

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102	(Denominación)
P6RM-01b	Programa Anual	01020401	Derechos humanos
	Descripción del Programa presupuestario	A02	Derechos humanos

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Implementación de acciones en la promoción y educación en derechos humanos en beneficio de los ciudadanos de Almoloya de Juárez, así como con la colaboración continua con la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México, a fin de promover una cultura de respeto a los derechos humanos.	Apertura para coordinar acciones con distintas áreas con la administración pública, a fin de que permita consolidar el enfoque de derechos humanos y la cultura de paz, generando ante la ciudadanía un ambiente de confianza y credibilidad positiva en cuanto al servicio y atención hacia el ciudadano, disminuyendo el tiempo de respuesta en trámite y servicio.	El equipo de trabajo limitado que impacta en los procesos de funcionamiento de la Defensoría Municipal, así como el espacio insuficiente para brindar de manera profesional y personal la calidad de nuestros servicios a la ciudadanía, recursos materiales limitados.	Desconocimiento por parte de la ciudadanía de la Defensoría Municipal de Derechos Humanos, nulidad de las instancias a donde acudir cuando sean vulnerados los derechos humanos y falta de conocimiento de los ciudadanos de la realización de trámites vía electrónica.

Objetivo del programa presupuestario

Engloba los proyectos orientados a proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en cada territorio municipal, sin discriminación por condición alguna y fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos de la interrelación social apoyando a las organizaciones sociales que impulsan estas actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Garantizar la promoción y difusión de los derechos humanos, mediante pláticas, cursos, talleres, asesorías jurídicas y todas aquellas actividades encaminadas a garantizar la protección de los derechos humanos de todos los grupos vulnerables que radican en el territorio municipal, e incluso a aquellos que transitan por el mismo.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
37. Garantizar la protección amplia de los derechos humanos de las personas en estado de vulnerabilidad.	37.1 Cumplir con las metas programadas para el ejercicio fiscal 2022 37.2 Dar cabal cumplimiento a la normatividad conforme lo contempla el estado de derecho.	37.1.1 Realizar pláticas mediante plataforma y pláticas presenciales en materia de derechos humanos en Instituciones educativas 37.1.2 Realizar pláticas mediante plataformas digitales y presenciales en materia de derechos humanos 37.1.3 Brindar seguimiento a las quejas de las que tenga conocimiento la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos 37.2.1 Realizar inspecciones a las galerías municipales. 37.2.2 Realizar asesorías jurídicas en materia penal, civil, laboral, amparo y de derechos humanos.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad. 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo. 5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen. 10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad	4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible. 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo. 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

 Teresa Mota Cayetano Nombre	 Lic. Rigoberto Marcelino Véliz Defensor Municipal de Derechos Humanos Nombre	REVISO C.E. López-Rodríguez Alondregón Firma	AUTORIZO C.E. López-Rodríguez Alondregón Firma
------------------------------------	--	--	--





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	Programa Anual	No. 102
PBRM-01b		Descripción del Programa presupuestario	
Programa presupuestario:		Conducción de las políticas generales de gobierno	
Dependencia General:		PRESIDENCIA	
(Clave)	01030101	(Denominación)	
A00			

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA			
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de area	Atencion personalizada es agili y oportuna.	Falta de equipo de computo de ultima generación y mobiliario mas adecuado, así como un espacio mas amplio para el buen desempeño de las actividades.	Los peticionarios solicitan demandas que no estan en las posibilidades de la Administración Pública Municipal

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la intervención social a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Cumplir favorablemente con las responsabilidades y atribuciones de la dependencia.
Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.
Dar a conocer a la población la normatividad aplicable; mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.
Realizar audiencias ciudadanas personalizadas para escuchar las necesidades de la población. Realizar visitas a las comunidades para verificar que los compromisos realizados se estén cumpliendo y recabar la opinión de la población.

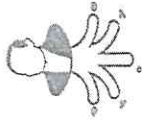
Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.2 Brindar atención y seguimiento a peticiones ciudadanas	45.2.1 Promituid y agilización en idómites acerca de las peticiones que plantean los ciudadanos 45.2.2 Dar seguimiento a la agenda de peticiones de audiencia pública

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos		Indirectos	
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.		16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	

ELABORÓ		REVISÓ	
Nombre	Mtro. Felipe Aguilar Hernandez, Secretario Particular	Nombre	Mtro. Felipe Aguilar Hernandez, Secretario Particular
Cargo	Secretario Particular	Cargo	Secretario Particular
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLLOYA DE JUÁREZ, MEX.		AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLLOYA DE JUÁREZ, MEX.	
SECRETARIA PARTICULAR 2022-2024		TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL	
AUTORIZÓ		TITULAR DE LA UPPPEO SU EQUIVALENTE	
Nombre	C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la UPPPE	Nombre	C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la UPPPE
Cargo	Titular de la UPPPE	Cargo	Titular de la UPPPE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PURM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Denominación)

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Dependencia General:	A00	PRESIDENCIA

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La Secretaría Técnica cuenta con personal capacitado en cada una de las áreas, mismas que se encuentran alineadas a la normatividad en el ejercicio del gasto público.	Implementación de programas y proyectos de trabajo con las diferentes dependencias de la administración municipal 2022-2024.	Que las unidades administrativas del ayuntamiento no cumplan con el reporte semanal de actividades para el cumplimiento de metas programas por la Secretaría Técnica.	Que la actual situación sanitaria, que se derivó del Sars-cov2 y sus variantes no permitan realizar las actividades diarias programadas derivado del alto nivel y rapidez del contagio.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la intervención social a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Cumplir favorablemente con las responsabilidades y atribuciones de la dependencia.
Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.
Dar a conocer a la población la normatividad aplicable; mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.
Realizar audiencias públicas para escuchar las necesidades de la población, Realizar visitas a las comunidades para verificar que los compromisos realizados se estén cumpliendo y recabar la opinión de la población.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
58. Desarrollar herramientas que ayuden a la toma de decisiones con la intención de mejorar la calidad de las actividades que realizan las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez	58.1 Contar con servidores públicos preparados, honestos, con orientación vocacional, actitud de servicio y conocimiento de sus funciones 58.2 Coordinar de manera interna y entre las diversas dependencias e institutos de la Administración Pública Municipal, una mejora en las actividades diarias para contribuir en la modernización y calidad de los trámites y servicios	58.1.1 Dar seguimiento a los compromisos y acuerdos institucionales incluidos en sesiones y/o reuniones de Gabinete 58.1.2 Participar en reuniones de Gabinete Municipal 58.1.3 Dar seguimiento en el cumplimiento de las actividades realizar en las Unidades Administrativas del Ayuntamiento 58.2.1 Evaluar los programas y planes de trabajo del ayuntamiento, así como dar seguimiento al avance en el cumplimiento de los mismos 58.2.2 Dar seguimiento a programas de alto impacto social que promuevan las Unidades Administrativas del Ayuntamiento

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.	17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo

ELABORÓ	REVISÓ
C. Mónica Aguilar Corona Nombre	Mtro. Francisco Javier Osorno Belmonte Nombre
Auxiliar Administrativo Cargo	Secretario Técnico Cargo
Firma	Firma

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL	
C.F.J. Jesus Davila Wondragón, TITULAR DE LA UIPPE	
Nombre	Firma
	Cargo

AUTORIZÓ	
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE	
C.F.J. Jesus Davila Wondragón, TITULAR DE LA UIPPE	
Nombre	Firma
	Cargo



Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Denominación)

Programa presupuestario:	01030101	Conducción de Políticas Generales de Gobierno
Dependencia General:	CO1	Regiduría I

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con la experiencia por parte del titular de la regiduría en temas de administración pública, además el personal esta conformado por un grupo multidisciplinario con buena disposición para apoyar y llevar a cabo las actividades de la regiduría. La regiduría cuenta con atribuciones claras y definidas por la Ley Orgánica Municipal, así como el Bando Municipal.	Gracias a la buena relación con gobierno del estado y sus diferentes dependencias permite brindar a la regiduría líneas de acción más directas y eficientes para el desarrollo de la gestión pública	La oficina de la primer regiduría carece de equipo de cómputo para la oficina así como la eficiencia en conectividad de internet y de inmobiliario en buenas condiciones.	La principal amenaza es la falta de presupuesto federal y poca recaudación Municipal para la eficacia en las instalaciones.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco legal y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Promover la participación ciudadana dando a conocer los alcances de la misma, brindar audiencias públicas en las que la ciudadanía pueda dar a conocer las necesidades de sus comunidades recibiendo una orientación por parte de la regiduría, así como la vinculación a las dependencias administrativas correspondientes según el caso, para un mejor desarrollo municipal.

Atender las necesidades del Municipio y la ciudadanía en pro del Bienestar Social

Establecer mecanismos de asesoría a la ciudadanía

Promover la participación ciudadana dando a conocer los alcances de esta.

Participación en las Sesiones Ordinarias de Cabildo

Participación en las Sesiones Ordinarias de Cabildo

Gestión de apoyos sociales ante las dependencias correspondientes.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.1 Dar a conocer a la población la normatividad aplicable; mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades	45.1.1 Brindar asesorías en temas legales 45.1.2 Brindar audiencias ciudadanas para escuchar las necesidades de la población

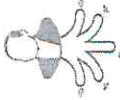
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Directos	Indirectos
El Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) que el desarrollo sostenible se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.	El Objetivo 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que correspondan a las necesidades.

PRIMERA REGIDURIA 2022-2024
ELABORÓ
PRIMER REGIDOR
Ing. Alfredo Ivan Alvarez Jaime
Nombre
Firma

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Ing. Alfredo Ivan Alvarez Jaime
Nombre
Firma

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús-Dávila Mondragón
Nombre
Firma



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
Dependencia General: C02	Regiduría II

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
se cuenta con el personal capacitado para poder canalizar a la población que lo solicite al área correspondiente para poder darle una solución a su necesidad.	no contar con el equipo de cómputo adecuados para poder brindar a la población un mejor servicio, además de no contar con algún presupuesto para poder llevar a cabo diferentes actividades a favor de la población.	no contar con el equipo de cómputo adecuados para poder brindar a la población un mejor servicio, además de no contar con algún presupuesto para poder llevar a cabo diferentes actividades a favor de la población.	que los programas sociales no cubran el total de las comunidades que componen al municipio

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezca el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de la vida la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario


Gestionar diversos apoyos para la comunidad para satisfacer las diferentes necesidades que tiene la comunidad así como tener el acercamiento con las diversas comunidades que conforman el municipio.

Objetivo, estrategias y líneas de Acción del PDM atendidas:


Objetivo:	Estrategias:	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población	45.1 Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía	45.1.1 Brindar asesorías en temas legales 45.1.2 Brindar audiencias ciudadanas para escuchar las necesidades de la población

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

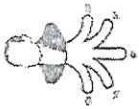
Indirectos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisión inclusivas, participativas y representativas que responda a las necesidades. 16.3 promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para los dos.

Elisa Hernandez Ruffon	Segunda Regiduría	Firma
 Nombre Cargo		

Elisa Hernandez Ruffon	Segunda Regiduría	Firma
 Nombre Cargo		

AUTORIZÓ	Nombre	Cargo
 TITULAR DE LA UIPEE O SU EQUIVALENTE C.F.T. Jesús Ovelta Mondragón Titular de la UIPEE		





H. Ayuntamiento
Constitucional de
Almoloya de Juárez
2022-2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2022

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno.
Dependencia General: C03	Tercera Regiduría

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

FORTALEZAS:

se cuenta con personal capacitado para poder atender y desarrollar los programas, conociendo de todo el municipio (territorialmente) se conoce cada una de sus necesidades de las comunidades

OPORTUNIDADES:

con la experiencia del personal, se puede realizar la gestion ante las instancias federales, estatales e iniciativa privada, y poder darle el mayor resultado a la ciudadanía.

DEBILIDADES:

No se cuenta con el equipo de computo, sistema de impresión y copiado adecuado, sistema de internet, transporte del ayuntamiento, falta de gastos de representacion.

AMENAZAS:

La pandemia covid, por lo cual no se tiene certeza de poder realizar las gestiones necesarias.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la intervención social a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario
cumplir favorablemente con las responsabilidades y atribuciones de la dependencia.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

OBJETIVO PDM 2022-2024

Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.
ESTRATEGIAS PDM 2022 - 2024

Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.

LÍNEAS DE ACCIÓN PDM 2022 - 2024

Realizar audiencias públicas para escuchar las necesidades de la población.

Realizar audiencias públicas para escuchar las necesidades de la población, Realizar visitas a las comunidades para verificar que los compromisos realizados se estén cumpliendo y recabar la opinión de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.3 Promover el estado del derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

16.a Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



ELABORÓ	TERCER REGIDOR	Cargo
Firma		

REVISÓ	Tesorero Municipal	Cargo
Lic. Juan Carlos Alva Dosal		
Nombre		

AUTORIZÓ	Titular de la UJP	Cargo
	C.F. - J. Jesús Dávila Mondragón	
Firma	Nombre	

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No.:	102
Programa Anual			
Descripción del Programa presupuestario			

(Clave)	(Denominación)
01030101 C04	CONDUCCIÓN DE LAS POLÍTICAS GENERALES DE GOBIERNO REGIDURÍA IV

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con recurso humano multidisciplinario suficiente, capacitación para llevar a cabo las actividades propias del area.	Gracias a que se tiene recurso humano multidisciplinario, se puede realizar las actividades propias de la oficina, así mismo, atender diversas demandas de la población de Almoloya de Juárez, así como, gestionar apoyos con otras dependencias gubernamentales y no gubernamentales.	No contar con los recursos o medios necesarios para llevar a cabo las actividades del area o en su caso falta de apoyo a los gestiones presentadas.	Falta de apoyo en cuanto a recursos y materiales necesarios.

Objetivo del programa presupuestario

Incluyen las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democratico que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Estrategias: Gestionar apoyos en las diversas dependencias gubernamentales; no gubernamentales, así como, fomentar y promover mecanismos de participación social.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
4.5 IMPULSAR UN GOBIERNO DEMOCRÁTICO Y PARTICIPACIÓN SOCIAL PARA ELEVAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACION.	45.1 DAR A CONOCER A LA POBLACIÓN LA NORMATIVIDAD APLICABLE, MEDIANTE PUBLICACIONES, SOLICITUDES DE APOYO POR PARTE DE LA CIUDADANÍA Y VISITAS A LAS COMUNIDADES. 45.1.1 BRINDAR ASESORIAS EN TEMAS LEGALES 45.1.2 BRINDAR AUDIENCIAS CIUDADANAS PARA ESCUCHAR LAS NECESIDADES DE LA POBLACION	

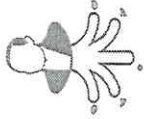
Objetivo, y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 3.6.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.

ELABORÓ
T.P. en A.E. GRACIELA HORTENCIA PRIETA BERNAL
Nombre
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
C. SANDRI DOLORES FLORES
Nombre
CUARTA REGIDURIA
Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C.F. FRANCISCA MONTEGÓN,
Titular de la UIPPE
Nombre
Cargo



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01030101	CONDUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO
CO5	REGIDURIA V

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con el personal preparado para realizar un trabajo eficaz y de calidad. Se brinda atención de calidad a fin de resolver la problemática de la población.	Se cuenta con el recurso necesario para atender las demandas de la población	Escases de mobiliario para realizar el trabajo correspondiente No se cuenta con un vehículo para el traslado del personal a comunidad	Escases de recursos para los programas sociales, estatales o federales.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

1.- Participar en las giras de trabajo, atendiendo cada una de las necesidades de la población.

2.- Gestionar algún tipo de apoyo o programa social a la ciudadanía de escasos recursos en diferentes institucionales de la administración pública federal, estatal y privada.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.1 Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.	45.1.1 Brindar asesorías en temas legales 45.1.2 Brindar audiencias ciudadanas para escuchar las necesidades de la población.

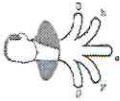
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.	16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades

ELABORÓ
Nombre: C. Isidro Araujo Mercado
Firma: [Firma]
Cargo: Quinto regidor

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Nombre: C. Isidro Araujo Mercado
Firma: [Firma]
Cargo: Quinto regidor

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE
Nombre: C.F. J. Jesús Davila Mondragón,
Firma: [Firma]
Cargo: Titular de la UIPE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
006	Regiduría VI

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
- Buena relación personal con el Presidente y toda la estructura del Ayuntamiento. - Fuertes alianzas a los ciudadanos que tienen necesidades o inquietudes, el buen criterio para distinguir la problemática en la toma de decisiones. - Los servidores públicos ya cuentan con un año de experiencia, para poder desempeñar mejor las actividades asignadas.	Existe buena relación con autoridades federales, estatales, municipales, claro, comerciantes y población	Falta de recursos materiales y equipo que permita la eficiencia de la Presidencia y los regidurías. Falta de capacitaciones al personal administrativo, que permita resolver mejor las dudas y brindar una mejor atención a la ciudadanía.	La insatisfacción y descredito que realizan personas inconformes o que no quieren apegarse conforme al derecho

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democratico que impulse la intervención social a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población

Estrategias, para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Cumplimiento y desarrollo de audiencias
Atender a la población implementando mecanismos de participación ciudadana
Realizar acciones para favorecer un gobierno democratico, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de la legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población
Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias publicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a la comunidad.
Realizar audiencias publicas para escuchar las necesidades de la población

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del FDM aprobadas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democratico y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.1 Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias publicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.	45.1.1 Brindar asesorías en temas legales 45.1.2 Brindar audiencias ciudadanas para escuchar las necesidades de la población

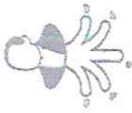
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16.7	16.3 16.b

ELABORÓ
Luis Angel Velazquez Sánchez
Nombre
Auxiliar Administrativo
Cargo
Firma

REVISÓ
Alberto Meléndez Rabinrez
Nombre
Soyto Regidor
Cargo
Firma

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C. F. J. Jesús María Mandujano
Nombre
Titular de la UIPPE
Cargo
Firma



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No.:	102
PBRM- 01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01090101	Conducción de políticas públicas de gobierno
Dependencia General: C07	Regiduría VII

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Contamos con un plan estratégico para poder desarrollar las diversas funciones y comisiones de la regiduría.	Gestionar ante diferentes institutores y organizaciones gubernamentales para beneficio de la comunidad, impulsando la economía y su rentabilidad de los diferentes interesados.	No contamos con un presupuesto propio para poder otorgar apoyos a favor de los solicitantes, y poder atender prontamente sus necesidades.	falta de recurso para los programas

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de la legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- participar en las giras de trabajo atendiendo cada una de las necesidades de la población
- gestionar algún tipo de apoyo o programa social a la ciudadanía de escasos recursos en diferentes instituciones gubernamentales y/o privadas.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.1. dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visita a las comunidades. 45.1.1 Brindar asesorías en temas legales 45.1.2 Brindar audiencias ciudadanas para escuchar las necesidades de la población.	

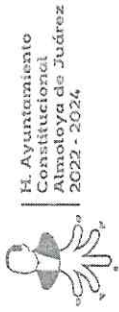
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (CDS), atendidas por el Programa presupuestario.

Indirectos	Indirectos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades de la población.	

ELABORÓ	
Erika Tamila Cristóbal Sabido	Auxiliar Administrativo
Nombre	Cargo
Firma	

REVISÓ	
Jesús Basilio Ramírez	Séptimo Regidor
Nombre	Cargo
Firma	

AUTORIZÓ	
Jesús Dávila Mondragón	Titular de la UIPPE
Nombre	Cargo
Firma	



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Municipio:	Almoloya de Juárez	Programa Anual	No. 102	Ejercicio Fiscal:	2023
PRM-01b	Descripción del Programa presupuestario			(Denominación)	
Programa presupuestario:		(Clave)	CONDUCCION DE POLITICAS GENERALES DE GOBIERNO		
Dependencia General:		010B001	REGIDURIA VIII		
C08					

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA.

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La dependencia a mi cargo cuenta con personal capacitado para poner en práctica las actividades necesarias para la gestión de apoyo a la ciudadanía.	Se cuenta con la calidad de ente de gobierno con la capacidad de analizar, proponer y decidir acciones en beneficio de el municipio, así como para poder buscar y gestionar el apoyo, encombre y favor de la población Almoloya Juarens.	No se cuenta con suficiencia presupuestaria para poder tener los recursos materiales necesarios, con el objetivo de cumplir las metas establecidas, lo cual afecta el desarrollo optimo de las actividades para ayudar a la población.	La contingencia sanitaria ocasionada por SARS COV2, actualmentem limita el desarrollo de actividades en las cuales se pueda agrupar un mayor numero de personas para hacer llegar información que pueda apoyar a resolver alguna problemática.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Trabajar a favor de la ciudadanía, principalmente gestionando apoyos en los distintos niveles de gobierno federal, estatal y/o municipal e inclusive de ser necesario ante instituciones del sector privado, a través de personas físicas y/o morales, así como también la realización de recorridos dentro del territorio municipal para que a través del trabajo de campo esta regiduría pueda identificar las zonas de mayor rezago, brindando para dichas zonas la asistencia social necesaria y así poder hacer llegar la ayuda a través de los programas sociales y apoyos, que se puedan obtener en favor de dicha población, incluyendo en dicha asistencia social el asesoramiento para poder apoyar a las y los ciudadanos según sea su caso.
 Informar, asesorar y/o apoyar a la población que así lo necesite, generando con ello una mayor probabilidad de que la sociedad encuentre un bienestar y pueda gozar de sus derechos fundamentales. Conocer la problemática, las zonas de mayor vulnerabilidad y mayor rezago social dentro del municipio para así poder gestionar apoyos ante los tres niveles de gobierno, o en su caso ante la iniciativa privada, lo anterior mediante la interacción de gobierno y ciudadanía.
 Participación activa en sesiones ordinarias de cabildo, para conocer, proponer, aprobar o desaprobar, acciones del gobierno municipal en beneficio de la ciudadanía, así como también a través del contacto con las personas, lograr conocer la problemática que afecta el desarrollo social de las personas más vulnerables y poder ayudar de manera directa, mediante apoyos gestionados o a través de la información y asesoramiento para que puedan resolver su problemática de manera más eficaz y rápida.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.1. Dar a conocer a la población la normalidad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades	45.1.1. Brindar asesorías en temas legales 45.1.2. Brindar audiencias ciudadanas para escuchar las necesidades de la población

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ

ADRIANA MONSERAT RODRIGUEZ SANJANA
 Nombre Firma
 ASESOR
 Cargo

AVISO

TITULAR DE LA DIPUTACIÓN GENERAL
 MA. GUADALUPE GONZALEZ PÉREZ
 Nombre Firma
 QOQVA REGIDORA
 Cargo

OCTAVA REGIDURIA
 2022-2024
 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MEX.

AUTORIZO

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
 C.F. J. Jesús David Mendragón,
 Nombre Firma
 Titular de la UIPPE
 Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102	(Denominación)
PRM-01b	Programa Anual	01030101	Condición de las políticas generales de gobierno
	Descripción del Programa presupuestario	C09	Regiduría IX

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> La novena regiduría escucha y atiende todos los días, mediante audiencias públicas con autoridades auxiliares (COPACI, S, grupos organizados y ciudadanía en general, procurando brindar soluciones ante la situación manifestada. Se cuenta con personal con conocimientos suficientes para dar respuesta a la población del municipio Se cuenta con un espacio digno para realizar las labores encomendadas, para la atención de la ciudadanía del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> Hay coordinación con las dependencias Federales, Estatales para la gestión de programas hacia la ciudadanía. Gracias a que cuenta con un equipo disciplinado y capacitado, se puede atender diversas demandas ciudadanas del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Las responsabilidades y funciones conferidas se orientan fundamentalmente a la gestión y no a la ejecución de programas como tal. No se cuenta con unidad móvil para el traslado a las diferentes comunidades. No se cuenta con equipo de computo (lap top, impresora y escaner) 	<ul style="list-style-type: none"> La disminución de las participaciones federales y estatales, y de los ingresos propios, son un factor que limitan las acciones y programas planteados a desarrollar. La presencia de la pandemia de la covid 19, limita nuestro actuar y programación.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategia para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Mejorar la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social y así dar respuestas a las diversas demandas de la sociedad
 Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social
 Promover la participación social, mediante audiencias públicas y visitas a las comunidades
 Reporte de Audiencias, Escuchando las Necesidades y Demandas de los Ciudadanos
 Realizar Eventos para Promover la Participación Ciudadana
 Reuniones con Organizaciones Civiles y Sociales

Objetivo, estrategia y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.1. Dar a conocer a la población la normatividad aplicable; mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitar a las comunidades.	45.1.1. Brindar asesorías en temas legales 45.1.2. Brindar audiencias ciudadanas para escuchar las necesidades de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades políticas no discriminatorias a favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ

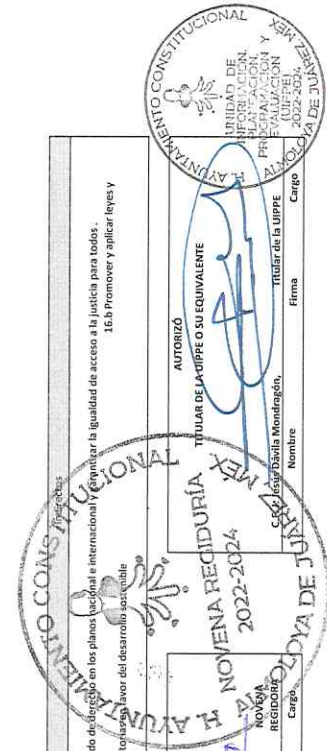
 M.C. JOSÉ LUIS FLORES DE LA LUZ
 Nombre ASESOR
 Cargo

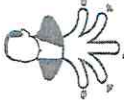
REVISÓ

 Nanesa Estrada
 Nombre TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
 Cargo

AUTORIZÓ

 Titular de la UPPE o su equivalente
 Nombre
 Cargo





Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102	(Denominación)
PBRM-01b	Programa Anual	02020601	Modernización de los servicios comunales.
Descripción del Programa presupuestario		J00	Gobernación Municipal

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA			
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> * Apoyo del personal de la Dirección de Gobernación en las actividades relativas a puestos semijornales y eventos públicos. * Ordenamiento en la instalación de los puestos Semijornales, Tianguis y Eventos Públicos por parte de la Dirección de Gobernación. * Se brinda atención a los comerciantes que se establecen en temporadas específicas del año. * Actualización de los padrones de comerciantes. 	<ul style="list-style-type: none"> * Procurar trabajar en forma conjunta con todas las organizaciones en aras de lograr el desarrollo del Municipio. * Regular y ordenar el comercio Semijornal, Tianguis y Eventos Públicos que se desarrollan dentro del municipio. * Conciliar a los comerciantes en el sentido de integrarse a un padrón para la actividad comercial. * Se cuenta con espacios físicos específicos para que los comerciantes desarrollen la actividad comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de personal operativo para garantizar la tranquilidad y paz social en el Municipio. * Falta de personal operativo para realizar mediación y conciliación. * Falta de personal capacitado para el debido cumplimiento de las actividades propias de la Dirección de Gobernación. * Falta de insumos para llevar a cabo las verificaciones en los diferentes tianguis del Municipio 	<ul style="list-style-type: none"> * Organizaciones no gubernamentales que contribuyen a la desorganización social. * Conflictos internos entre las diferentes agrupaciones de comerciantes. * Falta de interés de los comerciantes para cumplir con sus obligaciones tributarias. * Faltas de desmedido e irregular del comercio informal. * Escasa participación por parte de los comerciantes para atender las indicaciones de los lugares asignados.

Objetivo del programa presupuestario

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás Infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

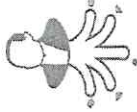
Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Orientar a los ciudadanos comerciantes para ejercer su actividad comercial, y enfocar estas actividades en los lugares asignados para el buen funcionamiento y mantener ordenado el comercio de Semijornales, Tianguis, Mercado y Eventos Públicos en el Municipio. Veriar r

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:	Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
61. Mantener el Estado de Derecho dentro del territorio Municipal por medio del diálogo y la conciliación entre la autoridad y los principales actores políticos y sociales	61.1 Eficientar la atención, seguimiento y resolución de conflictos sociales, en colaboración con las Autoridades Auxiliares	61.1.1 Propiciar un acercamiento constante con las Autoridades Auxiliares 61.1.2 Dar atención oportuna a los requerimientos que presentan las diferentes organizaciones ciudadanas del municipio	61.2.1 Vigilancia continua en aras de un buen desarrollo de la actividad comercial que de manera informal se desarrolla dentro del municipio. 61.2.2 Regionalizar el territorio Municipal de Almoloya de Juárez

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.	Directos	Indirectos
	<p>*Se pretende priorizar el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para mujeres y los jóvenes, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. * Aumentar el apoyo a la iniciativa de apoyo para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, mediante el marco integrado otorgado para la asistencia técnica a los países menos adelantados en materia de comercio. * Promover el Estado de Derecho en los planes nacionales, institucional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. *Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas las entidades.</p>	<p>*Mantener el crecimiento económico percapita de conformidad con las circunstancias nacionales y en particular un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de al menos el 7% anual en los países menos adelantados. *Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p>

<p>ELABORÓ</p> <p>C. Salvador Sánchez Martínez Director de Gobernación</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>	<p>REVISÓ</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>C. Salvador Sánchez Martínez Director de Gobernación</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE</p> <p>Cs.L. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la UJPE</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>
--	--	--



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
J00	Gobernación Municipal

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> * Conocimiento de la División Política del territorio Municipal. * Buena Relación Institucional con las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana. * Conocimiento de las distintas organizaciones sociales que se encuentran asentadas en el municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Trabajar estrechamente con las Autoridades Auxiliares y Consejos de Participación Ciudadana. * Procurar trabajar en forma conjunta con todas las organizaciones en aras de lograr el desarrollo del Municipio. * Fomentar la cultura de participación Ciudadana en la toma de decisiones del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> * Falta de personal operativo para garantizar la tranquilidad y paz social en el Municipio. * Falta de personal operativo para realizar medición y conciliación. * Falta de personal capacitado para el debido cumplimiento de las actividades propias de la Dirección. 	<ul style="list-style-type: none"> * Organizaciones no gubernamentales que contribuyen la desorganización social. * Problemas internos en las diferentes Delegaciones y Consejos de Participación Ciudadana.

Objetivo del programa presupuestario

Contribuir a la gobernanza mediante mecanismos e instrumentos de participación social para la conformación de políticas públicas municipales

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Llevar a cabo una cercana colaboración con todos los grupos sociales, representantes de los colectivos, líderes, quienes llevan a cabo la Participación Ciudadana de sus grupos, a efecto de que mediante el dialogo puedan derimir de manera conciliatoria sus diversas posturas. Incorpora las acciones a la realización de actividades de apoyo al estado democrático con la participación ciudadana y la consolidación del estado de derecho y la justicia social, propiciando una cultura política y fortaleciendo el sistema de partidos.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

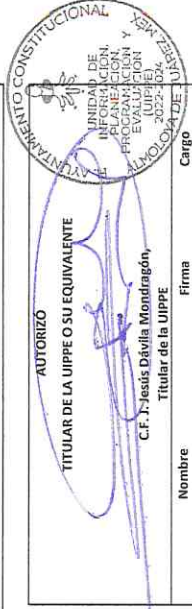
Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
61. Mantener el Estado de Derecho dentro el territorio Municipal por medio del dialogo y la conciliación entre la autoridad y los principales actores políticos y sociales	61.1 Eficientar la atención, seguimiento y resolución de conflictos sociales, en colaboración con las Autoridades Auxiliares 61.2 Trabajar en conjunto con la ciudadanía para la regulación del mercado informal	61.1.1 Propiciar un acercamiento constante con las Autoridades Auxiliares , 61.1.2 Dar atención oportuna a los requerimientos que presentan las diferentes organizaciones ciudadanas del municipio, 61.2.1 Vigilancia continua en aras de un buen desarrollo de la actividad comercial que de manera informal se desarrolla dentro del municipio, 61.2.2 Regionalizar el territorio Municipal de Almoloya de Juárez

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
<ul style="list-style-type: none"> * Se pretende priorizar el empleo pleno y productivo, el trabajo decente para todas las mujeres, niñas, adolescentes, los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor. * Promover el estado de derecho en los planes nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todas. * Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 	<ul style="list-style-type: none"> * Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

ELABORÓ	REVISÓ
C. Salvador Sánchez Martínez Director de Gobernación	TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Nombre	Nombre
Cargo	Cargo

AUTORIZO	
C.F. Jesús Dávila Mondragón,	
Titular de la UIPPE	
Nombre	Nombre
Cargo	Cargo



Ejercicio fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
01030101	Conducción de las políticas Generales de Gobierno	
Dependencia General:	PO0	Atención Ciudadana

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA.

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> Buena comunicación con el Presidente Municipal Constitucional y toda la estructura del Ayuntamiento Buena comunicación con funcionarios y directores del Ayuntamiento Buena comunicación entre los integrantes de la coordinación de atención ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Dar una mejor atención a la ciudadanía Vincular a la ciudadanía con las distintas áreas municipales Asistir a giras del Presidente Municipal Constitucional, que permite una mejor atención, evitando un gasto económico a los ciudadanos de Almoloya de Juárez 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de equipo de trabajo equipo de cómputo, mobiliario. Falta de personal Falta de un espacio adecuado para una mejor atención ciudadana 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de interés por parte de otras áreas municipales en brindar respuesta por escrito a la ciudadanía, así como a la coordinación de atención ciudadana Desinformación por parte de la ciudadanía al ingresar documentos o solicitudes Otras áreas recibían información que le corresponde a Atención Ciudadana

Objetivo del programa presupuestario

Considera las acciones que contribuyan en la consolidación de una cultura política, democrática, participativa y responsable a través de la capacitación en la materia, orientada principalmente a la educación media superior y superior con contenidos en los diversos sectores de la sociedad, la integración social, la solidaridad y la identidad mesiaguense, contribuyendo a fortalecer la relación gobierno-sociedad y reconstruir el tejido social.

Estrategia para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Brindar atención a la ciudadanía mediante módulos, para una mayor atención	Recibir solicitudes de la ciudadanía en oficina, y durante las giras de trabajo del Presidente Municipal Constitucional
Ser receptores de solicitudes de los ciudadanos en giras de trabajo del Presidente Municipal Constitucional	Canalizar las solicitudes de los ciudadanos a las áreas correspondientes del ayuntamiento municipal
Realizar una buena vinculación entre ciudadanos y las diferentes áreas municipales, conforme a sus necesidades	
Apoyar a la ciudadanía mediante la recepción de solicitudes, durante las giras de trabajo en las que se acompaña al Presidente Municipal, así como en el Ayuntamiento Municipal, vincularlos con las diferentes áreas municipales conforme a sus necesidades, para una mayor atención.	
Utilizar los recursos humanos disponibles mediante la asignación de actividades	
Dar trámite a todas las peticiones y quejas planteadas por la ciudadanía	
Mantener disponible un número telefónico de manera permanente para la ciudadanía y las autoridades auxiliares, específicamente en Atención Ciudadana	

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
57. Difundir los valores y principios del gobierno, así como de todas las dependencias del ayuntamiento.	57.1 Mantener informada a la ciudadanía de las acciones que realiza el Gobierno Municipal.	57.1.1. Atención de la demanda ciudadana en redes
		57.1.2. Canalizar a la población que lo requiera al área correspondiente para su atención

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Directos

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad de en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones

Indirectos

ELABORÓ
P. en D. Oscar José Villar Iniesta
Coordinador de Atención Ciudadana
Nombre
Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
P. en D. Oscar José Villar Iniesta
Coordinador de Atención Ciudadana
Nombre
Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA LIJPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús Dávila-Monrregón,
Titular de la LIJPE
Nombre
Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio : Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual
Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
A00	PRESIDENCIA
Dependencia General:	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de area.	Brindar atencion personalizada agil y oportuna.	Falta de equipo de computo y mobiliario asi como un espacio mas amplio para el buen desempeño de las actividades.	Los peticionarios solicitan demandas que no estan en las posibilidades de la Administración Pública Municipal

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la intervención social a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Cumplir favorablemente con las responsabilidades y atribuciones de la dependencia.
Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.
Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.
Realizar audiencias públicas para escuchar las necesidades de la población, Realizar visitas a las comunidades para verificar que los compromisos realizados se estén cumpliendo y recabar la opinión de la población.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.2 Brindar atención y seguimiento a peticiones ciudadanas	45.2.1 Promititud y agilización en trámites acerca de las peticiones que plantean los ciudadanos 45.2.2 Dar seguimiento a la agenda de peticiones de audiencia pública

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Directos	Indirectos
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
METAS DE OBJETIVO 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de instituciones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	META DE OBJETIVO 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de instituciones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	META DE OBJETIVO 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de instituciones de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

ELABORÓ

Lic. Armando Espinoza Rosas, Jefe de Oficina de Presidencia
Nombre Cargo

REVISÓ

Lic. Armando Espinoza Rosas, Jefe de Oficina de Presidencia
Nombre Cargo

AUTORIZÓ

C.F. J. Jesus Davila Mondragón,
Titular de la UIPE

Nombre Firma Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno
A00	PRESIDENCIA

Programa presupuestario:
Dependencia General:

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Contamos con personal calificado, para el despacho de las actividades propias de area	Atencion personalizada es agili y oportuna.	Falta de equipo de computo mas moderno y mobiliario así como un espacio mas amplio para el buen desempeño de las actividades.	Los peticionarios solicitan demandas que no estan en las posibilidades de la Administración Pública Municipal

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la intervención social a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Cumplir favorablemente con las responsabilidades y atribuciones de la dependencia.
Realizar acciones para favorecer un gobierno democrático, que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.
Dar a conocer a la población la normatividad aplicable, mediante publicaciones, audiencias públicas, solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía y visitas a las comunidades.
Realizar audiencias públicas para escuchar las necesidades de la población, Realizar visitas a las comunidades para verificar que los compromisos realizados se estén cumpliendo y recabar la opinión de la población.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.3 Promover acciones que favorezcan el fortalecimiento de un gobierno democrático que impulse la participación ciudadana	45.3.1 Implementar mecanismos e instrumentos de participación social a través de redes sociales 45.3.2. Participar en sesiones ordinarias de cabildo 45.3.3. Participar en giras de trabajo 45.3.4. Gestionar apoyos sociales ante diversas dependencias gubernamentales y privadas 45.3.7 Realizar visitas a las comunidades para verificar que los compromisos realizados se estén cumpliendo y recabar la opinión de la población

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas
METAS DE OBJETIVO 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	META DE OBJETIVO: 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial

ELABORÓ	REVISÓ
Lic. Oscar Sánchez García, Presidente Municipal	TESORERO MUNICIPAL
Firma	Firma
Cargo	Cargo

AUTORIZÓ	TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C.F.J. Jesús Osorio-Mondegón,	
Firma	Firma
Cargo	Cargo



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal:	2023
-------------------	------

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102	(Denominación)
PURM-01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		
	Programa presupuestario:	01030101	Conducción de las Políticas Generales de Gobierno
	Dependencia General:	E03	Eventos Especiales

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA			
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>1.-Capacidad óptima de distribución de los recursos materiales. 2.-Alto control de logística en eventos de las diferentes direcciones y de la presidencia municipal.3.- Nuevos metodos de aprendizaje para optimizar el funcionamiento de la coordinación 4.- Facilidad de comunicación para la correcta fluidez de la información.</p>	<p>1.-Aquellos factores que resultan positivos, favorables, que se deben descubrir en el entorno del municipio.2.- Alternativas nuevas de conocimiento.</p>	<p>1.-Falta de equipo tecnologico que permita dar respuesta a los requerimientos solicitados por las áreas.2.-Infraestructura limitada para el personal.</p>	<p>1.-Aquellas situaciones que provienen del entorno y que afectan el objetivo planteado dentro de logística.2.- Poco interes y falta de participación ciudadana para asistir a los eventos cuyo beneficio sera colectivo.3.- Posible incremento de costos de materiales requeridos para los eventos.</p>

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones que favorezcan el desarrollo de un gobierno democrático a través de instrumentos de participación ciudadana, para elevar las condiciones de vida de la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Recibir y dar seguimiento a los oficios presentados ante esta Coordinación para dar respuesta eficaz, proporcionando los requerimientos solicitados. Tener contacto directo con las áreas involucradas en los eventos especiales a realizar para definir detalles técnicos en conjunto con su programación. Llevar a cabo las audiencias publicas con una logística eficiente donde el presidente constitucional municipal asista.

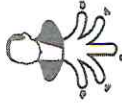
Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
45. Impulsar un gobierno democrático y de participación social para elevar las condiciones de vida de la población.	45.3 Promover acciones que favorezcan al fortalecimiento de un gobierno democrático que impulse la participación ciudadana	45.3.5 Fortalecer la comunicación entre las áreas que soliciten requerimientos sobre los recursos materiales necesarios para llevar a cabo el correcto desarrollo de las giras y eventos 45.3.6 Evaluar las prioridades de la Coordinación y sus condiciones mínimas de error para que la realización de eventos no se obstaculice

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p> <p>METAS DE OBJETIVO 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p>	<p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> <p>Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p> <p>META DE OBJETIVO: 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial</p>

<p>ELABORÓ</p> <p>Per. En Crim. Jose María Marmolejo Silva, Encargado del Despacho de la Coordinación de Giras y Logística</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>	<p>REVISÓ</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>Per. En Crim. Jose María Marmolejo Silva, Encargado del Despacho de la Coordinación de Giras y Logística</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE</p> <p>C.F. Jesús-Dávila Mondragón, Titular de la UIPPE</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>
---	---	--



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio : Almoloya de Juárez	Programa Anual	No. 102
PHRM-01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario: 01030301	(Clave)	Conservación del Patrimonio Público
Dependencia General:		ÁREA COORDINADORA DE ARCHIVOS

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El gobierno municipal, cuenta con personal capacitado para trabajar en el archivo municipal, ya que esta en constante capacitación.	Se pretende pone a cargo de esta área a personal con amplia experiencia laboral en materia de archivo.	Escases de personal en el área, falta de recursos económicos para que el personal realice su actividad de manera mas cómoda, escases de espacio fisico para ampliar el archivo municipal.	La situación actual de la pandemia, dificulta la realización de proyectos, el personal experto del archivo esta próximo a la jubilación.

Objetivo de programa presupuestario

Engloba las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Establecer el Sistema Institucional interno del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.
- 2.- Contar con las Guías Generales, inventarios y bases de datos de los archivos de trámite, concentración e histórico.
- 3.- Elaborar una base de datos para la difusión del acervo histórico municipal.
- 4.- Establecer los lineamientos para una adecuada clasificación, conservación, depuración y entrega-recepción de los archivos de trámite, concentración e histórico.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
26. Promover la actualización conforme a la normatividad vigente.	26.1 Implementar acciones de mejora continua en cuanto los temas relativos con la conservación del archivo municipal	26.1.1 Realizar búsquedas inmediatas cuando estas sean solicitadas en materia del archivo municipal.
	26.2 Fortalecer los conocimientos de los servidores públicos en materia de conservación del archivo municipal.	26.1.2 Depurar el archivo municipal conforme a la normatividad establecida. 26.2.1 Contar con padrón del archivo municipal de Almoloya de Juárez. 26.2.2 Capacitar a los servidores públicos municipales para que realicen los trabajos previos a la presentación de su información en el archivo municipal.

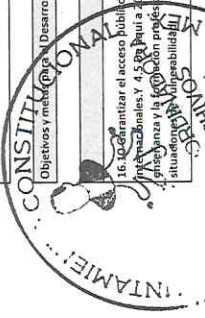
Objetivos y líneas de acción del Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16. b Promover el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Y 4.5 Para el 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad	16. b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. Y 4. a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

ELABORO
U.C. EN H. ALBINO CABALLERO ROMERO
TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
Nombre
Firma
Cargo

REVISO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
U.C. EN H. ALBINO CABALLERO ROMERO
TITULAR DEL AREA COORDINADORA DE ARCHIVOS
Nombre
Firma
Cargo

AUTORIZO
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. JESÚS DEBILA MONDAGÓN,
Nombre
Firma
Cargo



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio : Almoloya de Juárez	No. 102	[Denominación]
PhRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	
Programa presupuestario: 01030301		Conservación del patrimonio publico
Dependencia General: D00		Secretario del Ayuntamiento

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El gobierno municipal, cuenta con personal capacitado para trabajar en el archivo municipal, ya que está en constante capacitación.	Se pretende poner a cargo de esta área a personal con amplia experiencia laboral en materia de archivo.	Escases de personal en el área, falta de recursos económicos para que el personal realice sus actividades de manera más cómoda, escases de espacio físico para ampliar el archivo municipal	La situación actual de la pandemia dificulta la realización de proyectos, el personal experto está próximo a la jubilación.

Objetivo del programa presupuestario

Engloba las actividades enfocadas a restaurar, conservar y mantener en óptimas condiciones de uso, el patrimonio histórico, artístico y cultural de la entidad, con la finalidad de difundirlo entre la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Se participa con la reseña histórica en las ceremonias oficiales del ayuntamiento constitucional, sobre las fechas y hechos de carácter históricos, que se conmemoran de acuerdo al calendario oficial. Se gestiona en colaboración con otras áreas administrativas, actividades necesarias para la divulgación del patrimonio cultural, mediante exposiciones en fechas conmemorativas, se busca que la promoción de actividades culturales, tengan mayor alcance mediante el uso de medios de comunicación, impresos y digitales para una mayor divulgación.
El cronista municipal tiene como objetivo principal, la elaboración de la cronica sobre los hechos y acontecimientos históricos, así como los sucesos mas relevantes acontecidos en el municipio, mediante la promoción, investigación y divulgación del patrimonio histórico y cultural. así mismo, divulgará el patrimonio cultural intangible del municipio, favoreciendo la identidad y desarrollo municipal.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:	Estrategias:	Lineas de Acción:
27. Promover los rasgos más distintivos de la cultura, el patrimonio y la historia de Almoloya de Juárez	27.2. realizar actividades que permitan dar a conocer las expresiones artísticas, culturales y patrimoniales mas representativas del municipio.	27.2.3 Realizar exposiciones fotograficas y documentales.
		27. 2.4 Publicar el cuaderno municipal de Almoloya de Juárez.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.	Indirectos
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger para salvaguardar el patrimonio cultural del mundo.	

ELABORÓ
CRONISTA MUNICIPAL
2022-2024
P.A. Karen Macías
L. en H. Abraham Fabian Hernandez

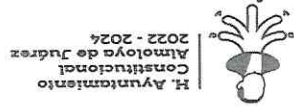
SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO
2022-2024
L. en H. José Vicente Estrada
Nombre
Firma

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA URPPE SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús Osvaldo Mondragón,
Titular de la URPEE
Nombre
Firma
Cargo





RESPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Municipio:	Almoloaya de Juárez
Programa Anual	No. 102
PRM-01b	Descripción del Programa presupuestario

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FOA

Fortalezas:	El gobierno municipal cuenta con personal capacitado para trabajar en el archivo municipal, ya que está en constante capacitación.
Oportunidades:	Se pretende poner a cargo de esta área a personal con amplia experiencia laboral en materia de archivo.
Debilidades:	Escasos de personal en el área, falta de recursos económicos para que el personal realice su actividad de manera más cómoda, escasos de espacio físico para ampliar el archivo municipal.
Amenazas:	La situación actual de la pandemia, dificulta la realización de proyectos, el personal experto del archivo, próximo a la jubilación.

Objetivo del programa presupuestario
Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexicanos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Se trabajará con la coordinación para homogenizar la elaboración de los instrumentos de control y consulta del archivo.
Se implementarán exposiciones para dar difusión al archivo histórico.
Acatar los lineamientos de entrega y recepción así como la elaboración de instrumentos de consulta.
Reafirmación del archivo de conservación e histórico.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	26.1.1 Realizar búsquedas inmediatas cuando estas sean solicitadas en materia del archivo municipal. 26.1.2 Depurar el archivo municipal conforme a la normatividad establecida. 26.2.1 Contar con un padrón del archivo municipal de Almoloaya de Juárez. 26.2.2 Capacitar a los servidores públicos municipales para que realicen los trabajos previos a la presentación de su información en el archivo municipal.
Estrategias:	27.2.1 Realizar exposiciones fotográficas y documentales. 27.2.2 Realizar exposiciones fotográficas y documentales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Directos	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Y 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
Indirectos	16.B Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. Y 4. Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

ELABORÓ
Encargado del Archivo municipal
Nombre: Sr. Domingo Carrizosa Vidas Contreras
Firma: [Firma]
Cargo:

REVISÓ
Secretario del Ayuntamiento
Nombre: L. Perla José, Nombre Estrada Bernal
Firma: [Firma]
Cargo:

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
Nombre: C. J. Jesús Davila Montegón
Firma: [Firma]
Cargo: Titular de la UJPE



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

Municipio:	Almoloya de Juárez
Programa Anual:	No. 102

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	El gobierno municipal, cuenta con personal capacitado para trabajar en el archivo municipal, ya que está en constante capacitación.
Oportunidades:	Se pretende poner a cargo de esta área a personal con amplia experiencia laboral en materia de archivo.
Debilidades:	Escases de personal en el área, falta de recursos económicos para que el personal realice su actividad de manera más cómoda, escasos de espacio físico para ampliar el archivo municipal.
Amenazas:	La situación actual de la pandemia, dificulta la realización de proyectos, el personal experto del archivo está próximo a la jubilación.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones encaminadas a mantener y transmitir el conocimiento del patrimonio público tangible e intangible, como devenir de la identidad de los mexiquenses.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Se trabajara con la coordinación para homogenizar la elaboración de los instrumentos de control y consulta del archivo.
Se implementaran exposiciones para dar difusión al archivo histórico.
Actualizar los lineamientos de entrega y recepción así como la elaboración de instrumentos de consulta.
Reclasificación del archivo de concentración e histórico.

Objetivo, estrategia y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	26.1.1 Realizar búsquedas inmediatas cuando estas sean solicitadas en materia del archivo municipal. 26.1.2 Depurar el archivo municipal conforme a la normatividad establecida 26.2.1 Contar con un padrón del archivo municipal de Almoloya de Juárez 26.2.2 Capacitar a los servidores públicos municipales para que realicen los trabajos previos a la presentación de su información en el archivo municipal. 27.2.3 Realizar exposiciones fotográficas y documentales.
Estrategias:	26.1.1 Realizar búsquedas inmediatas cuando estas sean solicitadas en materia del archivo municipal. 26.1.2 Depurar el archivo municipal conforme a la normatividad establecida 26.2.1 Contar con un padrón del archivo municipal de Almoloya de Juárez 26.2.2 Capacitar a los servidores públicos municipales para que realicen los trabajos previos a la presentación de su información en el archivo municipal. 27.2.3 Realizar exposiciones fotográficas y documentales.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

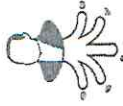
Directos	16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales. Y 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.
Indirectos	16.6 Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible. Y 4. Construir y adecuar instalaciones educativas que respeten: No violencia, inclusivos y eficaces para todos.

ELABORO
Encargado del Archivo municipal
Nombre: C. Domingo...
Firma: [Firma]
Cargo:

REVISO
Secretario del Ayuntamiento
Nombre: L. en D. José Víctor...
Firma: [Firma]
Cargo:

AUTORIZO
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
Nombre: C. L. Luis...
Firma: [Firma]
Cargo:





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
03030401	Desarrollo de la Función Pública y ética en el servicio público
Dependencia General:	Contraloría

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, multidisciplinario y con experiencia; asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Estrecha colaboración y trabajo en equipo con Instituciones de Gobierno estatal, como el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), así como de la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México.	Carencia de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios así como sillas. Derivado de que el espacio de las oficinas que ocupa la Contraloría Municipal son muy reducidas, el espacio no permite el desarrollo de los emplazamientos.	Que cuando se lleve a cabo un procedimiento administrativo, el defensor de oficio asista a las Oficinas de la Contraloría de manera extemporánea o en periodos de tiempo prolongados. Ante cualquier procedimiento administrativo en donde existan presuntos responsables, existen escenarios en donde estos cambian su domicilio o no informan sobre éste, por lo que es difícil poder notificarlo.

Objetivo del programa presupuestario

Considera las acciones orientadas a la mejora en la prestación de los servicios que recibe la población de manera clara, honesta, pronta y expedita, promoviendo que los servidores públicos realicen su función con validez, y cuenten con las competencias y conducta ética necesarias en el servicio público, conforme a los principios que rigen la actuación del servidor público.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Dar seguimiento y verificación a los servidores públicos municipales para que se apeguen a los principios y responsabilidades Administrativas del Estado de México y Municipios, el Código de Ética Municipal y demás legislación federal, estatal y municipal aplicable en la materia.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
56. Verificar que todos los servidores públicos de la administración municipal conozcan la normatividad que rige su marco de actuación y la apliquen con estricto apego a la ley, en beneficio de la población del municipio de Almoloya de Juárez.	56.1 Garantizar el correcto desempeño de los procesos, actividades y de los servidores públicos del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 56.2 Verificar el cumplimiento de la normatividad vigente y la realización de las mejores prácticas administrativas	56.1.1 Participar en los comités que regulan el actuar de las Unidades Administrativas 56.1.2 Involucrar vía contraloría social a la sociedad civil en el proceso de verificación del actuar de los servidores públicos 56.2.1 Llevar a cabo actos de fiscalización diversos 56.2.2 Dar seguimiento a las observaciones emitidas por las diversas Unidades Administrativas

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos, 16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas, 16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en el mundo.

ELABORÓ Auditor	
Nombre	Cargo
L. en REI Edgar Garay Jiménez	Firma

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M. EN D.P.H. ROSA MARÍA BARRERA RAMÍREZ

Nombre

Cargo

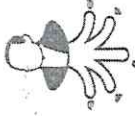
AUTORIZÓ

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

C. F. J. Jesús Dávila Mondragón

Nombre

Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
Programa presupuestario: 01030402	Sistema Anticorrupción del estado de México y Municipios
Dependencia General: K00	Contraloría

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La Contraloría Municipal cuenta con personal calificado, asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Se solicitarán las capacitaciones correspondientes ante el Instituto Hacendario del Estado de México, así como de la Contraloría del Poder Legislativo del estado de México.	Carencia de Vehículo automotor oficial para notificar, falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios y un espacio para el desahogo de los emplazamientos.	Estar a expensas que acuda el defensor de oficio en los procedimientos administrativos, falta de domicilios de los presuntos responsables para notificarlos.

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Medio para contribuir al cumplimiento de la normatividad para combatir la corrupción, y en el caso de cualquier acto u omisión se implementará conforme a derecho la investigación correspondiente y en su caso la aplicación de la sanción que amerite.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
44. Combatir actos de corrupción en el ayuntamiento a través de la aplicación de la normatividad aplicable	44.1. Aplicar en estricto apego a derecho la normatividad vigente	44.1.1. Dar atención a las denuncias realizadas ante la Contraloría Municipal, que son emitidas por la población 44.1.2. Iniciar las investigaciones a procedimientos administrativos correspondientes

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario.

Directos

16.5 Iniciar las investigaciones y/o procedimientos

Indirectos

ELABORÓ	Cargo
L. en RE/Edgar Garay Jiménez	Firma

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

M. EN D.P.P. Rosa María Escobedo Ramírez

Nombre: Rosa María Escobedo Ramírez
Cargo:

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

C.F. J. Jesús Davila Mondragón,

Nombre: Jesús Davila Mondragón
Cargo: Titular de la UIPPE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



Ejercicio Fiscal: 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102	(Denominación)
PBBM- 01b	Programa Anual		
	Descripción del Programa presupuestario		
	(Clave)	Programa presupuestario:	Sistema Anticorrupción del estado de México y Municipios
	010304002	Dependencia General:	Contraloría
	K00		

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El comité de participación ciudadana del sistema anticorrupción municipal cuenta con personal calificado, asimismo se cuenta con la debida normatividad para actuar en estricto apego a derecho.	Se solicitarán las capacitaciones correspondientes ante el Instituto Hacendario del Estado de México, a la Contraloría del Poder Legislativo del estado de México, así como al Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Falta de equipos de cómputo actualizados, falta de escritorios y un espacio para el desahogo de los empleados.	Estar a expensas que acuda el defensor de oficio en los procedimientos administrativos, falta de domicilios de los presuntos responsables para notificarlos.

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto de acciones orientadas a establecer las bases de coordinación entre el Estado y los Municipios para el funcionamiento de los Sistemas Anticorrupción, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que las autoridades estatales y municipales competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Medio para contribuir al cumplimiento de la normatividad para combatir la corrupción, y en el caso de cualquier acto u omisión se implementará conforme a derecho la investigación correspondiente y en su caso la aplicación de la sanción que amerite.

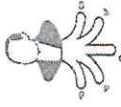
Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos	Estrategias:	Líneas de Acción:
44. Combatir actos de corrupción en el ayuntamiento a través de la aplicación de la normatividad aplicable	44.2 Fomentar una cultura de participación y coordinación entre el gobierno municipal y la población Almoloyense	44.2.1. Acercamiento con la ciudadanía para lograr un vínculo de confianza 44.2.2. Fomentar la cultura de la denuncia ante posibles actos de corrupción

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

16.5 Iniciar las investigaciones y/o procedimientos	Indirectos
---	------------

<p>ELABORÓ</p>  <p>L. EN D. GABRIEL GÓMEZ FLORES, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>	<p>REVISÓ</p>  <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA ALMOLLOYA DE JUÁREZ MEX. 2022-2024</p> <p>L. EN D. GABRIEL GÓMEZ FLORES, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>	<p>AUTORIZÓ</p>  <p>TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE</p> <p>G.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la UIPPE</p> <p>Nombre Firma Cargo</p>
---	--	--



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio : Almoloya de Juárez	No. IDZ	(Denominación)
Programa Anual		
PIRAM-01b	Descripción del Programa presupuestario	
Programa presupuestario: 01030501		Asistencia jurídica al ejecutivo
Dependencia General: MID		Consejería jurídica

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con la normatividad que rige el actuar de la administración pública municipal y el registro de la reglamentación que ha emitido.	Se puede modificar el organigrama y reglamentos varias areas sus procesos, regulando el actuar de las dependencias.	El área no cuenta con personal suficiente para desempeñar sus funciones propias ante las diversas instancias en sus tres ordenes de gobierno.	Ante las instancias del gobierno los plazos y los tiempos de actuación son muy cortos.

Objetivo del programa presupuestario

Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e ilusivas que rindan cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- Dar a conocer a la población la normatividad aplicable
- Emitir publicaciones en los espacios publicos
- Realizar audiencias publicas
- Solicitudes de apoyo por parte de la ciudadanía.
- Llevar a cabo visitas domiciliarias
- Conocer las necesidades prioritarias de la población

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
46. Mantener la gobernabilidad y la paz social promoviendo acciones para favorecer un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicios de calidad en el marco de legalidad y justicia para elevar las condiciones de vida de la población.	46.1. Aplicar en estricto apego la normatividad aplicable en la materia	46.1.1. Dar seguimiento a las resoluciones jurídicas sujetas de derecho, conforme al marco jurídico, normativo y procedimental aplicable en la materia. 46.1.2. Tramitación de asuntos jurídicos, ante los tribunales competentes
	46.2. Brindar asistencia y protección jurídica al ejecutivo municipal	46.2.1. Asesoría jurídica al ejecutivo municipal en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal 46.2.2. Brindar asesoría jurídica a las unidades administrativas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez en la aplicación de la legislación federal, estatal y municipal

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
Realizar acciones orientadas al fortalecimiento y mejora de los procedimientos regulatorios y productos legales elaborados que influyan directamente en las garantías jurídicas del gobierno y la sociedad	

ELABORÓ
Ldo. Juan Ferrnín Collín Rivera
Nombre
Firma

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Ldo. Tania Patricia Figueroa Vilchis
Nombre
Firma
Cargo
Directora del jurídico y consultivo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C.P. José David Monreal Gón,
Nombre
Firma
Cargo
Titular de la UIPPE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	Programa Anual	No. 102
PSRM-01b	Descripción del Programa presupuestario		

(Denominación)

Programa presupuestario:	01030801	Política Territorial
Dependencia General:	FOI	Desarrollo Urbano

Diagnostico del Programa: Presupuestario elaborado usando analisis FOA

Fortaleza:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con normalidad propia para el ordenamiento territorial; personal con perfil a fin a la regulación y regularización de la tenencia de la tierra, la planificación y crecimiento urbano; coordinación en usos y funciones administrativas; organización interna administrativa	se tienen las herramientas necesarias, para generar un crecimiento urbano mayormente planificado, además se cuenta con impulso y apoyo por parte de diversas instancias como lo es el convenio de Coordinación de acciones entre IMEVI y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez; pueden generarse condiciones de planificación para el desarrollo sustentable; apertura de oportunidad de certificaciones y capacitaciones a personal administrativo de la dirección	Veículos para realizar los barridos de campo y llevar a cabo la entrega de notificaciones, falta de mobiliario, como son escritorios, computadores, sillas, archiveros, diron, plotter, GPS y papelera necesaria para la elaboración de tramites; falta de más personal administrativo, ausencia de participación ciudadana; falta de capacitaciones y certificaciones para el personal administrativo.	Presencia de asentamiento humanos, irregulares e irregularidades de la tenencia de la tierra en el territorio municipal; vivienda irregular; no existe cultura de regularización en la población ni tampoco en las dependencias de la administración; ausencia de colaboración ciudadana; falta de servicios; conjuntos urbanos desorganizados; crecimiento urbano desordenado

Objetivo del programa presupuestario

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades específicas ahí establecidas

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Implementar acciones que coadyuven a la definición formal y oficial del limite territorial de Almoloya de Juárez, a traves de convenios amistosos celebrados con Gobierno del Estado y municipios colindantes, para poder lograr que el municipio, localidades y comunidades conliven a un crecimiento urbano ordenado y así poder reducir o detener el crecimiento desmedido de la mancha urbana del municipio

Objetivo, estrategias y líneas de acción del FDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
23. Guiar el crecimiento urbano del municipio de manera ordenada y planificada.	23.1 Implementar acciones para la regulación, control y planeación del crecimiento de los asentamientos humanos y centros de población	23.1.1 Elaboración de licencias de uso de suelo y de construcción en sus diferentes modalidades, de acuerdo con los programas de Desarrollo Urbano
		23.1.2 Otorgar atención personalizada en ventanilla sobre temas relativos al Desarrollo Urbano

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	
11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos del desarrollo nacional y regional. 11.b. De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan planes urbanísticos y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él, y la realización de los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.	12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza; 15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad; 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible; 17.15 esperar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.

ELABORÓ	REVISÓ
P. en APOU/ Juli Diana Fuentes Sánchez	M. ING. Luis David Moreno Rojas
Auxiliar Administrativo de la Dirección de Desarrollo Urbano	Director de Desarrollo Urbano
Nombre	Nombre
Firma	Firma
Cargo	Cargo

REVISÓ	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL	
M. ING. Luis David Moreno Rojas	
Director de Desarrollo Urbano	
Nombre	Nombre
Firma	Firma
Cargo	Cargo

AUTORIZÓ	
TITULAR DE LA UPPE O SU EQUIVALENTE	
C.S.1. Jesús David Mondragón.	
Titular de la UPPE	
Nombre	Nombre
Firma	Firma



Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM - 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Denominación)

Programa presupuestario:	01039801	Política Territorial
Dependencia General:	FOI	Desarrollo Urbano

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FOEA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se tienen las herramientas necesarias para generar un crecimiento urbano personal con perfil a fin a la regulación y regularización de la tenencia de la tierra y solución de problemáticas.	Se tienen las herramientas necesarias para generar un crecimiento urbano mayormente planificado, además se cuenta con impulso y apoyo por parte de diversas instancias como lo es el convenio de coordinación de acciones entre el IMEVS y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez. Pueden generarse condiciones de planeación para el desarrollo sustentable.	Falta de recursos humanos, pues se considera que el área debería contar con cinco personas en el área cuando se lleva a cabo la campaña de información, ya que se acudían a las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez, falta de materiales como lo son escritorios, archiveros, para uso del personal del área, transporte para efectuar las actividades de las campañas informativas en las diferentes comunidades de Almoloya de Juárez. La oficina es muy pequeña para poder atender a los usuarios y cuando acuda el módulo IMEVS también el espacio es muy pequeño. Ausencia de Participación Ciudadana. Falta coercitividad en las sanciones.	El crecimiento urbano desordenado y asentamientos humanos irregulares. No existe cultura de regularización en la población. Es necesaria la conclusión del procedimiento de municipalización de algunos Conjuntos Urbanos Habitacionales, pues provoca que las gestiones que se llevan a cabo en el área no puedan concluirse o canalizarse a las dependencias de la administración pública para regularizar la propiedad.

Objetivo del programa presupuestario

Es el conjunto de acciones a aplicar en una demarcación territorial definida, en beneficio de toda la población o comunidades especificas allí establecidas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Canalizar a la ciudadanía a las diversas dependencias de la administración pública estatal y federal, para la regularización de la tenencia de la tierra y su sea de propiedad privada o propiedad ejidal
- 2.- Llevar a cabo jornadas informativas sobre la regularización de tenencia de la tierra a las comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez
- 3.- Integrar expedientes de los usuarios a través de las asesorías y revisión de documentos para el cumplimiento de requisitos y su posterior canalización a IMEVS o el RAN.
- 4.- Gestionar la firma del Convenio entre el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y el Registro Agrario Nacional, con la finalidad de acercar los servicios brindados por esta Institución Federal
- 5.- Gestionar recorridos con personal de SEEM y el Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para regularizar los inmuebles que pertenecen al sistema de SEEM y así puedan tener los beneficios que brinda este último.
- 6.- Implementar más acciones de difusión sobre los programas de regularización que ofrece IMEVS (Instituto Mexiquense de la Vivienda Social) y el IFRM (Instituto de la Función Registral del Estado de México)

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDMA atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
23.1. Garantizar el crecimiento urbano del municipio de manera ordenada y planificada mediante instrumentos jurídicos aplicables	23.2. Canalizar a la ciudadanía a diversas dependencias del gobierno estatal y federal para la regularización de la tenencia de la tierra.	23.2.1 Realizar gestiones para regularización de tenencia de la tierra, ya sea propiedad privada o ejidal (canalización a IMEVS o RAN) 23.2.2 Participar en sesiones y mesas de trabajo para implementar acciones para la regularización de la tenencia de la tierra 23.2.3 Realizar recorridos de los inmuebles ya identificados por SEEM.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Directos

11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países. 11.4 Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional. 11.6 De aquí a 2020, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles

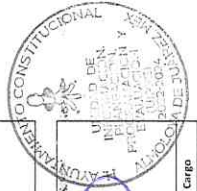
Indirecto

12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza. 13.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad. 17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible. 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.

ELABORÓ	Firma	Cargo
Lic. Marina Palma de León		

REVISÓ	Firma	Nombre
Lic. Víctor Esquivel Garduño		

AUTORIZÓ	Firma	Nombre	Cargo
TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE			
C.F. J. Jesús-Dávila-Mendoza,			





Ejercicio Fiscal: **2023**

Municipio:	Almoloya de Juárez	Programa Anual	No. 102
PBRM- 01b	Descripción del Programa presupuestario		
Programa presupuestario:		(Clave)	(Denominación)
03090301		MEDIACION Y CONCILIACION MUNICIPAL	
Dependencia General:		000	SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA			
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Compromiso de las autoridades municipales para combatir de manera conjunta la inseguridad de manera legal.	Se trabaja coordinadamente con otras instituciones gubernamentales para orientar, canalizar y dar seguimiento a hechos no constitutivos de delito	Oficinas pequeñas con falta de mobiliario, sin sala de mediación, sin impresoras y equipos de computo, recursos humanos insuficientes para mejorar la calidad del servicio	Incremento de conductas antisociales por parte de la ciudadanía y faltas administrativas al bando municipal que ponen en peligro la integridad de las personas.

Objetivo del programa presupuestario

Engloba las actividades y procesos descritos en el título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora-conciliadora y de la calificadora de los ayuntamientos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Brindar la atención de manera eficiente en los tramites que se brindan en al Oficina Mediadora Conciliadora a la población del Municipio de Almoloya de Juárez Engloba las actividades y procesos descritos en el Título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función Mediadora Conciliadora y de la Calificadora de los Ayuntamientos Mediar para la solución de los conflictos o controversias que se presentan entre los ciudadanos, con el fin de llegar a un acuerdo satisfactorio entre ambas partes Brindar asesoría a la población del Municipio de Almoloya de Juárez que así lo requiera, ya sea en materia legal o administrativa Elaborar las actas informativas y de mutuo respeto a petición de parte, previo los requisitos que acrediten su dicho

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:	Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
38. Garantizar con estricto apego el cumplimiento del Título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora conciliadora y calificadora del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez	38.1 Realizar acciones en coordinación con otras instancias del Gobierno Municipal para salvaguardar la integridad física de las personas	38.1 Realizar acciones en coordinación con otras instancias del Gobierno Municipal para salvaguardar la integridad física de las personas	38.1 Realizar acciones en coordinación con otras instancias del Gobierno Municipal para salvaguardar la integridad física de las personas. 38.2 Realizar acciones en coordinación con otras instancias del Gobierno Municipal para salvaguardar la integridad física de las personas.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.	Directos	Indirectos
16.6 Creación de los niveles institucionales eficaces y transparentes que rindan cuentas		16.5 apoyar a reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas. 16. b

ELABORÓ: OFICIALIA MEDIADORA CONCILIADORA MUNICIPAL Lic. Jeyn Yajaira Esquivel Estrada, Oficial Mediador Conciliador Nombre: _____ Firma: _____ Cargo: _____	AUTORIZÓ TITULAR DE LA UPPE S/SHUVALEER Lic. Hester Dávila Mondragón, Titular de la UPPE Nombre: _____ Firma: _____ Cargo: _____



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PSHM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados
	DDO	Secretaría del Ayuntamiento

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El gobierno municipal cuenta con personal experimentado en la aplicación de la normatividad en la materia; Se cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de inspección de bienes muebles e inmuebles para atender las necesidades que marca la norma; Se aplica una política de austeridad y racionalidad en el manejo de los recursos.	Transmitir a las áreas usuarias y a la población, la idea de ser un gobierno diferente, implementar planes y programas a la brevedad, mejorar la calidad de servicio con eficiencia para la atención de áreas requeridas.	Escases de personal en el área, falta de recursos económicos suficientes para la atención de las regulaciones de los diferentes áreas del ayuntamiento.	La situación actual, dificulta la realización de proyectos, dificultan los acuerdos en la construcción de políticas públicas y sobretodo reducción de participaciones.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Realizar inspecciones físicas de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio. Coordinarse con el área de tesorería municipal, para verificar cuales son los bienes que se adquirieron en el periodo correspondiente. Realizar las actualizaciones y registros administrativos correspondientes a las altas y bajas en su caso de los bienes muebles e inmuebles.

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
Mantener actualizados los inventarios	Actualizar a los servidores públicos en la materia de Control Patrimonial para generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, eficiencia y eficacia Tomar decisiones sobre la actualización de los inventarios.	Realizar inspecciones físicas para constatar que los bienes son utilizados para el fin que fueron adquiridos. Identificar aquellos que sean de nueva adquisición para asignarles el número de inventario correspondiente. Actualizar los inventarios.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	

ELABORÓ
C. P. Guillermo Velasco Alcántara
Nombre
Firma

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
L. EN D. José Vicente Estrada Bernal
Nombre
Firma

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C. P. Víctor Villa Mondragón,
Nombre
Firma
Cargo





Pl. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacienda de los Estados de México con sus Municipios.
MUNICIPAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Familia:	Almoloya de Juárez	Programa Anual	No. 102
Programa:	PRM 01b	Descripción del Programa presupuestario	
Clave:	010309090101	Mediación, conciliación y función calificadora municipal	(Dianabastión)
Dependencia General:	DPO	Secretaría del Ayuntamiento.	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA	Fortalezas: Calificar de manera puntualmente las fallas cometidas para mantener el orden público. Aplicar las disposiciones que se encuentran establecidas en el Bando Municipal vigente referentes a infracciones que competen a la oficina calificadora.	Oportunidades: Conciliación, mediación y función calificadora eficaz sobre las fallas administrativas cometidas respecto al bando municipal.	Debilidades: En el área se ha aplicado equipo de capacitación mas eficiente así como mobiliario para realizar las actividades correspondientes a lo que nos compete. No contar con mas personal para dar una mejor atención a la ciudadanía.	Amenazas: Falta de conocimiento de la ciudadanía sobre las fallas administrativas del Bando Municipal. Falta de comunicación en el proceso todas las fallas administrativas cometidas y presentadas en la oficina calificadora.
--	--	---	--	---

Objetivo de programa presupuestario

Engloba las actividades y procesos descritos en el rubro y de la ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora conciliadora y de la calificación de los ayuntamientos.

Estrategia para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Asesorar a la población para que al momento de cometer una falta administrativa, o realizar algún trámite/servicio se le brinde la mejor atención posible en la oficina calificadora de acuerdo al Bando Municipal 2023.
El principal Objetivo es preservar el derecho al fortalecimiento y desarrollo de instituciones modernas, transparentes y eficientes, respetando los derechos de los ciudadanos y con un enfoque integral de los servicios que impulse la paz social.
Seguir trabajando con Seguridad Pública para el beneficio de los ciudadanos.
En hechos de violencia acudir a la instancia competente para su solución.
Aplicar las sanciones administrativas respectivas con acciones u omisiones que alteren el orden público.
Evitar bandos o convenios de reparación del daño resultantes del proceso arbitral.

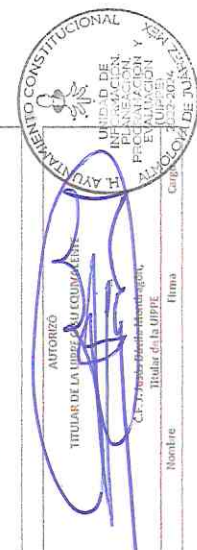
Objetivo, estrategias y líneas de acción del PEM al mediano:

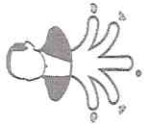
Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
35. Garantizar con estricto apego el cumplimiento del Título V de la Ley Orgánica Municipal relativa a la función mediadora conciliadora y calificadora del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez.	35.2. Aplicar con estricto apego la normatividad aplicable en materia	35.2.1. Aplicar las sanciones administrativas respectivas con acciones u omisiones que alteren el orden público. 35.2.2. Emitir bandos o convenios de reparación del daño resultantes del proceso arbitral.

Objetivos y metas para el Bando Municipal Sustentable (BMS) atendidos por el Programa presupuestario:

Directos	Indirectos
15.6 Crear o fortalecer las nuevas instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todos sus foros. Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sustentable.

ELABORÓ	REVISÓ
LIC. SALVADOR TEJOCOTE DOMÍNGUEZ, OFICIAL CALIFICADOR	LIC. SALVADOR TEJOCOTE DOMÍNGUEZ, OFICIAL CALIFICADOR
Nombre	Nombre
Cargo	Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	01050205 E01	Planeación y presupuesto basado en resultados Planeación

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>1. Lograr la vinculación con las instituciones del Estado que tienen bajo su responsabilidad la planeación del desarrollo tanto estatal como municipal. 2. Se pueden lograr convenios de colaboración con universidades e instituciones académicas. 3. Se puede implementar una red interna en colaboración con los delegados a fin de lograr concertaciones y acuerdos que beneficien a la comunidad.</p>	<p>1. No se cuenta con recursos suficientes para financiar el total de las políticas públicas municipales. 2. El personal no posee la experiencia para operar las políticas públicas adecuadamente. 3. No se cuenta con las tecnologías de información necesarias como para lograr la eficiencia, eficacia y efectividad en los programas. No se cuenta con equipos de cómputo suficientes para las actividades administrativas del área</p>	<p>1. Que dentro de las acciones de concertación los representantes comunitarios no se presen a apoyar las políticas públicas implementadas. 2. Que la pandemia siga afectando la operación de los programas</p>	

Objetivo del programa presupuestario

Incluyo las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar y fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente incluyo los procedimientos de planeación y evaluación de los Planes de Desarrollo Municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Informes de avance del Plan de Desarrollo Municipal presentados
Llevar a cabo acciones de seguimiento de cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal a través del seguimiento del Informe de avance del Plan, así como elaborar y dar seguimiento a la Evaluación del Programa Anual de Evaluación (PAE)

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
55. Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	55.2 Operar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	55.2.1. Operación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

	Directos	Indirectos
17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible	

<p>Elaborado por:</p> <p>Mtro. Roberto G. Sáenz Bellanger</p> <p>Nombre</p>	<p>REVISÓ</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>Director de Gobierno de Resultados</p> <p>Mtro. Roberto G. Sáenz Bellanger</p> <p>Nombre</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>TITULAR DE LA LUPPEO SU EQUIVALENTE</p> <p>C.F. J. Jesús Dávila Mondragón,</p> <p>Titular de la LUPPE</p> <p>Nombre</p>
Firma	Firma	Firma
Cargo	Cargo	Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Inter municipal del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE GBIEROS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Firme
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
Objetivo:	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario: 01030004
Dependencia Ganar: R01

(Denominación)

Coordinación Inter gubernamental regional
Plinación

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>1. Capacidad y experiencia en la responsabilidad asumida. 2. Conocimiento del entorno y la problemática a atender. 3. Buenas relaciones con las instituciones del gobierno del Estado, así como de los municipios de la región. 4. Desarrollo de propuestas de proyectos que puedan ser de interés para los municipios vecinos.</p>	<p>1. Posibilidades de desarrollar proyectos intermunicipales que logren el desarrollo de los municipios vecinos. 2. Lograr diagnósticos conjuntos sobre problemáticas específicas de cada uno de los municipios que integran la región. 3. Lograr un portafolio de proyectos de inversión, tanto pública, como privada, que puedan promoverse a través de IMPLAN o a través del comité metropolitano de ciudades.</p>	<p>1. Escasos recursos con que cuenta el ayuntamiento para aportar a los diferentes proyectos propuestos. 2. Falta de capacidad, conocimiento y experiencia de las áreas del ayuntamiento en materia de desarrollo de proyectos de inversión pública y privada intermunicipales. 3. Falta de programas federales y estatales destinados a promover el desarrollo de proyectos intermunicipales. 4. Falta de cultura de los municipios para coordinarse en la solución de problemáticas regionales.</p>	<p>1.- La pandemia afectó a la economía en todas sus dimensiones, por lo que se tiene el riesgo de no contar con suficiente interés en priorizar proyectos intermunicipales. 2.- Que las organizaciones civiles y sociales implementen las iniciativas propuestas por sus autoridades en materia de desarrollo de proyectos regionales. 3.- Que los escasos recursos propios del ayuntamiento, sean dirigidos a otras inversiones y/o gasto público que se determinen prioritarios.</p>

Objetivo del programa presupuestario

Suaventa el impulso del desarrollo armónico sustentable de las regiones con la eficaz intervención y coordinación de un ayuntamiento con otros gobiernos municipales, estatales y el gobierno federal en beneficio de la población y sus actividades productivas; asimismo incluye las acciones que permitan fortalecer la cooperación regional, incluyendo el desarrollo metropolitano, para alcanzar una efectiva coordinación y aplicación de políticas públicas de ámbito regional.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- Impulsar la celebración de convenios intergubernamentales
- Promover la vinculación con instituciones federales, estatales y académicas
- Desarrollar reuniones con los diferentes Comités que se integren
- Celebrar Convenios con la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT)
- Gestionar Convenios con la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano
- Gestionar Convenios con el Consejo Estatal de Población (COESP)
- Gestionar reuniones con municipios metropolitanos del Valle de Toluca
- Participar en reuniones con el Consejo Estatal de Población (COESP)

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
60. Impulsar la celebración de convenios intergubernamentales	60.1 Promover la vinculación con instituciones federales, estatales y académicas	60.1.1. Celebrar Convenios con la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT) 60.1.2. Celebrar Convenios con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez (COPLADEMUN)
	60.2 Desarrollar reuniones con los diferentes Comités que se integren	60.1.3. Gestionar Convenios con la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano 60.1.4. Gestionar Convenios con la Subsecretaría de Desarrollo Municipal 60.2.1. Participar en las reuniones con el Consejo Estatal de Población (COESP) 60.2.2. Participar en las reuniones con el Consejo Estatal de Población (COESP) y el Consejo de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez (COPADEMUN) 60.2.3. Gestionar reuniones con municipios metropolitanos del Valle de Toluca 60.2.4. Participar en reuniones con el Consejo Estatal de Población (COESP)

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario.

- 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo financiero al desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole
- 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces con las esferas públicas, el sector privado y la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas

Nombre	Firma	Cargo
Mtro. Roberto G. Sáenz Ballanger		Director de Gobierno de Resultados
Mtro. Roberto G. Sáenz Ballanger		Director de Gobierno de Resultados
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL		Titular de la Dependencia General
AUTORIZO		Titular de la Dependencia General
C.F. I. Jesús Dávila Mondragón,		Titular de la UPPE



MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2023

Programa presupuestario:	01040101	Relaciones Exteriores
Dependencia General:	E01	Planeación

Municipio:	Almoloya de Juárez
No.:	102
Programa Anual:	
Descripción del Programa presupuestario:	
PRM-01B	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Este experiencia en gestión de proyectos ante organismos internacionales, así como, capacidad para desarrollar proyectos y acciones conjuntas. A través del IMPLAN se con municipios logran acuerdos de colaboración, Agencias de Desarrollo, Incluso, las organizaciones internacionales para la financiación de proyectos y acciones. El municipio no cuenta con un presupuesto de ingresos propios, a fin de acoplar para que pueda ser utilizada en estudios, investigaciones, diagnósticos y formulación de proyectos.
Oportunidades:	El municipio no cuenta con los suficientes recursos como para que ante el nivel de competitividad existente en la demanda de fondos financieros internacionales, así como también con fundaciones, Agencias de Desarrollo, Incluso, las organizaciones internacionales para la financiación de proyectos y acciones. El municipio no cuenta con un presupuesto de ingresos propios, a fin de acoplar para que pueda ser utilizada en estudios, investigaciones, diagnósticos y formulación de proyectos.
Debilidades:	El municipio no cuenta con los suficientes recursos como para que ante el nivel de competitividad existente en la demanda de fondos financieros internacionales, así como también con fundaciones, Agencias de Desarrollo, Incluso, las organizaciones internacionales para la financiación de proyectos y acciones. El municipio no cuenta con un presupuesto de ingresos propios, a fin de acoplar para que pueda ser utilizada en estudios, investigaciones, diagnósticos y formulación de proyectos.
Amenazas:	Este experiencia en gestión de proyectos ante organismos internacionales, así como, capacidad para desarrollar proyectos y acciones conjuntas. A través del IMPLAN se con municipios logran acuerdos de colaboración, Agencias de Desarrollo, Incluso, las organizaciones internacionales para la financiación de proyectos y acciones. El municipio no cuenta con un presupuesto de ingresos propios, a fin de acoplar para que pueda ser utilizada en estudios, investigaciones, diagnósticos y formulación de proyectos.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye todas las acciones relacionadas con la celebración de reuniones, eventos, convenios y acuerdos para la formalización de proyectos de cooperación internacional y para la promoción, económica, comercial y turística de los municipios. Considera también todas las actividades de coordinación, gestión y enlace para la prestación de servicios de protección y apoyo a la población que viven en el extranjero y a sus familias en las comunidades de origen.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Gestionar y desarrollar alianzas estratégicas con organismos internacionales, embajadas, fundaciones, entre otros, que conlleven a la internacionalización del municipio

Objetivos:	<p>60.1 Promover la vinculación con instituciones federales, estatales y académicas.</p> <p>60.1.1 Celebrar convenios con la Universidad Politécnica del Valle de Toluca (UPVT)</p> <p>60.1.2 Celebrar convenios con el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez.</p> <p>60.2 Desarrollar reuniones con los diferentes Comités que se integren</p> <p>60.2.1 Participar en las reuniones del Comité de Planeación para el desarrollo Municipal de Almoloya de Juárez (COPADEMUN)</p>
Objetivos y metas para el desarrollo sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.	

Indirectos	<p>1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p> <p>8. Promover el crecimiento económico sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos</p> <p>11. Reducir la desigualdad en y entre los países.</p>
Directos	<p>1. De aquí a 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los mismos derechos a los recursos económicos y acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de la tierra y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías apropiadas y los servicios financieros, incluida la microfinanciación</p> <p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos en todos los países.</p>

Nombre	Cargo	Firma
Mtro. Roberto Sáenz Belanger	DIRECTOR DE GOBIERNO DE RESULTADOS	<i>[Firma]</i>
Mtro. Roberto Sáenz Belanger	DIRECTOR DE GOBIERNO DE RESULTADOS	<i>[Firma]</i>
Nombre	Cargo	Firma
C.F. J. Jesús Davila Mondragón,	Titular de la UIPE	<i>[Firma]</i>
AUTORIZO TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE		





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01050205	Planeación y Presupuesto basado en resultados
500	Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con un sistema informático que permite integrar todas las operaciones financieras del Ayuntamiento conforme a los lineamientos emitidos por el DSEMY y con ello es posible el correcto seguimiento y control de gasto público municipal, rendición de cuentas y entrega de informes mensuales y la cuenta publica anual.	Concientiar a las dependencias municipales sobre la importancia de ejercer el gasto en forma acotada y objetiva, a través de una política de austeridad, así como la debida integración de los soportes documentales que conforman los egresos, en estricto apego a los lineamientos emitidos por las entidades fiscalizadoras.	No se cuenta con el mobiliario suficiente ya que se carece de sillas, escritorios, equipos de cómputo, y multifuncionales como impresora, copiladora y escáner propios, lo cual es indispensable para la realización de actividades propias del área.	El incumplimiento a la entrega de los informes correspondientes genera sanciones administrativas y resarcitorias. Los servidores públicos encargados del manejo, integración y seguimiento del presupuesto de egresos asignado a cada dependencia no están consistentes sobre la importancia de reportar adecuadamente el expediente de cada uno de los gastos ejercidos para así evitar observaciones y sanciones.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye las acciones y procedimientos necesarios para desarrollar las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático - presupuestal, considerando las fases del registro contable - presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas, adicionalmente, incluye los procedimientos de planeación y evaluación de los planes de desarrollo municipal, los programas regionales y sectoriales que de él derivan.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Formar un equipo que participe en la planeación estratégica.
- 2.- Considerar los recursos que facilitarán la ejecución.
- 3.- Emplear una metodología.
- 4.- Establecer indicadores y dar seguimiento.
- 5.- Establecer un presupuesto que incluya "extras" o contingencias.
- 6.- Preparar una evaluación de riesgos.
- 7.- Llevar el registro documental y estadístico de toda la información que se integra en cada informe, para cumplir con el seguimiento y evaluación del desempeño.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM actualizadas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
52. Llevar a cabo una efectiva planeación, programación, evaluación y seguimiento de los programas y proyectos de la administración pública municipal, mediante una coordinada integración de metas y egreso municipal.	52.3 Dar un seguimiento y control al uso de los recursos conforme a la ley realizar un registro, control contable y presupuestal del gasto público 52.4. Realizar un proceso de planeación y evaluación para el desarrollo municipal con la participación de los sectores público, social y municipal	52.3.1. Elaborar los informes trimestrales que se entregan al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México 52.3.2. Registrar el cumplimiento de las obras y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Municipal 52.4.1. Otorgar asesorías al servidor público en materia del Sistema de Evaluación del Desempeño 52.4.2. Asegurar que los servidores públicos tengan conocimiento sobre el Sistema de Evaluación del Desempeño 54.1.1. Elaborar el Programa Anual de Evaluación 54.1.2. Publicar el Programa Anual de Evaluación 55.1.1. Gestión ante el H. Cabildo, la aprobación para la integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 55.2.1. Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 55.2.2. Dar atención y cumplimiento a los acuerdos de las sesiones del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal
54. Promover evaluaciones a los Programas Anuales del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez	54.1 Realizar la evaluación de programas presupuestarios	
55. Dar seguimiento al cumplimiento de acuerdos del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	55.1 Integrar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal 55.2 Operar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal	

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos:
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole	17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados

ELABORÓ
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la UIPE
Nombre
Firma
Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón,
Titular de la UIPE
Nombre
Firma
Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón,
Titular de la UIPE
Nombre
Firma
Cargo



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Diputación del Programa Presupuestario elaborada usando análisis FCDA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con el personal capacitado y con el perfil específico para atender las áreas realizando con eficiencia las tareas encomendadas.	Realizar las tareas de cada área que conforman la Unidad Administrativa, para la oportuna atención a las necesidades de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento.	Falta de más personal capacitado que ayude a atender en tiempo y forma las necesidades de las Unidades Administrativas.	El incumplimiento al pago de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generarían multas al ayuntamiento.

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, equidad, transparencia, economía e integridad, que permita la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Control y seguimiento a servicio de Telefonía, Internet y Luz para pago de Telefonía, Control de Parque Vehicular, Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia, Control de insumos de material de papelería y bienes, Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos.

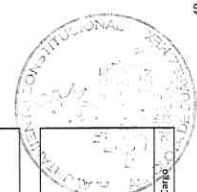
Objetivo, estrategias y líneas de acción del FIM autorizadas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
53.1. Dar cumplimiento conforme establece la Ley a los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento	53.1.1 Recibir, reportar y verificar facturas de proveedores para su envío a Tesorería. 53.1.2 Realizar la inspección de empresas al catálogo de proveedores 53.1.3 Realizar el control y verificación de la puntualidad y asistencia de las diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento 53.1.4 Llevar a cabo el control y seguimiento de la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones 53.1.5 Elaborar Procedimientos de Adquisiciones y Arrendamiento	53.1.1 Recibir, reportar y verificar facturas de proveedores para su envío a Tesorería. 53.1.2 Realizar la inspección de empresas al catálogo de proveedores 53.1.3 Realizar el control y verificación de la puntualidad y asistencia de las diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento 53.1.4 Llevar a cabo el control y seguimiento de la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones 53.1.5 Elaborar Procedimientos de Adquisiciones y Arrendamiento
53. Dar seguimiento a los procesos de adquisición y proveedores, así como verificar la puntualidad asistencia de los Servidores Públicos.	53.2.1 Llevar a cabo el control y seguimiento de pagos de servicios, mantenimiento y compra de insumos de bienes y servicios que se requieran dentro de la Administración Municipal	53.2.1 Control y seguimiento al Servicio de Telefonía, Internet y Luz para su pago por parte de la Tesorería Municipal 53.2.2 Control del Parque Vehicular 53.2.3 Control y seguimiento al mantenimiento de las diversas unidades Administrativas del Ayuntamiento. 53.2.4 Control de insumos de material de papelería y bienes. 53.2.5 Apoyos a unidades Administrativas en insumos para eventos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
<p>17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole</p> <p>17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de aumentar los recursos para el desarrollo de los países en desarrollo a un nivel de al menos el 0,7% del ingreso nacional bruto por persona y año en promedio entre 2025 y 2030, así como el compromiso de aumentar el flujo de los países desarrollados a los países en desarrollo a un nivel de al menos el 0,35% del ingreso nacional bruto por persona y año en promedio entre 2025 y 2030, así como el compromiso de aumentar el flujo de los países desarrollados a los países en desarrollo a un nivel de al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.</p> <p>17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados</p>	<p>8.1 Mejorar el acceso de los países en desarrollo a la asistencia oficial para el desarrollo de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados</p>

<p>ELABORÓ</p> <p>UIC. Jacobo Sotelo Hernández Auxiliar Administrativo</p> <p>Nombre Firma</p>	<p>TIJUAR PARA DESARROLLO SOSTENIBLE</p> <p>UIC. Claudia Sotelo Cruz Directora de Administración</p> <p>Nombre Firma</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>JUAN CARLOS LAUTIPPE OJEDA EQUIVALENTE</p> <p>C.F. Jessica Ojeda Montenegro</p> <p>Titular de la UIMPE</p> <p>Nombre Firma</p>
--	--	---



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
Subprograma:	Descripción del Programa presupuestario	
Clave:	01050206	(Denominación)
Dependencia General:	600	Administración

Diagnóstico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA		
Fortalezas:	Oportunidades:	Amenazas:
Se cuenta con el personal capacitado y con el perfil específico para atender las áreas realizando con eficiencia las tareas encomendadas.	Realizar las tareas de cada área que conforman la Unidad Administrativa, para la oportuna atención a las necesidades de las diferentes áreas que integran el Ayuntamiento.	Falta de más personal capacitado que ayude a atender en tiempo y forma las necesidades de las Unidades Administrativas.
Objetivo del programa presupuestario		El incumplimiento al pago de los proveedores y en los servicios de telefonía, internet y luz, generará multas al Ayuntamiento.

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para establecer a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía e integridad, que permita la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategia para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario

Control y seguimiento a servicio de Telefonía, Internet y Luz para pago de Tesorería, Control de Parque Vehicular, Control y seguimiento al mantenimiento de las áreas administrativas por parte del personal de intendencia, Control de insumos de material de papelería y bienes. Apoyo a las Unidades Administrativas en insumos para eventos.

Objetivo, estrategias, líneas de acción del FOM acordadas:

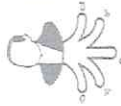
Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
53. Dar seguimiento a los procesos de adquisición y proveedores, así como verificar la puntualidad asistencia de los Servidores Públicos.	53.1. Dar cumplimiento conforme lo establece la Ley a los procedimientos de Adquisición y Arrendamiento.	53.1.1 Recibir, copiar y verificar facturas de proveedores para su envío a tesorería. 53.1.2 Realizar la integración de empresas al catálogo de proveedores 53.1.3 Realizar el control y verificación de la puntualidad y asistencia de las diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento 53.1.4 Llevar a cabo el control y seguimiento de la prestación de servicio social de los estudiantes de diversas instituciones 53.1.5 Elaborar Procedimientos de Adquisiciones y Arrendamiento
		53.2.1 Control y seguimiento al Servicio de Telefonía, Internet y Luz para su pago por parte de la Tesorería Municipal 53.2.2 Control del Parque Vehicular 53.2.3 Control y seguimiento al mantenimiento de las diversas unidades Administrativas del Ayuntamiento. 53.2.4 Control de insumos de material de papelería y bienes. 53.2.5 Apoyos a unidades administrativas en insumos para eventos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), Brindadas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos:
17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la resiliencia económica y financiera de los países en desarrollo. 17.2 Mejorar los sistemas de financiación pública de los países en desarrollo. 17.3 Mejorar los sistemas de financiación pública de los países en desarrollo. 17.4 Mejorar los sistemas de financiación pública de los países en desarrollo. 17.5 Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados	8.1 Mantener el crecimiento económico sostenido de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados

ELABORO	REVISO
 Lic. Jacob Saúl Hernández Auxiliar Administrativo Nombre _____ Cargo _____ Firma _____	 Titular de la UPE Nombre _____ Cargo _____ Firma _____





Ejercicio Fiscal: 2023

Identificador:	Almoloya de Juárez	Folio: 102
Programa Anual	Programa Anual	
Descripción del Programa presupuestario	Descripción del Programa presupuestario	

(Denominación)	Consolidación de la Administración Pública de los Resultados
(Clave)	01050205
Programa presupuestario:	Presidencia
Dependencia General:	A00

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El personal encargado de la coordinación de la política pública de mejora regulatoria cuenta con conocimiento y experiencia de estar en el proceso de certificación en materia de mejora regulatoria, impartido por IMAEM y el Instituto de Profesionalismo de los Servidores Públicos. Además de contar con el liderazgo y compromiso para emprender acciones que beneficien a la ciudadanía. Almoloya-Juárez.	Las diferentes unidades activas de la administración pública municipal trabajan en la integración y actualización de las regulaciones (reglamentos y manuales de organización y procedimientos), lo cual nos permite que cada servidor público conozca sus funciones y el proceso para llevarlos a cabo.	El personal administrativo, el mobiliario, el equipo de cómputo y los insumos son insuficientes para efectuar las actividades propias de la Coordinación de Mejora Regulatoria Municipal.	Existe un bajo porcentaje de unidades administrativas que cuentan con instrumentos de servicios administrativos, lo que hace más difícil homogenizar, la actuación de los servidores públicos encargados de la prestación de los trámites y servicios; hecho que incrementa las cargas administrativas tanto para los solicitantes, como para las propias dependencias. La falta de cooperación e interés de los demás entes pertenecientes a esta administración pública, para cumplir con los esquemas de Mejora Regulatoria y poder facilitar la atención de trámites y servicios, así como la

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de actividades y herramientas para coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, imparcialidad, eficiencia, eficacia, equidad, transparencia, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

En coordinación con las demás dependencias de la administración pública, organismos descentralizados, y autónomos que integran el programa anual de mejora regulatoria, se brindaran asesorías, capacitaciones y regulaciones a la normatividad aplicable, con el fin de reducir los tiempos de atención, tiempos de resolución administrativa y abatimiento de costos. Se mantendrá actualizado el Registro Municipal de Trámites y Servicios.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
Ser el ente regulador y de control de la Mejora Regulatoria Municipal.	Brindar asesorías, capacitaciones y regulaciones a la normatividad aplicable, con el fin de reducir los tiempos de atención, tiempos de resolución, simplificación administrativa y abatimiento de costos. Mantener actualizado el Registro Municipal de trámites y servicios.	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria Llevar a cabo las Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria Asesorar y Supervisar los Avances de los Programas de los Comités Internos de las diversas áreas de la administración pública Participar en la Sesión de los Comités Internos Municipales de Mejora Regulatoria Integrar el Reporte Trimestral del Programa Anual Municipal de Mejora Regulatoria Integrar el Reporte Anual del Programa de Mejora Regulatoria Integrar el Anteproyecto del Programa Anual de Mejora Regulatoria Integrar el Catálogo de las Cédulas de Registro de Trámites y Servicios Municipales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.	17.14 Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.

ELABORÓ	Nombre	Cargo
	Mtro. Luis Salazar Ordaz, Carmona	
Firma	Nombre	Cargo
	Lic. Jesús Juvenal Velázquez Salgado	
Firma	Nombre	Cargo
	Lic. Ximel Sánchez Montañón,	
Firma	Titular de la UIPE	

REVISÓ	Nombre	Cargo
	Lic. Jesús Juvenal Velázquez Salgado	
Firma	Nombre	Cargo
	Lic. Ximel Sánchez Montañón,	
Firma	Titular de la UIPE	

AUTORIZÓ	Nombre	Cargo
	Lic. Ximel Sánchez Montañón,	
Firma	Nombre	Cargo
	Titular de la UIPE	

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PbRM- 01b	Descripción del Programa Presupuestario	Programa Anual

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	04010101 F00	Deuda Pública
		Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: -Se destinan recursos al pago de deuda sin quitar margen de maniobra al Gobierno Municipal que permite formular un calendario de pagos y con ello contar con liquidez para los gastos de operación y de fin de año.
Debilidades: - Se generan problemas de flujo de efectivo, derivado de las presiones de pago por pasivos de corto y largo plazo relacionados con compromisos de ejercicios anteriores.

Oportunidades: - Generar Reservas financieras durante los primeros meses del año.
Amenazas: - Adquirir Deuda Pública, impacta a los ingresos propios del municipios, evitando que se implementen programas sociales en beneficio de la población Almoloyense.

Objetivos del Programa Presupuestario:
Refiere todas aquellas acciones relacionadas con el manejo eficiente y sustentable de la deuda pública, entre ellas, la contratación, amortización, ser vicio, refinanciamiento y/o reestructuración de la deuda del gobierno municipal, así como el registro, vigilancia, seguimiento y control de sus obligaciones multianuales correspondientes al gobierno municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:
Manejo eficiente de la deuda pública para el cumplimiento de las obligaciones financieras por contrato de financiamiento. -Continuar con el cumplimiento oportuno del pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores, dando cabal cumplimiento a las obligaciones fiscales. -Tener estabilidad financiera prospera gracias a que las finanzas públicas son sólidas y autosuficientes, promoviendo la disminución de deuda y pasivos que desvirtuen los recursos públicos y desembolsos distintos.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:
Objetivo: Fortalecer la hacienda pública del municipio mediante el diseño de mecanismos que permitan abatir el rezago en el pago de obligaciones por los servicios que se reciben. Negociar mejores condiciones de financiamiento de la deuda con los acreedores; y reducir gradualmente el pago de su servicio para contar con mayores recursos y destinarlos a la inversión pública productiva.
Estrategias: Programar, calendarizar y cumplir con los pagos relacionados con la deuda pública para evitar que se generen intereses moratorios.
Lineas de Acción: - Generar análisis presupuestales y contables periódicos. - Realizar la programación del gasto y con ello evitar contratar financiamientos que incrementen la deuda pública Construcción aulas en las escuelas. - Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:
Objetivo 17 Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible. 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda externa. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos: fiscales y de otra índole. 17.2 Velar por que los países desarrollados cumplan cabalmente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, lo que incluye asignar el 0,7% del ingreso nacional bruto al rubro de asistencia social para el desarrollo destinado a países en desarrollo.

Nombre: ELABORO
Firma: *[Firma]*
Cargo: ANALISTA

Nombre: ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
Firma: *[Firma]*
Cargo: DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Nombre: C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON
Firma: *[Firma]*
Cargo: TITULAR DE LA UIPE





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PbrM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)
Dependencia General:	03030501 F00

(Denominación)
Electrificación
Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: - El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor índice de marginación.- El sistema de organización permitira una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran Comites ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestion de fuentes de financiamiento extraordinarias.

Debilidades: - La dispersion poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche a maximo el servicio que puede brindar la instalacion de una red de energia electrica -A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a acabo las actividades generales.

Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. - Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.-Se crea un catalogo amplio de contratistas para determinar a traves de una evaluacion cualitativa las empresas o proveedores mas capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.

Objetivos del Programa Presupuestario:

Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Gestionar y administrar de manera eficiente los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento de tal manera que se logre un buen aprovechamiento de estos.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Realizar la construcción de electrificación en diversas comunidades principalmente en las zonas con mayor grado de rezago social.

Estrategias: Gestionar y administrar de manera eficiente los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento de tal manera que se logre un buen aprovechamiento de estos.

Lineas de Acción: - Realizar estudios topográficos que permitan proyectar de tal manera que cada red de energía eléctrica beneficie al mayor número de población posible. - Fomentar el desarrollo de la obra pública mediante el estudio y la elaboración de proyectos.- Impulsar la comunicación constante entre gobierno y población para ejecutar obras realmente necesarias en pro del beneficio común.- Control y supervisión de la obra prioritaria de servicios básicos.- Ejecución de proyectos estructurados para enfrentar el crecimiento de la población.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos. 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos. **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.1 Asegurar el acceso a todas las personas a vivienda y servicios adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

Nombre	ELABORÓ	Cargo
	<i>[Firma]</i>	
Nombre	ING. PEDRO PEÑALIZA PULIDO	Cargo
	ANALISTA	

Nombre	REVISO	Cargo
	<i>[Firma]</i>	
Nombre	ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS	Cargo
	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS	

Nombre	AUTORIZO	Cargo
	<i>[Firma]</i>	
Nombre	C. F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON	Cargo
	TITULAR DE LA UIPE	



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PBRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	02050101 F00	Educación Básica Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA.

<p>Fortalezas: -El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Publicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor indice de marginacion.-El sistema de organizacion permitira una comunicacion constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la poblacion.-Se conformaran Comites ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma poblacion quien supervise y corrobore la realizacion de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestion de fuentes de financiamiento extraordinarias.</p> <p>Debilidades: - La tasa de crecimiento poblacional ha aumentado un 2% aprox. respecto al censo de poblacion y vivienda 2010 donde la poblacion total del municipio de Almoloya de Juárez fue de 147, 653 habitantes.</p>	<p>Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales.</p> <p>- Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.</p> <p>Amenazas: - Bajo incremento de los techos financieros de los diversos programas gubernamentales federales y estatales.</p> <p>- Crecimiento poblacional considerable.</p> <p>- Aumento constante en la necesidad de servicios de infraestructura basica.</p>
--	--

Objetivos del Programa Presupuestario:

Comprende aquellas acciones orientadas a fortalecer el equipamiento e infraestructura urbana en el municipio, mediante la construcción de vialidades urbanas para el transporte público y asimismo contribuir al desarrollo de la entidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Generar un diagnostico de las necesidades prioritarias de cada institución educativa y coadyuvar con el fortalecimiento de las mismas.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Coadyuvar con la infraestructura educativa para que los niños y jóvenes cuente con instalaciones adecuadas para su aprendizaje.

Estrategias: Generar un diagnostico de las necesidades prioritarias de cada institución educativa y coadyuvar con el fortalecimiento de las mismas.

Lineas de Acción: - Gestionar espacios educativos. - Construcción aulas en las escuelas. - Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura educativa.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.

Nombre	Cargo
ING. PEDRO FENAL OZA PULIDO	ANALISTA
	Firma

Nombre	Cargo
ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
	Firma

Nombre	Cargo
C.F. J. JESUS DAVILA-MONDRAGON	TITULAR DE LA UIPPE
	Firma



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PbRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)
Dependencia General:	02040101 F00

(Denominación)
Cultura física y deporte
Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: -En los espacios deportivos municipales se efectúan diversas actividades deportivas dirigidas a la población en general por parte del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Almoloya de Juárez, así mismo, se cuenta con el recurso humano necesario para la realización de estas actividades.
Debilidades: -La falta de infraestructura deportiva y recreativa. - Falta de Conventos con otras instituciones deportivas.

Oportunidades: - Se cuenta con personal para atender las demandas deportivas y recreativas.
Amenazas:- Deserción de jóvenes en actividades deportivas ocasionadas por la pandemia SARS COVID- 19, así como falta de interés y recursos económicos.

Objetivos del Programa Presupuestario:

Agrupar los proyectos encaminados a mejorar la estructura jurídica, orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas, para fomentar la salud física y mental de la población a través de una práctica sistemática.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Contar con infraestructura deportiva y recreativa de buena calidad. -La infraestructura deportiva y recreativa se vincula con programas educativos, sociales y lúdico-deportivos.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Garantizar el acceso universal de la población Almoloyense a actividades deportivas y recreativas en los espacios deportivos municipales ya existentes.
Estrategias: Trabajar en coordinación con los tres niveles de gobierno: Federal, Estatal y Municipal, en la implementación de estrategias que promuevan las actividades deportivas y recreativas.
Lineas de Acción: - Realizar gestiones para el mantenimiento de la infraestructura deportiva y recreativa, que permita brindar un mejor servicio a la comunidad. -Desarrollar un plan de trabajo sobre programas para la promoción del deporte, recreación y la cultura física.

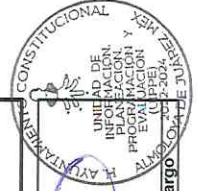
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

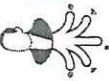
Objetivo 3 Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades. 3.4 Reducir un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles. 3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo del alcohol.

ELABORÓ
ING. PEDRO PENALZA PULIDO
ANALISTA
Firma

REVISÓ
ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Firma

AUTORIZÓ
C.F. J. JESUS DAVILA-MONDRAGON
TITULAR DE LA UIPPE
Firma





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024.

SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTACION MUNICIPAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	ALMOLLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PbRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	02020401	Alumbrado Público
	F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: - El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Publicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor indice de marginacion. - El sistema de organizacion permitira una comunicacion constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la poblacion.- Se conformaran Comites ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma poblacion quien supervise y corrobore la realizacion de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestion de fuentes de financiamiento extraordinarias.
Debilidades: - La dispersion poblacional en las zonas rurales dificulta que se aproveche a maximo el servicio que puede brindar la instalacion de una red de energia electrica.-A nivel regional actualmente no se cuenta con el servicio de electrificación adecuado para llevar a acabo las actividades generales.

Oportunidades:-Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales.- Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.-Se crea un catalogo amplio de contratistas para determinar a traves de una evaluacion cualitativa las empresas o proveedores mas capacitados para poder ejecutar las obras de electrificación.
Amenazas:- El crecimiento de la poblacion.-Asentamientos humanos dispersos.

Objetivos del Programa Presupuestario:

Incorpora los proyectos que fomentan al uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

Rehabilitación del alumbrado Público Municipal. Instalación de infraestructura ahorradora de energía eléctrica.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.
Estrategias: Rehabilitación del alumbrado Público Municipal. Instalación de infraestructura ahorradora de energía eléctrica.
Lineas sde Acción: - Cambio de lámpara ahorradoras - Mantenimiento constante las líneas eléctricas. - Gestión de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal. - Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público Municipal. - Atender la demanda de la población en general.

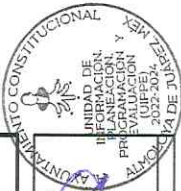
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. **Objetivo 11.** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. 11.1 Asegurar el acceso de toda s las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.

ELABORO
ING. PEDRO BENALDIZA PULIDO
ANALISTA
Nombre Cargo

REVISO
ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Nombre Cargo

AUTORIZO
C.F. J. JESUS DAVILA-MONDRAGON
TITULAR DE LA UJPE
Nombre Cargo



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PbrM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	02020301	(Clave)	Manejo Eficiente y Sustentable del Agua
Dependencia General:	F00		Desarrollo Urbano y Obras Públicas

(Denominación)

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: -El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor indice de marginación.- El sistema de organización permitirá una comunicación constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la población.- Se conformaran Comites ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma población quien supervise y corrobore la realización de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestion de fuentes de financiamiento extraordinarias. Actualmente el sistema de agua opera con deficiencias.-Algunos de los equipamientos existentes presentan problemas técnicos para su operación debido a la antigüedad y tiempos de operación.-En algunas zonas se dificulta encontrar el lugar de extracción de agua potable.

Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales - Existen fuertés de financiamiento extraordinarias.-Los proyectos se realizaran de acuerdo a las condiciones climáticas y geográficas para determinar el sistema adecuado.- Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio. -Se buscara rehabilitar en la mayor medida posible los sistemas de agua potable existentes. **Amenazas**
El crecimiento de la población aumenta la necesidad de este servicio basico.-Las condiciones geograficas en algunas localidades dificultan los trabajos y no permiten que este servicio pueda llegar a toda la población.-Las condiciones climáticas pueden pausar los trabajos.

Objetivos del Programa Presupuestario:

Engloba el conjunto de acciones encaminadas al desarrollo de proyectos que propicien en la población el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- Fomentar el desarrollo de la obra publica mediante el estudio y la elaboración de proyectos
- Impulsar la comunicación constante entre gobierno y población para ejecutar obras realmente necesarias en pro del beneficio común.
- Control y supervisión de la obra prioritaria de servicios básicos.
- Ejecución de proyectos estructurados para enfrentar el crecimiento de la población.
- Respetar los lineamientos de crecimiento urbano, vivienda digna y los instrumentos jurídicos y administrativos vigentes.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: -Gestionar con la autoridades correspondientes la solicitud de recurso con el fin dar el mantenimiento necesario a la infraestructura y así brindar un mejor servicio - D39:E39.
Estrategias: Capacitación al personal del organismo con la intención de que opere de forma correcta la infraestructura mediante la cual sedistribuye el recurso vital líquido así como dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario.
Lineas de Acción: - Gestionar con las autoridades correspondientes la solicitud de recurso con el fin dar el mantenimiento necesario a la infraestructura y así brindar un mejor servicio - Capacitación del personal con el fin de que operen de forma correcta las bombas y pozos mediante los cuales se distribuye el recurso.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial. 6b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.

ELABORÓ
ING. PEDRO PÉNALZA PULIDO
ANALISTA
Nombre Cargo
Firma

REVISÓ
ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Nombre Cargo
Firma

AUTORIZÓ
C.F. J. JESUS DAVILA-MONDRAGON
TITULAR DE LA LIPPE
Nombre Cargo
Firma



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PBRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa Presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	F00	Desarrollo Urbano
		Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas:-El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Publicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados. - El sistema de organizacion permitira una comunicacion constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la poblacion. - Se conformaran Comites ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma poblacion quien supervise y corrobore la realizacion de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestion de fuentes de financiamiento extraordinarias.

Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales. - Existen fuentes de financiamiento extraordinarias. -Se crea un catalogo amplio de contratistas para determinar a traves de una evaluacion cualitativa las empresas o proveedores mas apacitados para poder ejecutar las obra.
Amenazas:-
Las condiciones geograficas y climaticas.

Objetivos del Programa Presupuestario:

Incluye las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

-Realizar estudios topográficos que permitan proyectar de tal manera que cada vía de comunicación atienda al mayor número de población posible. -Fomentar el desarrollo de la obra pública mediante el estudio y la elaboración de proyectos. -Impulsar la comunicación constante entre gobierno y población para ejecutar obras realmente necesarias. -Control y supervisión de la obra prioritaria de servicios básicos. -Ejecución de proyectos estructurados para vialidades.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Elaborar proyectos para la construcción y rehabilitación de vías de comunicación.
Estrategias: -Realizar estudios topográficos que permitan proyectar de tal manera que cada vía de comunicación atienda al mayor número de población posible. -Fomentar el desarrollo de la obra pública mediante el estudio y la elaboración de proyectos. -Impulsar la comunicación constante entre gobierno y población para ejecutar obras realmente necesarias. -Control y supervisión de la obra prioritaria de servicios básicos. -Ejecución de proyectos estructurados para vialidades.

Lineas de Acción: -Gestionar y administrar de manera eficiente los recursos provenientes de las diferentes fuentes de financiamiento de tal manera que

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. 9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos. 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructura sostenible y resiliente en los países en desarrollo.

ELABORÓ
ING. PEDRO PEÑALOZA PULIDO
ANALISTA
Firma

REVISÓ
ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Firma

AUTORIZÓ
C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON
TITULAR DE LA UIPE
Firma



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0120
PBRM- 01b	Programa Anual	
Descripción del Programa Presupuestario		

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
Dependencia General:	02010301 F00	Manejo de Aguas Residuales, Drenaje y Alcantarillado Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

Fortalezas: El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados.- El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor indice de marginacion.- El sistema de organizacion permitira una comunicacion constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la poblacion.- Se conformaran Comites ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma poblacion quien supervise y corrobore la realizacion de obras para beneficio de su comunidad.- Se realiza la gestion de fuentes de financiamiento extraordinarias.
Debilidades: - Actualmente el sistema de drenaje sanitario opera con deficiencias, ya que en la mayor parte de la tubería existente presenta problemas en su operación y funcionamiento debido a la falta de mantenimiento, lo que ha ocasionado la fractura de la tubería.

Oportunidades: - Se gestiona y administra de manera eficiente los recursos derivados de los diferentes programas gubernamentales.- Existen fuentes de financiamiento extraordinarias.- Los proyectos de drenaje se realizaran con las especificaciones y características técnicas acordes a tiempos actuales.- Se proyectara tomando en cuenta el crecimiento de la población que demanda este servicio.
Amenazas: - Las condiciones geograficas y climaticas.

Objetivos del Programa Presupuestario:

Considera el conjunto de procedimientos que se llevan a cabo para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

- Capacitación al personal del organismo con la intención de que opere de forma correcta todas las plantas tratadoras responsabilidades del organismo.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivo: Diseñar sistemas para mejorar el funcionamiento de las plantas tratadoras y así como dar el mantenimiento preventivo y correctivo correspondiente.
Estrategia: capacitación al personal del organismo con la intención de que opere de forma correcta todas las plantas tratadoras responsabilidades del organismo.
Lineas de Acción: -gestionar con las autoridades correspondientes la solicitud de recurso con el fin de eliminar las deficiencias con las que cuenta el sistema sanitario y brindar un mejor servicio a los usuarios. -capacitación del personal con el fin de que operen de forma correcta las plantas tratadoras responsabilidades del organismo.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad. 6b. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento. 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad del porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial

ELABORÓ
ING. PEDRO PÉNALVA PULIDO
ANALISTA
Firma

REVISÓ
ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
Firma

AUTORIZÓ
C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON
TITULAR DE LA UJPE
Firma





PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio : ALMOLOYA DE JUÁREZ	No. 0102	(Clave)	(Denominación)
PbRM- 01b	Programa Anual	01070101	Seguridad Pública
Descripción del Programa Presupuestario		F00	Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Diagnostico de Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA:

<p>Fortalezas: El H. Ayuntamiento de Almoloya de Juárez y la Dirección de Obras Públicas, están estructurados con personal capacitado, con experiencia y conocimientos adecuados - El personal conoce a detalle la estructura territorial del municipio, incluyendo las comunidades mas alejadas y con mayor indice de marginacion. - El sistema de organizacion permitira una comunicacion constante con los representantes de cada localidad de tal manera que se pueda escuchar y atender las peticiones de la poblacion.- Se conformaran Comites ciudadanos en cada localidad de tal manera que sea la misma poblacion quien supervise y corrobore la realizacion de obras para beneficio de su comunidad. - Se realiza la gestion de fuentes de financiamiento extraordinarias.-El personal cuenta con conocimientos y actualizacion constante en cuanto a tecnologías de vigilancia y seguridad pública.</p> <p>Debilidades: - El porcentaje de recursos destinado para el rubro de obra publica en materia de seguridad no permite abarcar un gran numero de localidades. -La demanda de la poblacion de este tipo de apoyos es constante.</p>	<p>Oportunidades: - De forma bien administrada el recurso puede atender a las zonas inmediatas y prioritarias.</p> <p>Amenazas: -El crecimiento de la poblacion es constante y de igual manera la demanda de este tipo de apoyos. -Los cambios constantes en los lineamientos que rigen la distribucion del recurso pueden disminuir el porcentaje destinado a este rubro publica.</p>
---	--

Objetivos del Programa Presupuestario:

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario:

-Rehabilitar los diferentes modulos de vigilancia del municipio con la finalidad de que cuenten con las condiciones optimas para atender a la poblacion
-Realizar estudios e investigaciones que permitan detectar la ubicacion de los diferentes modulos de vigilancia dentro del municipio y de igual manera identificar aquellos que necesitan atencion inmediata.
Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito, mayor atencion en centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un numero importante de jóvenes.
Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad en las colonias.

Objetivo, Estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

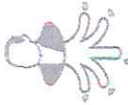
Objetivo: Elevar la calidad del servicio y mejorar la atención a la ciudadanía, mediante la operatividad y vocación de servicio ético y profesional de los elementos. La actuación de las instituciones de seguridad pública se regirán por los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo y respeto a los derechos humanos.
Estrategias: Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito, mayor atención en centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un numero importante de jóvenes. Promoción de acciones con base en programas integrales de participación ciudadana en acciones de seguridad en las colonias.
Lineas de Acción: - Realizar operativos de en escuelas, transporte, filtros. - Realizar el equipamiento de la estructura policial. - Realizar cursos de capacitación, talleres, pláticas. - Realizar evaluaciones.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivo 16. Promover sociedades pacificas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
16.1 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños..
11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, mediante la ampliación de transporte público.
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.
17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, por mutuo

<p>ELABORÓ ING. PEDRO FENALDIZA PULIDO ANALISTA Firma</p>	<p>REVISÓ ING. FELIPE DE JESUS MORENO ROJAS DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Firma</p>	<p>AUTORIZÓ C.F. J. JESUS DAVILA MONDRAGON TITULAR DE LA UIPE Firma</p>
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PNRM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01070101	Seguridad pública
000	Seguridad pública y Tránsito

Programa presupuestario:
Dependencia General:

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOEA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
En base a los apoyos recibidos por las instancias federales y estatales se da cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos.	La gestión de los recursos humanos y materiales no son suficientes para el desarrollo del área.	Que no se cumplan los requerimientos en tiempo y forma con respecto a los recursos otorgados por la federación y el estado.	

Objetivo del programa presupuestario

Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantiza el logro de objetivos gubernamentales

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Cumplir las metas del uso del Recurso de los Programas con Prioridad Nacional que es la Profesionalización, certificación y capacitación de policías

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
36. Fortalecer a la institución de Seguridad Pública Municipal	36.1 Promover la coordinación con otros entes de gobierno en materia de seguridad pública 36.2 Aplicar eficientemente el recurso y/o equipo otorgado a nuestro cuerpo de seguridad pública	36.1.1. Gestionar programas para mejorar las condiciones operativas. 36.1.2. Identificar las necesidades prioritarias y coadyuvar con las instituciones correspondientes para recibir beneficios y/o recursos, herramientas para mejorar nuestra Institución y cuerpo de Seguridad. 36.2.1 Cumplir con los estándares nacionales, estatales y municipales en materia de seguridad pública 36.2.2. Implementar acciones que permitan disminuir los índices delictivos en el municipio

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ
EMIAQ

Nombre: Elsa Verónica Schrader López
Firma:

REVISÓ

TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Nombre: Lic. Marco Antonio Estrada Rojas
Firma:

Cargo

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UPPPE O SU EQUIVALENTE

Nombre:

Cargo: Titular de la UPPPE

Presupuesto basado en resultados municipal

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PDRM: 01B	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública
000	Seguridad Pública y Tránsito

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La instalación de los consejos, los convenios, las plataformas de información que se trabajan en conjunto con las autoridades estatales, federales y municipales.	En base a los apoyos recibidos por las instancias federales y estatales se da cabal cumplimiento a los lineamientos establecidos.	La gestión de los recursos humanos y materiales no son suficientes para el desarrollo del área.	Que no se cumplan los requerimientos en tiempo y forma con respecto a los recursos otorgados por la federación y el estado.

Objetivo del programa presupuestario

Se orienta a la coordinación de acciones municipales que permitan eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos gubernamentales

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Cumplir las metas del uso del Recurso de los Programas con Prioridad Nacional que es la Profesionalización, certificación y capacitación de policías municipales.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
36. Fortalecer a la Institución de Seguridad Pública Municipal	36.1 Promover la coordinación con otros entes de gobierno en materia de seguridad pública	36.1.1. Gestionar programas para mejorar las condiciones operativas.
	36.2 Aplicar eficientemente el recurso y/o equipo otorgado a nuestro cuerpo de seguridad pública	36.1.2. Identificar las necesidades prioritarias y colaborar con las instituciones correspondientes para recibir beneficios y/o recursos, herramientas para mejorar nuestra institución y cuerpo de seguridad. 36.2.1 Cumplir con los estándares nacionales, estatales y municipales en materia de seguridad pública 36.2.2. Implementar acciones que permitan disminuir los índices delictivos en el municipio

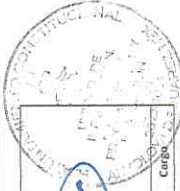
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario.

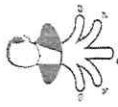
Directos	Indirectos
16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficientes y transparentes que rindan cuentas	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos. 16.6 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial 16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible

ELABORÓ
EJECUTÓ
Elsa Verónica Sainza Rodríguez
Nombre
Firma

REVISÓ
TITULAR DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
Lic. Marco Antonio Estrada Rojas
Nombre
Firma

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA DIPPE O SU EQUIVALENTE
C.F. Jesús Domínguez Manríquez,
Titular de la DIPPE
Nombre
Firma
Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



Ejercicio Fiscal: 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

Municipio:	Almoloya de Juárez	No.:	102
PKBM- 01b	Descripción del Programa presupuestario		

(Denominación)

Programa presupuestario:	01070101	SEGURIDAD PÚBLICA
Dependencia General:	000	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con recurso humano multidisciplinario y con experiencia en la materia, lo cual permite atender a la ciudadanía en materia de Prevención del Delito.	Contamos con cursos, capacitaciones, pláticas, talleres, asesorías jurídicas, gestiones y acciones en materia preventiva para el logro de nuestros objetivos	Falta de recurso humanos y materiales, como lo son: mobiliario (banca para atención al público, escritorios, sillas, equipos de cómputo, video proyector, impresoras, fotocopiadora, archivos metálicos), papelería (hojas tamaño carta y oficio, bolígrafos (tinta negra y azul), lápices, plumones, engrapadoras, folders, grapas, carpeta de aros o arillos, separadores, uéjeras, plumones para pintar, tintas para sellos, cartuchos para impresoras y fotocopiadora), vehículo para el traslado del personal.	La participación de la agente se ve mermada por el poco o nulo interés que tienen hacia las acciones de prevención del Delito, así como la distancia entre cada una de las comunidades y la falta de comunicación entre las autoridades y la ciudadanía.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Llevar acabo la planeación, organización, desarrollo y ejecución de las acciones tendientes a la prevención del delito, para hacer frente a los factores de inseguridad y reducir el índice delictivo que actualmente reflejan las estadísticas en materia de Seguridad Pública y que afligen a los habitantes del municipio de Almoloya de Juárez.

OBJETIVOS: Identificar y diagnosticar los factores de riesgo de la niñez, juventud y de la sociedad en general para generar una intervención temprana en la disminución del delito, identificando los factores de riesgo y desencadenantes de conductas delictivas. La intención primordial es que el Estado en sus tres órdenes de gobierno conozca las causas que motivan a un individuo a cometer un acto delictivo, trabajando así mismo en las políticas de prevención en los ámbitos: social, situacional; comunitaria y psicosocial en el municipio (Almoloya de Juárez). **ESTRATEGIAS:** Se pretende construir herramientas útiles en materia de prevención del delito y de la violencia para contribuir a una cultura de derechos humanos, trabajando de manera proactiva con la sociedad para reducir y mitigar los niveles de delincuencia y todas sus formas de violencia.

LINEAS DE ACCIÓN: Cursos, Talleres de Capacitación y Actualización a los Elementos adscritos a la Dirección de Seguridad Ciudadana Municipal/Mesas/No reuniones de Trabajo en Materia de Prevención del Delito y fomento de la Cultura de la Denuncia a Estudiantes de nivel básico (primaria y secundaria) y nivel medio superior (preparatoria), padres de familia, docentes y personal administrativo/Pláticas en materia de Violencia de Género/Creación de Redes Vecinales a través de la Integración de Comités de Vigilancia en sus diversas modalidades las cuales son: Vecinal, Escolar y Juvenil/Gestión y Acciones en materia Preventiva y Atención Ciudadana (Asesorías Jurídicas relacionadas con temas sobre los delitos de estorsión, lesiones, robo de vehículo, robo a casa habitación, violencia de género y delitos contra la salud) y Jornadas de Prevención Social.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
35. Elevar la calidad del servicio que prestan los servidores públicos en materia de seguridad pública y prevención del delito.	35.1 Promover acciones de prevención del delito y de la violencia en Almoloya de Juárez	35.1.1. Celebrar mesas de trabajo en materia de Prevención del Delito y Violencia de Género a los habitantes de Almoloya de Juárez 35.1.2. Realizar pláticas a estudiantes de nivel básico y nivel medio superior en materia de prevención del delito 35.1.3. Realizar pláticas a mujeres en materia de Violencia de Género 35.1.4. Promover eventos sociales de acuerdo a los cuadrantes que conforman Almoloya de Juárez 35.1.5. Gestionar evento deportivo para la Integración Social de los habitantes de Almoloya de Juárez y fomentar la Cultura de la Denuncia

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario.

Directos

16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños. 16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos

ELABORÓ

[Firma]

Lcdo. Ana Bertha Ramírez González, Personal Administrativo
Nombre Cargo

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

[Firma]

Lcdo. Mario Abraham Marín Nieto, Coordinador de Prevención del Delito
Nombre Cargo

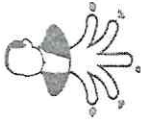
AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

[Firma]

C.F. Iván Osorio Montenegro,
Titular de la UIPPE
Nombre Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



Ejercicio Fiscal: 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01070101	Seguridad pública
000	Seguridad y tránsito
Programa presupuestario:	
Dependencia General:	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>Impulso de Cultura vial a todos los habitantes (Incluyendo población flotante). Regulación de paso para transporte de cargas (paso en horas de poca afluencia). Introducir la educación vial en todos los ciclos, estrecha coordinación y colaboración con otras unidades Administrativas de Gobierno Municipal, Estatal y Federal.</p>	<p>Falta de personal. Desactualización de las normas. Falta de capacitación y actualización del personal. No se cuenta con suficientes vehículos, no se cuenta con Radios Walkie Talkie Recargables de largo alcance, no se cuenta con suficiente mobiliario de oficina como lo son escritorios pues hacen falta 2 de estos, 6 sillas, 6 equipos de computo, 2 multifuncionales, hacen falta uniformes para el cuerpo de seguridad pública</p>	<p>Avasallamiento legal de las funciones de tránsito. Señalización insuficiente. Incremento del parque automotor en mal estado de las vías. Deficiente educación vial de la ciudadanía</p>	

Objetivo del programa presupuestario

Incluye los proyectos orientados a combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio para humanizarlos, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación social en acciones preventivas del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

A Traves de la realización de diversos operativos, así como la capacitación de los servidores públicos adscritos a la Dirección, se llevarán a cabo acciones de profesionalización de los cuerpos de seguridad

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

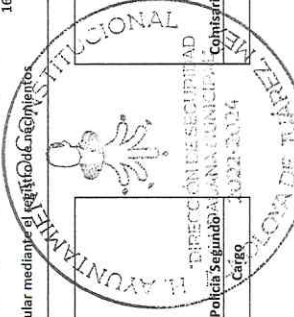
Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
35. Elevar la calidad del servicio que prestan los servidores públicos en materia de seguridad pública y prevención del delito.	35.3 Promover acciones de profesionalización, atención y prevención de factores de riesgo	35.3.1. Realizar cursos de capacitación al personal del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez 35.3.2. Realizar operativos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
<p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos</p>	<p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p>

ELABORÓ ENLACE	REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Efrén Morales Monroy Nombre	Abel Vargas Grudino Nombre
	Director de Seguridad Ciudadana Municipal Cargo
	Firma

AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE	
C.F. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la UIPE	
	Nombre
	Firma



Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual:	Programa Anual	
Descripción del Programa Presupuestario:	Descripción del Programa Presupuestario	
Programa presupuestario:	017/0201	Protección Civil
Dependencia General:	700	Protección Civil

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA	(Clave)	(Denominación)
Fortalezas:	Oportunidades:	Amenazas:
Personal con buena capacitación y amplia experiencia en Protección Civil	Reconocer económicamente la asignada labor del personal de Protección Civil, con la finalidad que la experiencia sea aprovechada, para evitar la migración a otras labores más compatibles con lo que en el área se llama.	Falta de equipos de protección personal, equipo de rescate, extintores, guantes, botas, cascos, chalecos, bombas, sillas de evacuación, mangueras, bombas apesoradas, escaleras de extensión, bombas de achique.
Objetivo del programa presupuestario		La pérdida de valores, la incrementación los actos ilícitos delictivos, y el crecimiento poblacional a través de desarrollos habitacionales por su cercanía con la Capital del Estado.

Enfoca los proyectos que integran acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas a través de la capacitación y organización de la sociedad para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres, catástrofes y fomentar la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad y las tareas de auxilio y recuperación entre la población, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Impartir cursos para realizar simulacros y promover la cultura de autoprotección, proporcionando los conocimientos y habilidades necesarias a los habitantes de Almoloya de Juárez, para saber como actuar ante la ocurrencia de contingencia derivado de los fenómenos perturbadores que afectan al municipio, así como la atención de accidentes de la vida cotidiana.

Brindar capacitación específica a las personas, creando conocimientos que nos permitan avanzar en la divulgación de la Cultura de Protección Civil, procurando mantener la funcionalidad de los servicios públicos y los bienes del subsistema afectado.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM municipales:

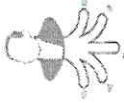
Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
34. Mejorar los servicios de Atención y Protección Civil en el Municipio	34.1 Implementar instrumentos de cultura de autoprotección, para actuar de manera preventiva ante la ocurrencia de contingencia derivado de los fenómenos perturbadores que afectan al municipio y atención de accidentes de la vida diaria. 34.2 Realizar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas para evitar y reducir daños por siniestros desastres y fomentar la autoprotección, prevención y solidaridad en las tareas de auxilio.	34.1.1. Elaboración y actualización de planes de emergencia por fenómeno perturbador de origen natural entre ellos los geológicos, hidrometeorológicos, químicos tecnológicos, ecológico sanitarios y los de origen antropogénico, ejemplo de este tipo de fenómenos son los sismos organizados 34.1.2 Actualización y difusión del Atlas de Riesgos del Municipio 34.2.1 Realizar programas anuales de capacitación y difusión de los servicios de emergencia, para saber como actuar durante una emergencia, con énfasis en la prevención de riesgos, para estar alertantes, pues la función de protección civiles es principalmente preventiva y no correctiva. 34.2.2 Impulso para mantener al personal constantemente capacitado, actualizado y promover el Servicio Civil de Carrera.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidos por el Programa presupuestario

Directos	Indirectos
<p>Objetivo 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar en todos los niveles. Las Emergencias Sanitarias, como la derivada de la COVID-19, suponen un riesgo mundial y han demostrado que la preparación es vital. Meta 3.9. Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo. Meta 3d. Reducir la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos, gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial. Objetivo 11. Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles. Meta 11.5. De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente los daños económicos provocados por los desastres en comparación con el punto de referencia mundial, teniendo en cuenta la recuperación y el fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades y los países. Objetivo 13. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los fenómenos naturales adversos.</p>	<p>Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo. Meta 1.3. Para 2030, fomentar la resiliencia de los países y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p>

<p>EL ENCARGO</p> <p>M. E. E. P. Daniel Barral Velázquez</p>	<p>REVISÓ</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>P. A. M. P. I. Cruz Zúñiga</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>TITULAR DE LA UIPPE O EQUIVALENTE</p> <p>C. P. P. Rosa Dulce Manríquez</p>
Nombre	Nombre	Nombre
Plaza	Plaza	Plaza
Ente a la Dependencia	Ente a la Dependencia	Ente a la Dependencia
Cargo	Cargo	Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Ejercicio Fiscal: 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM-01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

(Denominación)

(Clave)

Programa presupuestario:	01080101	Protección Jurídica de las personas y sus bienes
Dependencia General:	B00	Sindicaturas

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Buena coordinación con las diferentes áreas y dependencias para trabajar en beneficio de los ciudadanos de Almoloya de Juárez. Atender mediante las sesiones de cabildo todas las necesidades del Ayuntamiento. Acceder a foros, cursos y demás eventos que permitan la constante actualización sobre los diferentes temas relacionados con la Sindicatura Municipal.	No contar con el equipo de computo y el mobiliario necesario para desarrollar oportunamente los requerimientos diarios del área. No acceder oportunamente a los recursos económicos cuando se presentan situaciones de emergencia.	Que no se proporcionen oportunamente los suministros que requiere la Sindicatura, en su momento no lleguen en tiempo y forma los citatorios u oficios suscritos por el área.	

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, solidificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- La aplicación estricta de la Ley en todos los actos y acciones de la administración pública municipal. Presentar las denuncias correspondientes ante el ministerio público, cuando se presenta alguna conducta ilícita que afecte a la administración pública municipal y los derechos de la ciudadanía.
- Fiscalizar los recursos económicos de la hacienda pública, ingresos y egresos, participar en la comisión para los conflictos de límites territoriales, supervisar las funciones de las oficinas calificadoras y participar en la actualización del inventario de bienes muebles e inmuebles.
- Aplicar la normatividad y la legislación que regula la operatividad del Ayuntamiento, el Bando Municipal sobre las acciones de Gobierno.
Meta 1.- Brindar asesorías de temas legales
Meta 2.- Acompañamiento jurídico
Meta 3.- Gestionar apoyos

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
39. Garantizar la protección jurídica de la ciudadanía y de los bienes municipales.	39.1. Aplicar la normatividad y la legislación que regula la operatividad del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez	39.1.1. Brindar asesorías jurídicas en temas legales 39.1.2. Realizar acompañamiento jurídico 39.1.3. Gestionar apoyos sociales para la sociedad que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad 39.1.4. Asistencia a Sesiones de Cabildo

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades. 17.3 Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países, especialmente:	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole. 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.

ELABORÓ
C. Edilberto Gavira Victorio - Auxiliar Administrativo
Nombre
Firma
Cargo

REVISÓ
Lida. Cecilia Martínez Méndez - Síndico Municipal
Nombre
Firma
Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C.F. Jesús Treviño Mondragón,
Titular de la UIPPE
Nombre
Firma
Cargo

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01080101	Protección Jurídica de las personas y sus bienes
D00	Secretaría del Ayuntamiento

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA:

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
FORTALEZAS: Garantizar seguridad y confiabilidad de datos, cumplir con eficacia y eficiencia las asignaciones de nuestro empleo, estricto apego a la Ley.	OPORTUNIDADES: Mejorar la calidad de servicio, optimizar la atención a sectores vulnerables, plan de capacitación, formación y desarrollo al personal adscrito.	DEBILIDADES: Instalaciones con espacio insuficiente, alta demanda de servicio, equipo de computo obsoleto.	AMENAZAS: Servicio limitado e insuficiente, orientación respecto a tramites equivocada.

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto de acciones para el fortalecimiento de la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población, a fin de consolidar una cultura de legalidad que impacte en la prevención del delito.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Brindar atención personalizada al usuario, canalizar a las personas que requieren atención jurídica, agilizar tiempo para la inscripción de actos y hechos, revisar que todos los requisitos solicitados tengan estricto apego a la Ley y se encuentren publicados.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
Objetivo: 39. Garantizar la protección jurídica de la ciudadanía y de los bienes municipales	Estrategias: 39.2 Estandarizar los procesos de inscripción en materia del Registro Civil	Líneas de acción: 39.2.1 Promover la participación ciudadana y protección al derecho a la identidad mediante la difusión en redes sociales, 39.2.2 consolidar el proceso de modernización del registro civil, a través de la alta y corrección en actas del sistema.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Indirectos:
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas adecuadas, seguras y asequibles y mejorar los barrios marginales, 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante el apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole, 17.7 Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo

ELABORÓ

Uc. Garmen Jarama Velázquez
Nombre: Garmen Jarama Velázquez
Firma: [Firma]Cargo: Oficial del Registro Civil 01

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Nombre: Lic. José Vicente Estrada Bernal
Firma: [Firma]
Cargo: Secretario del Ayuntamiento

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
Nombre: C.F. Jesús Dávila Mondragón
Firma: [Firma]
Cargo: Titular de la UIPPE





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Almoloya
de Juárez
VOLUNTAD Y TRABAJO FUEZA
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM- 01b	Programa Anual Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	(Denominación)
01080102	Modernización del catastro mexiquense
100	Tesorería

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>Se llevan a cabo constantes procesos de actualización padrón del catastro. Se tiene un equipo de trabajo que cuenta con la experiencia y la capacidad para generar buenos resultados. En el área del Sistema de Información Catastral y Cartografía Digital el personal está certificado. Se tiene un control del trámite solicitado por el contribuyente desde que ingresa hasta su entrega en formatos establecidos y uniformados de acuerdo al Manual Catastral del Estado de México. Existe una identificación y delimitación de cada una de las funciones y actividades entre el personal que labora en el área. Se cuenta con generación de recursos financieros a través de cada uno de los trámites que se realizan en el área.</p>	<p>La comunicación y asesoría con gobierno del estado a través de un enlace del IGEEM y convenio de colaboración con el Instituto Mexiquense de la Vivienda Social (IMEVIS).</p>	<p>No se cuenta con los elementos técnicos suficientes para controlar la cartografía digital catastral de los predios que se genera del padrón catastral. Se carece de campañas de regularización de predios que los contribuyentes tengan en regla sus bienes inmuebles. La población carece de información sobre los programas y/o convenios que se tienen. Falta de mobiliario, de transporte, equipo técnico y tecnológico para cumplir con las funciones operativas de la Subdirección con mayor eficiencia y calidad.</p>	<p>La dinámica urbana implica que los habitantes del municipio modifiquen constantemente las construcciones, esto ocasiona que no se tenga un padrón catastral completamente actualizado. Que la población potencial no se acople a al área a cabo sus trámites.</p>

Objetivo del programa presupuestario

Englobar las acciones que se llevan a cabo por los gobiernos municipales en los procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio estatal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Impulsar la modernización del municipio mediante la integración, evaluación y actualización del padrón catastral, elaborar el proyecto técnico de actualización de áreas homogéneas, tablas de valor y valores unitarios de suelo de los bienes inmuebles focalizados en el territorio municipal, aplicando las normas y procedimientos establecidos por el IGEEM.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
48. Implementar un programa de modernización y actualización del catastro municipal	48.1 Realización de diligencias de inspección y/o mediación física en el predio	48.1.1. Impulsar la modernización del municipio mediante la integración, evaluación y actualización del padrón catastral
	48.2 Actualización de los sistemas de gestión catastral y cartográfico	48.1.2. Capacitación constante del personal del área de catastro impulsando su profesionalización 48.2.1. Elaborar el proyecto técnico de actualización de áreas homogéneas, tablas de valor y valores unitarios de suelo de los bienes inmuebles focalizados en el territorio municipal 48.2.2. Cumplir en tiempo y forma con el procedimiento de actualización de los valores unitarios del suelo y construcción

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
11.1 Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para reducir ingresos fiscales y de otra índole

ELABORÓ
Lic. Abel E. Salgado Pérez
Nombre
Cargos
Coordinador de Catastro Municipal
Firma

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Lic. Abel E. Salgado Pérez
Nombre
Cargos
Coordinador de Catastro Mpal.
Firma

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón,
Titular de la UIPPE
Nombre
Firma





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	
	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)	(Denominación)
01080201	Administración del Sistema Estatal De Información Estadística y Geográfica	
Dependencia General:	E01	PLANEACIÓN

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>Personal capacitado y especializado en materia de planeación y ordenamiento territorial.</p> <p>Gestión de estímulos financieros públicos y privados para el desarrollo de proyectos.</p> <p>Apoyo de Gobierno Estatal para consolidar el IMPLAN.</p>	<p>Elaboración de proyectos metropolitanos mediante convenios y acuerdos.</p> <p>Existencia de programas sociales de diferentes órdenes de gobierno que financian proyectos que benefician a la población.</p> <p>Inyección de inversores de proyectos que benefician al desarrollo y progreso del municipio.</p>	<p>Reajuste continuo de las actividades del IMPLAN.</p> <p>Falta de reconocimiento del IMPLAN por las diversas áreas municipales.</p> <p>Falta de recursos financieros.</p> <p>Falta de personal.</p> <p>Falta de mobiliario.</p>	<p>Inestabilidad económica y política.</p> <p>Inexistencia de proyectos de desarrollo económico y territoriales que mejoren las condiciones de vida de la población.</p> <p>No tener una estructura bien definida dentro de un marco legal.</p>

Objetivo del programa presupuestario

Comprende el conjunto de acciones municipales que se llevan a cabo para la captación, registro, procesamiento, actualización y resguardo de información estadística y geográfica del territorio municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Elaborar Registros Administrativos de la información estadística y geográfica del Municipio.

Elaboración y gestión de proyectos metropolitanos y de proyectos integrales (urbanos, rurales, turísticos, medioambientales, económicos, etc.), que generen desarrollo y crecimiento económico, urbano y social en el Municipio.

Elaboración y/o recepción de proyectos, Diagnóstico y análisis técnico de proyectos y Ejecución de los proyectos

Actualizar la base de datos de Información Estadística y Geográfica del municipio; Gestionar inversión para el financiamiento de los proyectos elaborados en el municipio

Llevar a cabo foros de Consulta Ciudadana para atraer inversión de empresas, órganos gubernamentales y/o la sociedad en general para el desarrollo del municipio

Establecer convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicas y territoriales del municipio.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
<p>59. Elaboración y gestión de proyectos metropolitanos e integrales (urbanos, rurales, turísticos, medioambientales, económicos, etc.), que generen desarrollo y crecimiento económico, urbano y social en el Municipio.</p>	<p>59.1 Impulsar los análisis de diagnóstico para la actualización de bases de datos</p> <p>59.2 Promover los análisis técnicos y la ejecución de proyectos metropolitanos e integrales</p>	<p>59.1.1 Actualizar la base de datos de Información Estadística y Geográfica del municipio</p> <p>59.1.2 Coordinarse con las diversas Unidades Administrativas del Ayuntamiento de Almoloya de Juárez, para la actualización de bases de datos.</p> <p>59.2.1 Gestionar inversión para el financiamiento de los proyectos elaborados en el municipio</p> <p>59.2.2 Llevar a cabo foros de Consulta Ciudadana para atraer inversión de empresas, órganos gubernamentales y/o la sociedad en general para el desarrollo del municipio</p> <p>59.2.3 Establecer convenios de acentuación metropolitana para mejorar las condiciones sociales, económicas y territoriales del municipio.</p>

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivos:	Indirectos
<p>16. Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p>	<p>16.1 Garantizar la adopción de todos los niveles de acciones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.</p> <p>16.10 Promover el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.</p>

ELABORÓ

TITULAR DEL IMPLAN

P. en P. T. Mireya Sánchez de la O.
Titular del IMPLAN

Nombre Firma Cargo

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

P. en P. T. Mireya Sánchez de la O.
Titular del IMPLAN

Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

C.F. J. Jesús Dávila Mondragón,
Titular de la UIPPE

Nombre Firma Cargo



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
 PRESUPUESTO BAJADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio: Almoloaya de Juárez	Núm. 102	(Clave)	(De nominación)
Programa Anual	01080:01	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	
Descripción del Programa presupuestario	A01	Comunicación Social	
Programa presupuestario			

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA			
Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Contamos con el personal capacitado para el desarrollo de las actividades, siendo un equipo multidisciplinario que se complementa laboralmente.	Tener una buena comunicación online y tradicional que nos permita llegar a más comunidades.	No contamos con el suficiente personal y los herramientas adecuadas para el desempeño de nuestras actividades.	En algunas zonas marginales del municipio carecen de medios para el acceso de información lo que limita la rápida comunicación.

Objetivo del Programa presupuestario

Difundir los valores y principios de gobierno, promoviendo la cultura de la información transparente y responsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales, convocando su participación en asuntos de interés público

Estrategias para alcanzar el objetivo del Programa presupuestario

Realización de boletines de prensa que nos permita tener una buena comunicación entre el gobierno y la ciudadanía. Tener una buena comunicación online que nos permita transmitir el trabajo de gobierno a la ciudadanía.
 Difundir los valores y principios del gobierno así como de todas las dependencias del Ayuntamiento.
 Mantener informada a la ciudadanía de las acciones que realiza el Ayuntamiento, manteniendo en todo momento el contacto cercano con la sociedad.
 Atención de la demanda ciudadana en redes, canalizando al área correspondiente para su atención.
 Difusión del trabajo realizado a través de boletines informativos y redes sociales

Objetivo, estrategias y Líneas de Acción del PDM Identificadas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
57. Difundir los valores y principios del gobierno, así como de todas las dependencias del Ayuntamiento.	57.2. Asegurar que el Gobierno Municipal mantenga en todo momento contacto cercano con la sociedad	57.2.1. Difusión del trabajo realizado a través de boletines informativos 57.2.2. Difusión del trabajo realizado a través de redes sociales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

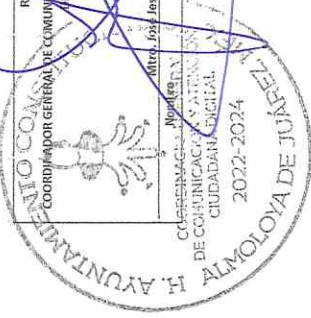
Directos

17.8 Poner en pleno funcionamiento, a más tardar en 2017, el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.

E/LABORÓ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
 Lic. María Trinidad Monroy Franco
 Nombre _____ Firma _____ Cargo _____

REVISÓ
COORDINADOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y ATENCIÓN CIUDADANA
 Lic. José Jesús Franco Romero
 Nombre _____ Firma _____ Cargo _____

VALIDACIÓN
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
 Lic. Jesús Tavila Montecón,
 Nombre _____ Firma _____ Cargo _____



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
Descripción del Programa presupuestario:	PHM- 01b	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Existencia del Comité de Transparencia para instituir, coordinar y supervisar las acciones y procedimientos para asegurar la mayor eficacia en la gestión de solicitudes de información.	Comunicación efectiva con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.	Exceso personal en la Unidad de Transparencia para el desempeño de las labores en el área, inexistencia de mobiliario como son tres escritorios, 6 sillas, 3 computadores con todos sus componentes, 1 pinteron, 1 multifuncional blanco/negro, 3 archiveros con chapa y llave, 1 modulo de atención para el acceso a la información pública, 1 desechador de agua purificada, escasa existencia de papelería y tampoco se cuenta con oficina propia para el resguardo y protección de la información.	SPH no atienden en tiempo y forma los requerimientos solicitados por la Unidad de Transparencia, posibilidad de incurrir en responsabilidad al no publicar la información pública de conformidad con las obligaciones de transparencia; recibir denuncias ciudadanas por incumplimiento a la normatividad aplicable en materia de transparencia.

Objetivo del programa presupuestario

Se refiere a la obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza, de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público, así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Impulsar la transparencia proactiva, rendición de cuentas y el Gobierno Abierto. Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos. Coordinar acciones de transparencia en la atención de las observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
43. Obligación que tiene el sector público en el ejercicio de sus atribuciones para generar un ambiente de confianza, seguridad y franqueza de tal forma que se tenga informada a la ciudadanía sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en el sector, en un marco de abierta participación social y escrutinio público.	43.1 Establecer canales de comunicación electrónicos y escritos, de manera constante con las dependencias y organismos administrativos involucrados en el proceso de atención seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal	43.1.1. Atender de inmediato los recursos de revisión que resuelve el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INOPDEM), ingresando la documentación relativa a cada uno de estos. Atender, registrar, tomar, dar seguimiento y respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública municipal y protección de datos personales 43.1.2. Dar cumplimiento a las resoluciones relativas a los recursos de revisión, resueltas por el Instituto de Transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales del estado de México y municipios. 43.2.1. Actualizar de manera constante el portal o página electrónica con la información pública de oficio que se genera en cada una de las dependencias y organismos municipales. 43.2.2. Revisar y actualizar la información pública de oficio contenida en el portal (IPOMEX) del municipio de Almoloya de Juárez, garantizando el acceso a la información pública municipal y rendición de cuentas.

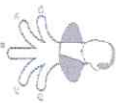
Objetivos y metas para el Desarrollo Sustentable (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Objetivos y metas:	Indicadores
16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todos sus frentes.	
16.6 Crear en todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rinda cuentas, y 16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.	

REVISÓ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Nombre: L.D. Ana Karen Rodríguez Quijada
Cargo: Firma

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE
Nombre: L.D. Ana Karen Rodríguez Quijada
Cargo: Firma





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
Descripción del Programa:	Presupuesto	

Programa presupuestario: 0201001
Dependencia General: GGO
Dirección de Medio Ambiente

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Gracias a la difusión de la importancia del cuidado del medio ambiente, en las escuelas y por los mejores espacios de comunicación, ahora nuestra labor es mejor recibida por las organizaciones sociales y productivas.	Se constituyó el comité de vigilancia ambiental por parte de la PROFEPA, se firmaron convenios con pro alic, perteneciente a Secretaría de Medio Ambiente y PROBOSQUE para llevar acabo los programas forestales en el municipio	El perfil y la experiencia del personal que labora en esta Dirección es diversa y conviene asignar tiempo para hacer reuniones de capacitación interna, que permitan el aprovechamiento óptimo de toda la plantilla, ya sea trabajando en equipo o separadamente.	Riesgo latente de inconstancia o abandono del programa por parte de los beneficiarios, cuando el mismo requiere de supervisión sobre el cumplimiento de las reglas operativas.

Objetivo del programa presupuestario

Preservación del medio ambiente, mediante programas y proyectos encaminados al cuidado del municipio y del entorno. Así como conservar la biodiversidad de los bosques templados, su riqueza en cuando a la flora, fauna y los recursos hídricos y abióticos con los que cuenta el Municipio

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Gestión de programas encaminados al cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad. Convenio con PROBOSQUE y la Secretaría del Medio Ambiente para llevar a cabo los programas de reforestación en el Municipio. Convenio con PROGALIE Secretaría de Medio Ambiente para mejorar la calidad del aire en el municipio. Convenio con la Comisión del Agua del Estado de México (CAEM), por medio del programa Acción OJA, para recolección de residuos electrónicos. Fomento de la educación ambiental a través de pláticas en las diferentes escuelas del Municipio. Realizar convenios con las diferentes dependencias encargadas de sancionar las irregularidades ambientales y generar programas de conservación de especies de flora y fauna silvestres, gestión para la creación del vivero para acopio de plantas que lleguen a esta Dirección. Organización de ferias ambientales en conjunto con dependencias estatales y Federales.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDMA atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
31. Garantar la preservación y conservación del medio ambiente y la biodiversidad del municipio	31.1 Implementar acciones encaminadas al cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad	31.1.1 Rehabilitación de parques y jardines públicos del municipio de Almoloya de Juárez 31.1.2 Realizar campañas de limpieza y reforestación en diversas comunidades de Almoloya de Juárez 31.1.3 Gestionar cursos de capacitación para la reforestación de instituciones educativas
	31.2 Fortalecer la coordinación entre diversos órdenes de gobierno para el cuidado del medio ambiente	31.2.1 Abordar atención a la ciudadanía en cuanto a solicitudes de poda y derribo de árboles 31.2.2 Gestión de árboles para iniciar las campañas de reforestación acorde al tiempo de aplicación (junio-noviembre) 31.2.3 Gestión de convenios con las diferentes dependencias encargadas de sancionar las irregularidades ambientales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
15.1 Para 2023, velar por la conservación, el establecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contempladas en virtud de acuerdos internacionales. 15.2 Para 2023, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la reforestación y la restauración a nivel mundial. 15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2023, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

EAJFONO
Lina Patricia Santos Solís Ibarra
Nombre
Directora de Medio Ambiente
Firma
Cargo

REVOLO
TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE
Biel, Frida Stefania Silva Treviño
Nombre
Directora de Medio Ambiente
Firma
Cargo

AUTORIZO
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
CR.12 Jesse Dávila Mondragón
Nombre
Titular de la UJPE
Firma
Cargo



Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
 Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

Municipio :	Atmoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	PRM- 01b Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	(Clave)
02020601	Modernización de los Servicios comunales
Dependencia General:	H00 Servicios Públicos

(Clave)	02020601	Modernización de los Servicios comunales
Dependencia General:	H00	Servicios Públicos

(Denominación)	Ejercicio Fiscal: 2023 2023	
----------------	-----------------------------	--

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> Personal capacitado en el manejo de jardineria. El personal de trabajo, cuenta con herramientas de trabajo, para realizar las actividades. Buena calidad en los servicios. Apoyo por parte del H. Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad y experiencia del equipo de trabajo Suficientes espacios verdes y áreas de recuperación. Implementar medidas sanitarias por conservación de las plantas árboles de los parques. 	<ul style="list-style-type: none"> El personal cuenta con herramientas de trabajo de uso constante. La mala costumbre de los ciudadanos que no recuperan las áreas verdes los parques y jardines. Contar con un reglamento municipal de parques y jardines. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpieza. El aumento de recolectores de residuos sólidos urbanos particulares no controlados.

Objetivo del programa presupuestario

Se refiere al conjunto de acciones que se llevan a cabo para la modernización y rehabilitación de plazas, jardines públicos, centros comerciales y demás infraestructura en donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno incluyendo la iniciativa privada.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 22.1 Impulsar el mantenimiento permanente de los parques y jardines públicos, así como las áreas verdes de las instituciones educativas públicas.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
22. Modernizar la imagen urbana y servicios de los parques, jardines y áreas verdes municipales.	22.1 Impulsar el mantenimiento permanente de los parques y jardines públicos, así como las áreas verdes de las instituciones educativas públicas	22.1.1. Realizar un informe del mantenimiento de espacios públicos 22.1.2. Elaborar un inventario de espacios públicos del Municipio 22.1.3. Promover la capacitación del personal que realiza actividades mantenimiento

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos

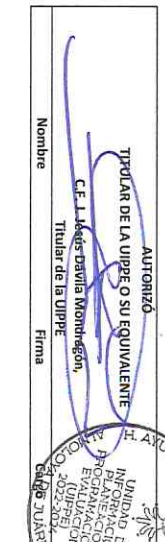
11.7. De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes, espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad

Indirectos

Nombre: ELAECHEZ
 C. Ricardo Reyes
 Director de Servicios Públicos
 Calle de Juárez, Méx. C.P. 22024

Nombre: TITULAR DE DEPENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 Calle de Juárez, Méx. C.P. 22024

Nombre: C.E. Javier Davila Montañón
 Titular de la UIPE
 Firma





Manual para la Planificación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Ejercicio Fiscal: 2023

2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	Phm- 01b Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	02020401	(Clave)	Alumbrado público	Denominación)
Dependencia General:	H00		Servicios Públicos	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA	Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con un censo actualizado de luminarias por localidad. El personal que opera en el área tiene experiencia y conoce bien el municipio. Que la dirección se coordina y coordina con el mejoramiento del alumbrado público, con las autoridades auxiliares. 	<ul style="list-style-type: none"> Tener coordinación con CFE con la finalidad de la implementación de nuevas redes de baja tensión y postes como para la colocación de luminarias. Bajo consumo de energía eléctrica. La disminución del índice de robos debido a la falta de iluminación. 	<ul style="list-style-type: none"> Infraestructura inadecuada para brindar el servicio de alumbrado público en las localidades. Delincuencia debido a calle sin alumbrado. Capacitación de personal necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> Herramientas y materiales para el mantenimiento de las luminarias. Infraestructura inadecuada para brindar el servicio de alumbrado público en las localidades. Delincuencia debido a calle sin alumbrado. 	

Objetivo del programa presupuestario

Contiene el conjunto de acciones encaminadas a otorgar a la población del municipio el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación con el propósito de proporcionar una visibilidad adecuada para el desarrollo de las actividades.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- Atender en tiempo y forma las necesidades de alumbrado público
- Dar mantenimiento preventivo y correctivo de alumbrado público.
- Gestionar la implementación de la red eléctrica.
- Identificar las fallas del sistema de alumbrado público.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:	Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
28. Mejorar el servicio de iluminación de las vías, parques y espacios de libre circulación públicas del Municipio	28.1 Implementar acciones para la rehabilitación del alumbrado Público Municipal	28.1.2 Gestionar de los insumos para otorgar el mantenimiento al sistema de alumbrado público municipal.	28.1.3. Elaboración de los proyectos para la sustitución de las luminarias de alumbrado público Municipal
			28.1.4 Atender la demanda de la población en general
	28.2 Promover la instalación de Infraestructura de energía eléctrica ahorradora y sustentable	28.2.1. Realizar el cambio de lámparas de alumbrado público por ahorradoras	28.2.2. Realizar obras de suministro y colocación de lámparas

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Indirectos

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

<p>Nombre</p>	<p>Nombre</p>	<p>Nombre</p>
<p>Nombre</p>	<p>Nombre</p>	<p>Nombre</p>



El Ayuntamiento Constitucional
de Ajmaloya de Juárez
2022 - 2024

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal 2023 2023

Municipio:	Ajmaloya de Juárez	Programa Anual	No. 102
PRM-01b	Descripción del Programa Presupuestario	Programa presupuestario:	02010101
	Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA	Dependencia General:	H80
		(Clave)	Gestión Integral de Residuos Sólidos
			Servicios Públicos
		(Denominación)	

Relevancia:	Oportunidades:	Dificultades:	Anuncios:
<ul style="list-style-type: none"> Se cuenta con convenio entre la administración municipal y el sitio de disposición final (relleno sanitario). Las rutas son flexibles por lo que se pueden modificar ampliar y actualizar como según las necesidades de la comunidad. Se cuenta con acta de disposición para trabajar por parte del personal. 	<ul style="list-style-type: none"> Capacitación técnica y operativa para el manejo de la recolección de residuos sólidos. Convenio con la secretaría de medio ambiente para la elaboración del manual de prevención y gestión de residuos sólidos urbanos. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con el personal suficiente para cubrir la demanda del servicio de limpieza. Se cuenta con uniformes y equipo de seguridad e higiene como guantes, botas, cubrebocas, chalecos y chalecos para el personal, designados por el personal no ha sido capacitado operativamente, en el manejo de residuos sólidos. No cuenta con las unidades suficientes para la recolección de residuos. No se cuenta con equipo de cómputo e impresión y escaneo, así como, mobiliario y material de oficina. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de planeación y coordinación de los recursos humanos que se requieren para cubrir la demanda del servicio de limpieza. El aumento de recolectores de residuos sólidos urbanos particulares no controlados.

Objetivo del programa presupuestario

Conjunto articulado e interrelacionado de acciones como para el manejo integral de residuos sólidos como desde su generación hasta la disposición final a fin de lograr beneficios ambientales como la optimización económica de su manejo y la aceptación social para la separación de estos proporcionando una mejor calidad de vida a la población.

- Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario
1. Contar con unidades recolectoras y en buen estado y rutas eficientes, así como personal capacitado que permita brindar el servicio público de limpieza de calidad.
 2. Fomentar en la sociedad la cultura de como no tirar basura y su separación adecuada.
 3. Evitar tiraderos clandestinos y sarnear tiraderos existentes.

Objetivo, estrategia y líneas de acción del POM atendidas:

Objetivo:	Estrategias:	Líneas de Acción:
30. Ofrecer un servicio que contribuya a tener un municipio limpio y genere una cultura de la recolección y reciclaje de los residuos sólidos.	30.1 Realizar acciones para contribuir al desarrollo de una cultura de manejo de residuos sólidos por parte de la ciudadanía	30.1.1 Realizar cursos de seguridad e higiene a los trabajadores del departamento de limpieza 30.1.2. Dar atención a las peticiones ciudadanas relativas al servicio de limpieza 30.1.3. Gestionar la recepción de residuos sólidos urbanos municipales 30.1.4. Implementar mecanismos de satisfacción del usuario en cuanto al servicio de limpieza
	30.2 Promover la correcta recolección de residuos sólidos urbanos en diversas zonas y comunidades de Ajmaloya de Juárez	30.2.1. Realizar recorridos a las diversas comunidades de Ajmaloya de Juárez para la recolección de residuos sólidos urbanos 30.2.2. Realizar la recolección de residuos sólidos urbanos en mercados y bazar 30.2.3. Realizar faenas de recolección de residuos sólidos urbanos en calles, camellones y aceras 30.2.4. Llevar a cabo acciones de barrido manual de espacios públicos urbanos municipales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), según el Programa de Acción Municipal

- Indirectos
- 11.6 De aquí a 2030 reducir el impacto ambiental negativo por capita de desechos sólidos, incluidos los residuos plásticos, y promover la recolección de residuos sólidos urbanos y la separación de los residuos en sus fuentes.
 - 13.3 Mejorar la educación como a la sensibilización y la capacidad humana, institucional respecto a la mitigación del cambio climático la adaptación a él como la reducción de sus efectos y la resiliencia en desarrollo sostenible particularmente en las mujeres los jóvenes los niños y los adultos mayores.

Blasorio
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
AJMALOYA DE JUÁREZ, MEX.
2022-2024
C. Lugarde Reyes Mercado, Director de Servicios Públicos
Nombre
Firma

Titular de la Oficina de Asesoría Jurídica
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS
PÚBLICOS
AJMALOYA DE JUÁREZ, MEX.
2022-2024
C. Lugarde Reyes Mercado, Director de Servicios Públicos
Nombre
Firma

AUTORIZO
Titular de la UJPE o su equivalente
C. A. Lisset Dávila Mondragón,
Nombre
Firma

Municipio:	Atmoloaya de Juárez	No. 102
Programa Anual	pbrm-01b	
Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:
(Clave)
02020101
Dependencia General:
H00

Desarrollo Urbano
Servicios Públicos

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOIDA		
---	--	--

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<ul style="list-style-type: none"> Personal capacitado en la rehabilitación de vialidades y edificaciones urbanas Buena calidad en los servicios. Apoyo por parte del H. Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Responsabilidad y experiencia del equipo de trabajo Suficientes edificaciones urbanas por rehabilitar 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de recurso humano. El personal cuenta con herramientas de trabajo de uso constante. Debido a la demanda de trabajo, se corre el riesgo de no contar con el material de trabajo a tiempo. 	<ul style="list-style-type: none"> Crecimiento urbano acelerado. No existe la cultura de la regularizada en la población. Es necesario la conclusión de algunas edificaciones, pues esto provoca que las gestiones que se llevan a cabo, no puedan concluirse.

Objetivo del programa presupuestario

Incluir las acciones para ordenar y regular el crecimiento urbano municipal vinculándolo a un desarrollo regional sustentable, replanteando los mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio en la materia como responsable de su planeación y operación.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Impulsar el mantenimiento permanente de los parques y jardines públicos, así como las áreas verdes de las instituciones educativas publicas.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:		
---	--	--

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
Modernizar y rehabilitar la imagen urbana y servicios de los parques, jardines y áreas verdes municipales.	Impulsar el mantenimiento y rehabilitación permanente de los parques y jardines públicos, así como las áreas verdes de las instituciones educativas publicas, casas de salud, bibliotecas y centros sociales.	Realizar un informe del mantenimiento de espacios públicos Realizar un informe del mantenimiento de vialidades urbanas Realizar un informe de la rehabilitación de edificaciones urbanas

Objetivos y metas para el Desarrollo Sustentable (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos

11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales

Indirectos

11.1 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y diseñar y poner en marcha un mecanismo de coordinación con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastres en los niveles

Nombre
C. Ulmaré Hernández
Cargo
Secretario
Firma
Atmoloaya de Juárez, MEX
2022-2024

Nombre
C. Ulmaré Hernández
Cargo
Secretario
Firma
Atmoloaya de Juárez, MEX
2022-2024

Nombre
C. Ulmaré Hernández
Cargo
Secretario
Firma
Atmoloaya de Juárez, MEX
2022-2024



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No.:	102
Programa:	Programa Anual		
Población:	015	Descripción del Programa presupuestario:	

Programa presupuestario:	02020201	(Clave)	DESARROLLO COMUNITARIO	(Denominación)
Dependencia General:	100		PROMOCION SOCIAL	

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
SE CUENTA CON UNA BUENA RELACION LABORAL ENTRE LOS INTEGRANTES DEL GRUPO, ASI COMO UNA ACTITUD DE RESPETO Y AMABILIDAD A LOS CIUDADANOS ATENDIDOS. TAMBIEN SE TIENE CONOCIMIENTO DE LAS REGLAS DE OPERACION DE LOS PROGRAMAS FEDERALES	HACER PRESENCIA EN LOCALIDADES QUE NO SON REGULARES DE VISITAR, ASI COMO ABERTURA VERANTUJAS DE ATENCION EN CAMPO. FORTALECER LA RELACION LABORAL CON LOS SERVIDORES DE GOBIERNO FEDERAL	NO SE CUENTA CON EL TRANSPORTE NECESARIO PARA ATENDER TODAS LAS COMUNIDADES POR IGUAL. ESTAMOS LIMITADOS EN GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA PARA DIFUNDIR INFORMACION RELEVANTE DE LOS PROGRAMAS FEDERALES. NO CONTAMOS CON EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACION	INFORMACION ERRONEA QUE SE DIFUNDE DE FUENTES NO OFICIALES, ASI COMO EL RIESGO A LA DELINCUENCIA EN LAS SALIDAS OPERATIVAS EN CAMPO. DESHONESTIDAD EN LA APLICACION DE LAS REGLAS DE OPERATIVO POR PARTE DE PERSONAL AGENO A LA COORDINACION.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye proyectos cuyas acciones de coordinación para la concurrencia de los recursos en los programas de desarrollo social se orientan a la mejora de los distintos ámbitos de los municipios y los grupos sociales que en ellos habitan, en especial a los de mayor vulnerabilidad, y que tengan como propósito asegurar la reducción de la pobreza.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

CAPACITACION CONTINUA AL EQUIPO DE TRABAJO, ASI COMO VISITAR LAS ENTIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES CON LA FINALIDAD DE LLEGAR A CONVENIOS EN BENEFICIO DE LA POBLACION CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LOS TRAMITES QUE SE REQUIEREN PARA LA INCORPORACION A PROGRAMAS

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
1. Mejorar las condiciones sociales de la población vulnerable de Almoloya de Juárez	1.1 Atender las solicitudes a programas federales que solicite la población de Almoloya de Juárez	1.1.1. Dar seguimiento continuo a las solicitudes de programas sociales solicitadas por la población que habita en Almoloya de Juárez 1.1.2. Participar en capacitaciones que promuevan profesionalización de los servidores públicos

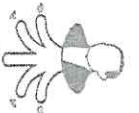
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
2.3 - Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	8.3 Promover el empleo decente y el desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

ELABORÓ
Jose Rodrigo Mejias Garcia
Nombre
Auxiliar Administrativo
Cargo

REVISÓ
Omar Inesta Encastiga
Nombre
TITULAR DE LA DEPENDENCIA DE PROGRAMAS FEDERALES 2022-2024
Coordinación

AUTORIZÓ
C. E. Jesús Ovela Mondragón
Nombre
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
Firma
Titular de la UJPE
Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Veracruz y Tlaxcala
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
PRM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	

(Clave)	Programa presupuestario:	02030101	Prevenición Médica para la Comunidad
	Dependencia General:	102	Salud

(Denominación)	
----------------	--

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOQA

Fortalezas:	Se cuenta con un sistema sólido materia de salud animal, el cual abarca las 9 regiones del municipio y cuenta con un equipo de profesionistas en materia de salud animal. A este equipo veterinario tambien se le suma el administrativo. Las metas y acciones programadas son alcanzables, manteniendo la salud humana de la poblacion.	Oportunidades:	Concientizar y hacer participe a la poblacion en general para el cuidado y responsabilidad de los animales de compania, conocer obligaciones y derechos que como seres vivos. Todo dueño o poseedor de una mascota debe conocer la reglamentación en la materia, se cuenta con la Unidad de Control y Bienestar Animal.	Debilidades:	Equipamiento médico para mejorar la cobertura de los servicios de salud. No hay suficiente equipo para que pueda operar la unidad de control y bienestar animal.	Amenazas:	Falta de concientización pública
--------------------	--	-----------------------	---	---------------------	--	------------------	----------------------------------

Objetivo del programa presupuestario

Incluye acciones de promoción, prevención y fomento de la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.-Comunicación entre el personal que esta en campo con su jefe inmediato
- 2.- Realizar acciones orientadas a reducir la morbilidad y mortalidad por enfermedades transmisibles de importancia epidemiológica o emergentes y reemergentes
- 3.-Impulsar acciones integrales para la prevención
- 4.-Mejorar la calidad de los servicios de salud
- 5.-Garantizar el acceso a medicamentos e insumos para la salud de calidad

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
3. Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad en la población de Almoloya de Juárez.	3.2 Promover esquemas de atención a la salud, detección oportuna, limitación del daño y rehabilitación en la atención médica que coadyuva al bienestar de la población.	3.2.1 Ofrecer servicios de atención médica general. 3.2.2 Realizar campañas de promoción a la salud y prevención de enfermedades. 3.2.3 Realizar jornadas de Vacunación dentro del Municipio

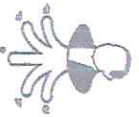
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluso el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol. 3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.	1.3 Poner en práctica políticas nacionales e iniciativas locales para reducir la pobreza y las desigualdades.

ELABORÓ
Lic. Abraham Martínez Mendoza,
Coordinador de la Dirección de Salud
Nombre _____ Firma _____ Cargo _____

REVISÓ
Encargada de Despacho de la Dirección de Salud
CD. María del Carmen Pérez Vivero 2022-2024
Nombre _____ Firma _____ Cargo _____

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE
C.F. Jesús Dávila Mondragón,
Titular de la UIPE
Nombre _____ Firma _____ Cargo _____



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
Descripción del Programa:	Presupuestario	
Diagnostico del Programa:	Presupuestario elaborado usando analisis FODA	

Programa presupuestario:	02040201	Cultura y arte
Dependencia General:	ROO	Casa de la Cultura

Particularidades:	Oportunidades:	Exhibidores:	Amenazas:
La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de cultura, gastronomía, actividades patrimoniales, artesanos, rescas históricas, lugares históricos e icónicos.	Para conocer a las personas originarias del municipio y forjadas lo que nos identifica, como son aquellas que en su vida en el Municipio por ser iconos o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican a realizar en el Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer a personas del ramo de gastronomía, fomentar las actividades culturales.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	Falta de interés de la ciudadanía para conocer la cultura e el Municipio de Almoloya de Juárez, falta de espacios para actividades culturales.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Estrategia: para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- Promover la actividad cultural.
- Realizar exposiciones.
- Realizar eventos.
- Participar en eventos.
- Fomentar los talleres que se impartirán.
- Difundir en mediante las redes sociales oficiales de la Dirección de Cultura y Turismo las actividades que se realizan.

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:	Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
27. Promover los rasgos más distintivos de la cultura, el patrimonio y la historia de Almoloya de Juárez		27.1 Implementar acciones que promuevan el arte y la cultura en Almoloya de Juárez.	27.1.1 Mantener la difusión de los talleres vigentes.
			27.1.2 Promover la organización para la apertura de nuevos talleres y nuevos Centros de Desarrollo en Arte y Cultura.

Directos	Indirectos
4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad y las niñas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y efectivos para todos.

ELABORÓ

C. Seman Becarri Salazar,
Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo

Nombre: Seman Becarri Salazar
Cargo: Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo

REVISÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

L.D.S. Luis Hernández Morales Novis,
Director General de Turismo

Nombre: Luis Hernández Morales Novis
Cargo: Director General de Turismo

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPPE O SU EQUIVALENTE

C. Fernando Escobedo Montañón,
Titular de la UIPPE

Nombre: Fernando Escobedo Montañón
Cargo: Titular de la UIPPE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
Descripción del Programa presupuestario:	Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOQA	

Programa presupuestario:
Dependencia General:

(Clave)	03070101	Fomento turístico
R00		Casa de la Cultura

(Denominación)

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de Turismo como son: dar a conocer la gastronomía, actividades patronales, artesanías, prestadores de servicios turísticos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	De a conocer a las personas originarias del municipio y fortalezas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicos o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con plenos recursos administrativos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo del programa presupuestario
Integra los proyectos que lleven a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementen la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concuerda con los prestadores de servicios, fomentar el consumo local de para nuestros artesanos mediante la participación en eventos dentro y fuera del municipio, así como dar mayor difusión a la feria artesanal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

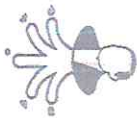
- 1.- Actualización del padrón de artesanos.
- 2.- Actualización del padrón de prestadores de servicios turísticos.
- 3.- Realizar actividades y eventos de carácter turístico.
- 4.- Difundir exposiciones, actividades y eventos de la Dirección de Cultura y Turismo.
- 5.- Celebración de convenios de carácter turístico.

Objetivo, estrategia y líneas de acción del PDM atendidas:	Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
20. Diversificar y consolidar las potencialidades turísticas del Municipio.	20.1 Impulsar el incremento de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen en Almoloya de Juárez	20.1.1 Planificar, organizar y realizar eventos turísticos en Almoloya de Juárez	20.1.1.1 Planificar, organizar y realizar eventos turísticos en Almoloya de Juárez
	20.2 Desarrollar herramientas que ayuden al crecimiento y trabajo en conjunto entre ciudadanía y Gobierno Municipal en materia de Desarrollo Turístico	20.2.1 Contar con un padrón actualizado de artesanos Almoloysenses	20.2.1.1 Difundir las potencialidades turísticas de Almoloya de Juárez en páginas oficiales
		20.2.2 Fomentar actividades para dar a conocer la gastronomía, artesanías y eventos estadísticos más relevantes del municipio de Almoloya de Juárez	20.2.2.1 Contar con un padrón actualizado de artesanos Almoloysenses

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Indicadores	Indicadores
8.2 Lograr nichos más eficientes de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	8.1 Mantener el crecimiento económico por cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

<p>ELABORO</p> <p>C. Sergio Becerra Salazar, Asesor Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo</p> <p>Nombre: Sergio Becerra Salazar Cargo: Asesor Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo</p>		<p>REVISÓ</p> <p>L.D.G. Luis Gerardo Martínez Novoa, Director de Turismo</p> <p>Nombre: Luis Gerardo Martínez Novoa Cargo: Director de Turismo</p>	
<p>AUTORIZÓ</p> <p>C.F. I. Javier Díaz Montañón, Titular de la UPRPE</p> <p>Nombre: Javier Díaz Montañón Cargo: Titular de la UPRPE</p>		<p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>Nombre: [Firma] Cargo: [Cargo]</p>	



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo Juntos
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
PHRM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	
Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA		

Programa presupuestario:	(clave)	Denominación)
03090301		
Dependencia General:	000	Casa de la cultura

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de Turismo como son: dar a conocer la gastronomía, actividades patronales, artesanos, prestadores de servicios turísticos, recetas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y forjadas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicos o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las recetas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo del programa presupuestario

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incremente la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios, fomentar el consumo local de para nuestros artesanos mediante la participación en eventos dentro y fuera del municipio; así como dar mayor difusión a la tienda artesanal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

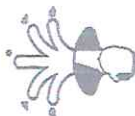
- 1.- Actualización del padrón de artesanos.
- 2.- Realizar actividades y eventos que involucren a los artesanos.
- 3.- Difundir exposiciones, actividades y eventos donde participen los artesanos.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:	Estrategias:	Líneas de Acción:
20. Diversificar y consolidar las potencialidades turísticas del Municipio.	20.1 Impulsar el incremento de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen en Almoloya de Juárez	20.1.1 Planificar, organizar y realizar eventos turísticos en Almoloya de Juárez
	20.2 Desarrollar herramientas que ayuden al acercamiento y trabajo en conjunto entre ciudadanía y Gobierno Municipal en materia de Desarrollo Turístico	20.1.2 Difundir las potencialidades turísticas de Almoloya de Juárez en páginas oficiales
		20.2.1 Contar con un padrón actualizado de artesanos Almoloyenses
		20.2.2 Fomentar actividades para dar a conocer la gastronomía, artesanías y eventos eclesiósticos más relevantes del municipio de Almoloya de Juárez

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas contándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

<p>Elaboró</p> <p>C. Senen Becerra Salazar, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo</p> <p>Nombre: Senen Becerra Salazar Cargo: Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo Fecha: 2022-2024</p>	<p>REVISÓ</p> <p>TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL</p> <p>L.D.G. Luis Fajardo Director de Cultura y Turismo</p> <p>Nombre: Luis Fajardo Cargo: Director de Cultura y Turismo</p>	<p>AUTORIZÓ</p> <p>TITULAR DE LA UPPPE O SU EQUIVALENTE</p> <p>C. Romeo García Mondragón, Titular de la UPPPE</p> <p>Nombre: Romeo García Mondragón Cargo: Titular de la UPPPE</p>
--	--	--



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM - 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:
Dependencia funcional:

(Clave)	02010201	Cultura y arte
R00		Casa de la Cultura

(Denominación)

Diagnostico de Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de cultura, gastronomía, actividades patrimoniales, artesanos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al Municipio por ser icónicos o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican a realizar en el Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer a personas del ramo de gastronomía, fomentar las actividades culturales.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	Falta de interés de la ciudadanía para conocer la cultura del Municipio de Almoloya de Juárez, falta de espacios para actividades culturales.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye los proyectos encaminados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- Promover la actividad cultural.
- Realizar exposiciones.
- Realizar eventos.
- Participar en eventos.
- Fomentar los talleres que se impartirán.
- Difundir en mediante las redes sociales oficiales de la Dirección de Cultura y Turismo las actividades que se realicen.

Objetivo y estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:	Estrategias:	Líneas de Acción:
27. Promover los rasgos más distintivos de la cultura, el patrimonio y la historia de Almoloya de Juárez	27.1 Implementar acciones que promuevan el arte y la cultura en Almoloya de Juárez.	27.1.1 Mantener la difusión de los talleres vigentes.
		27.1.2 Promover la organización para la apertura de nuevos talleres y nuevos Centros de Desarrollo en Arte y Cultura.

Objetivos y metas para el Desarrollo Social (ODS), atendidos por el Programa presupuestario:

Directos	Indirectos
4.3 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.	4.4 Construir y asegurar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de las niñas, las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

Elaboró:

Nombre: C. Senen Becerra Salazar, Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo

Firma:

Cargo: Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo

REVISÓ:

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL: L.D.G. Luis Fdez. Arce, Director de Cultura y Turismo

Firma:

Cargo: Director de Cultura y Turismo

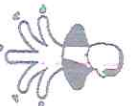
Autorizó:

Nombre: C.P. Jesús Dávila Mondragón, Titular de la UIPEE

Firma:

Cargo: Titular de la UIPEE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL ALMOLLOYA DE JUÁREZ, MÉX.



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	Programa Anual	
PRM-01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	05070101	Fomento turístico
Dependencia General:	R00	Casa de la Cultura

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOEA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de Turismo como son: dar a conocer la gastronomía, actividades patronales, artesanías, prestadores de servicios turísticos, reseñas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicos o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las reseñas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo del programa presupuestario

Integrar los proyectos que lleve a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementen la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones tendientes a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios, fomentar el consumo local de para nuestros artesanos mediante la participación en eventos dentro y fuera del municipio, así como dar mayor difusión a la tienda artesanal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Actualización del padrón de artesanos.
- 2.- Actualización del padrón de prestadores de servicios turísticos.
- 3.- Realizar actividades y eventos de carácter turístico.
- 4.- Difundir exposiciones, actividades y eventos de la Dirección de Cultura y Turismo.
- 5.- Celebración de convenios de carácter turístico.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
20. Diversificar y consolidar las potencialidades turísticas del Municipio.	20.1 Impulsar el incremento de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen en Almoloya de Juárez	20.1.1 Planificar, organizar y realizar eventos turísticos en Almoloya de Juárez 20.1.2 Difundir las potencialidades turísticas de Almoloya de Juárez en páginas oficiales
	20.2 Desarrollar herramientas que ayuden al acercamiento y trabajo en conjunto entre ciudadanía y Gobierno Municipal en materia de Desarrollo Turístico	20.2.1 Contar con un padrón actualizado de artesanos Almoloyenses 20.2.2 Fomentar actividades para dar a conocer la gastronomía, artesanías y eventos eclesíasticos más relevantes del municipio de Almoloya de Juárez

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la digitalización, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas concentrados en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

ELABORÓ

C. Sergio Becerra Salazar,
Asesor Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo

Nombre: Sergio Becerra Salazar
Cargo: Asesor Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo

REVISÓ

L.D.G. Luis Fernández Rodríguez Novoa,
Director de Casa de la Cultura

Nombre: Luis Fernández Rodríguez Novoa
Cargo: Director de Casa de la Cultura

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL

AUTORIZÓ

JUAN DE LA URPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jencio Carranza Mendirragón,
Titular de la URPE

Nombre: Juan de la Urpe o su equivalente
Cargo: Titular de la URPE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Almoloya
de Juárez
Municipalidad y Turismo
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
PARM-01b	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:
03090301
R00

Dependencia General:
Promoción artesanal
Casa de la Cultura

(clave)

(denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La Dirección de Cultura y Turismo cuenta con personal capacitado para realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a las metas establecidas en materia de gestión, planeación, organización, difusión y ejecución en los rubros de Turismo como son: dar a conocer la gastronomía, actividades patronales, artesanos, prestadores de servicios turísticos, resacas históricas, lugares históricos e icónicos.	Dar a conocer a las personas originarias del municipio y foráneas lo que nos identifica, como son lugares que caracterizan al municipio por ser icónicos o cuentan con historia, las celebraciones patronales o religiosas más destacadas, artesanías típicas a las que se dedican los artesanos del Municipio de Almoloya de Juárez y dar a conocer el ramo de gastronomía.	Que son pocas las personas que conocen sobre las resacas históricas de los lugares icónicos e históricos del Municipio de Almoloya de Juárez, no se cuenta con platos gastronómicos que nos representen, falta de equipos para realizar las actividades administrativas necesarias, recursos para poder visitar las comunidades de este Municipio.	La falta de interés de la ciudadanía para conocer sus raíces y lo que caracteriza al Municipio de Almoloya de Juárez.

Objetivo del programa presupuestario

Integra los proyectos que lleva a cabo el Gobierno Municipal para impulsar la inversión social y privada que incrementen la calidad de los servicios turísticos, desarrollando nuevos destinos altamente competitivos que generen ingresos y empleo para la población, a través de acciones, tendencias, a mejorar, diversificar y consolidar la oferta de infraestructura turística con una regulación administrativa concertada con los prestadores de servicios, fomentar el consumo local de para nuestros artesanos mediante la participación en eventos dentro y fuera del municipio, así como dar mayor difusión a la tienda artesanal.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Actualización del padrón de artesanos.
- 2.- Realizar actividades y eventos que involucren a los artesanos.
- 3.- Difundir exposiciones, actividades y eventos donde participen los artesanos.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
20. Diversificar y consolidar las potencialidades turísticas del Municipio.	<p>20.1 Impulsar el incremento de la calidad de los servicios turísticos que se ofrecen en Almoloya de Juárez</p> <p>20.2 Desarrollar herramientas que ayuden al acercamiento y trabajo en conjunto entre ciudadanía y Gobierno Municipal en materia de Desarrollo Turístico</p>	<p>20.1.1 Planificar, organizar y realizar eventos turísticos en Almoloya de Juárez</p> <p>20.1.2 Difundir las potencialidades turísticas de Almoloya de Juárez en páginas oficiales</p> <p>20.2.1 Contar con un padrón actualizado de artesanos Almoloyseses</p> <p>20.2.2 Fomentar actividades para dar a conocer la gastronomía, artesanías y eventos estadísticos más relevantes del municipio de Almoloya de Juárez</p>

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

ELABORÓ
C. Senan Becerra Salazar,
Auxiliar Administrativo de la Dirección de Cultura y Turismo.
Nombre Firma Cargo

REVISÓ
TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
L.D.G. Luis Fernando Salazar Novoy,
Director de Cultura y Turismo
Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE CUPIPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús Peralta Román,
Titular de la CUPIPE
Nombre Firma Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Secretaría de Coordinación Escolar del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE ESCUELAS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Ejercicio fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
Programa:	Programa presupuestario:	(Clave)
Programa:	Dependencia General:	03350301 Educación superior
Programa:	Dependencia:	030 Educación, Cultura y Bienestar Social
Programa:	Dependencia:	(Combinada)

Fondos:	Oportunidades:	Debilidad:	Amenaza:
Se cuenta con los recursos para la atención a los alumnos de los CCAJ con el acompañamiento por parte del personal que atiende los exámenes y el compromiso de realizar un trabajo con calidad.	La comunidad más vulnerable tiene un uso de espacios que les proporciona apoyo en cuestiones educativas y de formación profesional para apoyar a la economía.	No se cuenta con espacios de apoyo suficientes para la demanda del usuario.	Que la población víctima de los CCAJ cuenten con el apoyo que se les brinda, generando un entorno más propicio para su bienestar.

Objetivo del programa presupuestario:

Incluir las acciones de apoyo técnicas a mejorar la atención a la demanda educativa del tipo superior, licenciatura, maestría y formación docente, en las modalidades académicas, no académicas, abiertas y cerradas, mediante un programa de apoyo de calidad humana en competencias profesionales acorde a las necesidades del sector productivo, público y social, fortaleciendo la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos, con la finalidad de formar profesionales con competencias científicas, tecnológicas y humanísticas.

Estrategias para el logro de objetivos del programa presupuestario:

1. Contar con equipos de apoyo suficientes para dar respuesta a la demanda.
2. Proporcionar a los usuarios los servicios personalizados.
3. Crear un presupuesto adecuado para alcanzar las metas programadas.
4. Realizar ofertas con bases para la obtención de usuarios.
5. Asir nuevos centros para atender más usuarios vulnerables.

Objetivo:	Estrategias:	Líneas de Acción:
-----------	--------------	-------------------

6. Contribuir en el logro de una educación municipal de inclusión.	6.1. Identificar las necesidades más urgentes en los municipios de educación básica para su correcta operación.	6.1.1. Establecer un censo sobre la infraestructura básica en los municipios de nivel básico.	6.1.2. Analizar de manera conjunta los centros de educación básica con los que cuentan los municipios de educación básica de Almoloya de Juárez.	6.1.3. Generar un censo de personal docente público y no público y el mantenimiento de los centros educativos.	6.2. Generar espacios de capacitación y actualización para los docentes que cursen la educación básica en Almoloya de Juárez.	6.2.1. Identificar las necesidades más urgentes de las instituciones de educación media superior para atender a la demanda de la educación básica.	6.2.2. Generar espacios de capacitación y actualización para los docentes que cursen la educación media superior.	6.2.3. Analizar de manera conjunta los centros de educación media superior que cuentan con los recursos humanos y materiales para atender a la demanda de la educación básica.	6.2.4. Generar espacios de capacitación y actualización para los docentes que cursen la educación media superior.
7. Contribuir en el logro de una educación municipal de inclusión y de calidad, con acciones que permitan el desarrollo humano.	7.1. Escalar acciones para el mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.	7.1.1. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.	7.1.2. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.	7.1.3. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.	7.1.4. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.	7.1.5. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.	7.1.6. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.	7.1.7. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.	7.1.8. Realizar acciones de mejoramiento de los servicios educativos de educación media superior.
7.2. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1.1. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1.2. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1.3. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1.4. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1.5. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1.6. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1.7. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.	7.2.1.8. Promover acciones de gestión que permitan el mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación media superior.

Objetivo y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendiendo al Programa presupuestario:

4.1. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.1. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.2. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.3. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.4. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.5. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.6. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.7. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.8. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.	4.1.9. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y niñas tengan la enseñanza primaria y secundaria, gratuita y de alta calidad, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y relevantes.
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ELABORÓ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Nombre: LIC. María Dolores Contreras
Pina
Cargo: Pina

DIRECTOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Nombre: Miguel Ángel Contreras García
Cargo: Director

AUTORIZÓ
JEFES DE LA UPEE O SU EQUIVALENTE
Nombre: Lic. Oscar Daniel Hernández
Cargo: Jefe de UPEE





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Misión de Coordinación Operativa del Estado de México con sus Municipios

PROGRAMA PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE SERVICIOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023



Almoloya de Juárez
Municipio de Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Municipio:	Almoloya de Juárez	Programa Anual:	No. 102
Palabra clave:	Desarrollo del Programa Presupuestario		

Programa presupuestario:	(Cero)	Exclusión para Almoloya
Desarrollo de servicios:	EDUCACIÓN	Educación para Almoloya

(Comunidad)

Horario Fiscal: 2023

Fecha:	Objetivo:	Detalle:	Acontecimiento:
2023	Se tiene el compromiso de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	No se cuenta con el presupuesto asignado, de no contar con el presupuesto asignado, se deberá solicitar al Ayuntamiento de Almoloya de Juárez para que se realice el presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	Qui no se pueden hacer más avances educativos para Almoloya, dentro de las comunidades y de Almoloya, no cumplir con uno de los objetivos de la planeación educativa para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.

Objetivo del programa presupuestario:

El objetivo del programa presupuestario es dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.

Estado del programa presupuestario:

1. Contar con un equipo integrado que tenga competencias para la integración de la educación básica.
2. Realizar una planeación para el cumplimiento de la misión a corto, mediano y largo plazo.
3. Contar con un equipo de trabajo que permita la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.
4. Acordar el formato de los documentos de planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.
5. Realizar los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.

Objetivo:	Coordinación Operativa y Operativa de los Servicios Municipales
-----------	---

Objetivo:	Descripción:	Indicador:
1.1. Identificar los recursos humanos necesarios para la integración de la educación básica.	1.1.1. Contar con un equipo integrado que tenga competencias para la integración de la educación básica.	1.1.1.1. Contar con un equipo integrado que tenga competencias para la integración de la educación básica.
1.2. Realizar una planeación para el cumplimiento de la misión a corto, mediano y largo plazo.	1.2.1. Realizar una planeación para el cumplimiento de la misión a corto, mediano y largo plazo.	1.2.1.1. Realizar una planeación para el cumplimiento de la misión a corto, mediano y largo plazo.
1.3. Contar con un equipo de trabajo que permita la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	1.3.1. Contar con un equipo de trabajo que permita la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	1.3.1.1. Contar con un equipo de trabajo que permita la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.
1.4. Acordar el formato de los documentos de planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	1.4.1. Acordar el formato de los documentos de planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	1.4.1.1. Acordar el formato de los documentos de planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.
1.5. Realizar los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	1.5.1. Realizar los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	1.5.1.1. Realizar los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.

Objetivo y metas para el Desarrollo Educativo (ODE), resultado del Programa Presupuestario

Objetivo

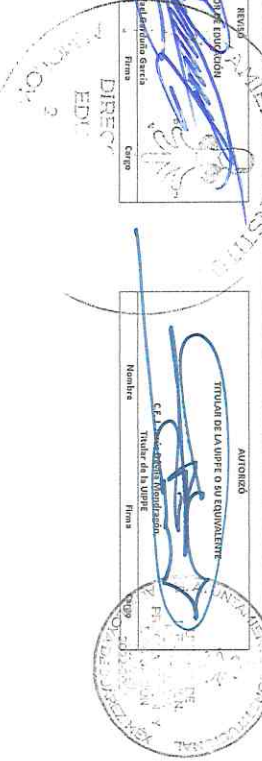
Indicador

4.1. Dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	4.1.1. Contar con un equipo integrado que tenga competencias para la integración de la educación básica.	4.1.1.1. Contar con un equipo integrado que tenga competencias para la integración de la educación básica.
4.2. Realizar una planeación para el cumplimiento de la misión a corto, mediano y largo plazo.	4.2.1. Realizar una planeación para el cumplimiento de la misión a corto, mediano y largo plazo.	4.2.1.1. Realizar una planeación para el cumplimiento de la misión a corto, mediano y largo plazo.
4.3. Contar con un equipo de trabajo que permita la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	4.3.1. Contar con un equipo de trabajo que permita la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	4.3.1.1. Contar con un equipo de trabajo que permita la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.
4.4. Acordar el formato de los documentos de planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	4.4.1. Acordar el formato de los documentos de planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	4.4.1.1. Acordar el formato de los documentos de planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.
4.5. Realizar los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	4.5.1. Realizar los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.	4.5.1.1. Realizar los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2023, así como de dar seguimiento a los avances de la planeación, programación y presupuesto de servicios municipales para el ejercicio fiscal 2024.

ELABORÓ	ANÁLISIS ADMINISTRATIVO
Nombre	Cargo

ELABORÓ	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Nombre	Cargo

ELABORÓ	TRABAJO DE LA UPEE O SU EQUIVALENTE
Nombre	Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Ejercicio Fiscal 2023

(Clave)

(Denominación)

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
PRM - Obj	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario: 0205001
Dependencia General: 000 Educación, Cultura y Bienestar Social

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FCDA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con personal capacitado para realizar un diagnóstico de las Escuelas que necesitan apoyo en su infraestructura y equipamiento del municipio, así como su gestión y seguimiento.	Se cuenta con personal en las áreas necesarias, pero falta un grado de profesionalidad en la gestión y recursos en todas las escuelas del municipio.	Falta de personal en las áreas necesarias, para llevar a cabo con profesionalidad la gestión y recursos en todas las escuelas del municipio.	El ser sancionados por el incumplimiento de las metas establecidas, por la falta de personal o cierre de las escuelas, siendo acreedores sanciones administrativas.

Objetivo del programa presupuestario

Comprender las acciones de apoyo tendientes a mejorar los servicios de bachillerato general y tecnológico en las modalidades escolarizadas, no escolarizadas, mixtas, a distancia y abierta, conforme a los programas de estudio establecidos en el plan y programas autorizados por la SEP, con el objeto de fortalecer la formación, actualización, capacitación y profesionalización de docentes y administrativos en concordancia con las necesidades del proceso educativo.

Estrategia para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

1. Generar un diagnóstico de las necesidades prioritarias de cada institución educativa y condicionar con el fortalecimiento de las mismas
2. Crear una estrategia en los recorridos para abarcar los centros educativos por regiones.
3. Integrar un equipo de personal competente e idóneo para realizar el trabajo lo mejor posible
4. Establecer metas alcanzables para alcanzar los metas
5. Llevar un registro de las metas y la programación para alcanzarlas en tiempo y forma

Objetivo, estrategia y línea de acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
6. Contribuir en el logro de una educación municipal incluyente.	6.1. Identificar las necesidades más urgentes de las instituciones de educación básica para su correcta operación. 6.2. Promover acciones de gestión tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la educación básica.	6.1.1. Elaborar un censo sobre la infraestructura básica con la que cuentan o no las escuelas de nivel básico. 6.1.2. Actualizar de manera continua los censos en cuanto a infraestructura básica con los que cuentan las plantas educativas de nivel básico de Almoloya de Juárez. 6.2.1. Gestionar ante diversas instituciones públicas y/o privadas, el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos. 6.2.2. Garantizar espacios adecuados y adecuados para los estudiantes que cursan la educación básica en Almoloya de Juárez.
7.1. Ejecutar acciones para el mejoramiento de los servicios educativos de instituciones de nivel medio superior.	7.1.1. Ejecutar acciones para el mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de educación media superior.	7.1.1. Identificar las necesidades más urgentes de las instituciones de educación media superior para su correcta operación a través de un censo. 7.1.2. Realizar recorridos académicos por la educación media superior. 7.2.1. Gestionar ante diversas instituciones públicas y/o privadas, el mantenimiento y/o equipamiento en espacios educativos de educación media superior. 7.2.2. Gestionar que todos los niños y niñas Almoloyenses tengan acceso a espacios educativos de nivel medio superior dignos, adecuados y seguros.

Objetivos y líneas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario

Derechos:	Indicadores:
-----------	--------------

4.1. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
4.3. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles

4.1. De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes tengan la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.
4.3. De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles.
5.5. Asegurar la calidad del aprendizaje y mejorar los resultados de aprendizaje en la educación primaria, secundaria y superior.
5.6. Asegurar el acceso universal a la educación superior y promover la igualdad de género en la educación superior.

ELABORÓ
AUTORÍA ADMINISTRATIVA
Lic. Mabel Orozco Contreras
Firma
Cargo

REVISÓ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Mgter. Rafael Guadalupe García
Firma
REGIÓN DE EDUCACIÓN

AUTORIZÓ
DIRECCIÓN DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Javier Domín Monreal
Titular de la UJPE
Firma





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoleya de Juárez
2022 - 2024

Secretaría de Coordinación, Hacienda del Estado de México con sus Municipios

MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Ejercicio Fiscal 2023

Municipio:	Almoleya de Juárez	Programa Anual	No. 102
Subprograma:	Almoleya de Juárez	Descripción del Programa Presupuestado	

Programa presupuestado:	02020101	Educación Básica
Dependencia General:	020	Educación, Cultura y Bienestar Social

[Clave]	[Descripción]

Fondos:	Oportunidades:	Obligaciones:	Amenazas:
Se cuenta con el personal capacitado para realizar los trabajos encomendados, los cuales se encuentran en constante actualización y preparación de los temas que tienen que ver con la educación básica de Almoleya de Juárez.	Se tiene el conocimiento de donde se requieren los apoyos que requieren las instituciones educativas, así como contar con los recursos humanos que permitan la producción de los servicios, niñas y adolescentes que se encuentran en riesgo y que no pueden recibir apoyo de otros programas, incluido el apoyo de la Secretaría de Educación Pública, con lo que se cuenta.	No se cuenta con el equipamiento adecuado, como computadoras, impresoras, falta falta un espacio más grande para la aplicación de exámenes así como más personal para las escuelas de todas las materias. No se cuenta con equipos en comunidad y estrategias para los alumnos que quieren regresar a MEXV no lo pueden hacer por falta de recursos.	Que no se puedan tener más centros educativos para atender dentro de las comunidades más vulnerables, no cumplir con los niveles educativos de la educación básica de Almoleya de Juárez.

Objetivo del programa presupuestario:

Fortalecer acciones de apoyo, fortalecer el mejoramiento del nivel de la educación en los diferentes sectores de la educación en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP, a fin de mejorar las condiciones de apoyo para el fortalecimiento de la formación, actualización, capacitación y profesionalización de los docentes y administrativos en condiciones con la mejor calidad del proceso educativo.

- Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario:
1. Contar con un equipo integral que tenga experiencia para la integración a la educación básica.
 2. Realizar una planeación para el cumplimiento de las metas a alcanzar, verificando el avance.
 3. Contar con un equipo de nicidad de los niveles educativos, para su atención y seguimiento.
 4. Actualizar el censo de necesidades de los planteles educativos.
 5. Realizar gestiones para obtener recursos financieros y materiales para el mejoramiento de los planteles educativos de educación básica.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM municipales:	Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
6. Contribuir en el logro de una educación municipal incluyente.	6.1 Identificar las necesidades más urgentes de las instituciones de educación básica para su correcta operación.	6.1.1 Realizar un censo sobre la estructura básica con la que cuentan o no las escuelas de nivel básico	6.1.2 Actualizar de manera conjunta los datos en cuanto a la infraestructura básica con los datos que cuentan los planteles educativos del nivel básico de Almoleya de Juárez
7.1 Ejecutar acciones para el mejoramiento de los servicios educativos de las instituciones de nivel medio superior	7.1.1 Realizar acciones de gestión tendientes al mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación básica.	7.1.2 Ejecutar acciones de gestión tendientes al mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación básica.	7.1.2.1 Realizar acciones de gestión tendientes al mejoramiento de los servicios educativos en los diferentes sectores de educación básica.
9. Dominar los índices de violencia y vulnerabilidad de niñas, niños y adolescentes.	9.1 Brindar apoyo a las niñas, niños y adolescentes de Almoleya de Juárez para permitirles crear alianzas, crear redes y buscar mejores oportunidades.	9.1.1 Desarrollar eventos para prevenir, sensibilizar e informar a la población sobre la explotación sexual.	9.1.2 Realizar campañas de prevención y fomento a la denuncia.

Objetivos y estrategias del Desarrollo Sustentable (DTS), acordadas por el Programa presupuestario.	Directivos:	Indicadores:
4.1 De aquí a 2020, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	4.2 De aquí a 2020, garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos los indígenas y de las zonas rurales, para acceder a servicios educativos de calidad y de buena calidad.	4.3 De aquí a 2020, garantizar la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas y adolescentes, incluidos los indígenas y de las zonas rurales, para acceder a servicios educativos de calidad y de buena calidad.
4.4 De aquí a 2020, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan la oportunidad de aprender matemáticas, ciencias y tecnología, y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, entre otros, mediante la educación para el desarrollo o aprendizaje de habilidades, conocimientos y valores.	4.5 De aquí a 2020, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan la oportunidad de aprender matemáticas, ciencias y tecnología, y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, entre otros, mediante la educación para el desarrollo o aprendizaje de habilidades, conocimientos y valores.	4.6 De aquí a 2020, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan la oportunidad de aprender matemáticas, ciencias y tecnología, y adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para promover el desarrollo sostenible, entre otros, mediante la educación para el desarrollo o aprendizaje de habilidades, conocimientos y valores.

ELABORÓ

AUXILIAR ADMINISTRATIVO

Lic. Maribel Cocco Contreras

Nombre: Maribel Cocco Contreras

Cargo: Auxiliar Administrativo

DIRECTOR DE PLANEACIÓN

Nombre: [Firma]

Encargado de la Planeación

2022-2024

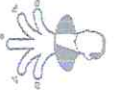
AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UPPPE O SU EQUIVALENTE

Nombre: [Firma]

Cargo: Titular de la UPPPE





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2023

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Ejercicio Fiscal 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	Programa Anual	No. 102
PKM- Obj	Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario	02040201	Cultura y Arte
Dependencia General	000	Educación

(Clase)	(Desempeño)

Descripción del Programa Presupuestario y el desarrollo usando análisis FOA:

Fortaleza	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
Se cuenta con el personal capacitado para realizar los trabajos encomendados, los cuales se encuentran en constante actualización y preparación de los temas que tienen que ver con las Bibliotecas Públicas Municipales.	Se tiene el conocimiento para gestionar programas que lleven al buen funcionamiento de las Bibliotecas Públicas Municipales así como su equipamiento y nuevos programas.	No se cuenta con el equipamiento adecuado, como computadoras, impresoras, falta de un espacio más grande para las actividades de las 6 Bibliotecas públicas municipales.	No poder dar el debido servicio a los usuarios de las bibliotecas, no apoyo para los estudios de estudiantes de educación básica. Medida superior y superior del municipio.

Objetivo del programa presupuestario

Incluye los proyectos encomendados a promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

1. Realizar difusión de los servicios que ofrecen las bibliotecas públicas municipales.
2. Tener personal capacitado para realizar los trabajos y cumplir con las metas
3. Actualizar el sistema de libros para mejorar de las bibliotecas
4. Realizar talleres para mejorar para su inclusión en el medio laboral
5. Crear un espacio de taller de libros
6. Realizar talleres de interés a los usuarios

Objetivo, estrategias y líneas de Acción del PDMA Almoloya:

Objetivos	Estrategias	Líneas de Acción:
6. Contribuir en el logro de una educación municipal incluyente.	6.1 Identificar las necesidades más prioritarias de las instituciones de educación básica para su correcta operación. 6.2 Promover acciones de gestión tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de la educación básica.	6.1.1 Elaborar un censo sobre la infraestructura básica con la que cuentan o no las escuelas de nivel básico. 6.1.2 Actualizar de manera continua los censos en cuanto a infraestructura básica con los que cuentan las bibliotecas de nivel básico de Almoloya de Juárez. 6.2.1 Gestionar ante diversas instituciones públicas y/o privadas, el mantenimiento y/o equipamiento de bibliotecas. 6.2.2 Garantizar espacios seguros y adecuados para las actividades que cursan la educación básica en Almoloya de Juárez.
7. Ejecutar acciones para el mejoramiento de los servicios educativos de instituciones de nivel medio superior	7.1 Ejecutar acciones para el mejoramiento de los servicios educativos de instituciones de nivel medio superior. 7.2 Promover acciones de gestión tendientes al mejoramiento de los servicios de educación en los diferentes sectores de educación media superior.	7.1.1 Identificar las necesidades más prioritarias de las instituciones de educación media superior para su correcta operación a través de un censo. 7.1.2 Realizar acciones académicas para educación media superior. 7.2.1 Gestionar ante diversas instituciones públicas y/o privadas, el mantenimiento y/o equipamiento en bibliotecas de educación media superior. 7.2.2 Asignar que todas las Bibliotecas Municipales tengan acceso a espacios educativos de nivel medio superior dignos, adecuados y seguros.

Objetivos y líneas para el Desarrollo Sostenible (ODS), acordados por el Programa presupuestario.

Derechos	Derechos	Indicadores
4.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños, niñas y adolescentes terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 4.2 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas con discapacidades, los pueblos indígenas y las niñas en situaciones de vulnerabilidad. 4.3 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los valores humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos. 4.2 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas con discapacidades, los pueblos indígenas y las niñas en situaciones de vulnerabilidad. 4.3 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, los valores humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	Indicadores

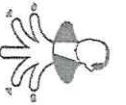
ELABORÓ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
Lic. Maribel Orozco Contreras
Nombre
Firma
Cargo

REVISÓ
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
Nombre
Firma
Cargo



AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UJPEE O SU EQUIVALENTE
Nombre
Firma
Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	PBRM- 01b	
Descripción del Programa presupuestario	Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA	

Programa presupuestario:	02060701	Pueblos Indígenas
Dependencia General:	100	Promocion Social

(Clave)

(Denominación)

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Conocimiento de la cultura, dominio de la lengua materna, identificación de las comunidades en donde se habla la lengua Mazahua	Apoyo por gobierno Estatal y Federal, trabajo en conjunto con otros municipios, apoyo con gobierno y representantes indígenas	Falta de personal, falta de espacio de trabajo, falta de Inmobiliario	Foca poblacion hablante en algunas comunidades, comunidades con escasa habla, bullying y rechazo social y represión

Objetivo del programa presupuestario

Incluye el quehacer gubernamental para impulsar el desarrollo integral de los pueblos indígenas con la participación social y el respeto a sus costumbres y tradiciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Llevar a cabo una cercana colaboración con todos los grupos sociales, representantes de los grupos participación ciudadana a efecto que mediante el dialogo se pueda contar las diversas posturas e impartir y llevar a las diferentes comunidades talleres y pláticas que ayuden a la preservación de la cultura indígena

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:	Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
8 Contribuir al fortalecimiento de la cultura e identidad de los pueblos y comunidades indígenas que promuevan las diferentes expresiones y manifestaciones culturales de los pueblos indígenas, tales como el arte, la literatura, las artesanías, la gastronomía y la tradición oral.	8.1 Promover acciones que permitan preservar y enfatizar la lengua los conocimientos y demás elementos que constituyen la cultura de identidad de los pueblos indígenas.	8.1.1 Realizar eventos de carácter cultural y étnico	8.1.1 Realizar eventos de carácter cultural y étnico
	8.2 Fortalecer los lazos de cooperación entre la administración pública y los pueblos indígenas de Almoloya de Juárez	8.1.2 Realizar programas de promoción y exposición artesanal en Almoloya de Juárez	8.1.2 Realizar programas de promoción y exposición artesanal en Almoloya de Juárez
		8.2.1 Gestionar espacios para realizar exposiciones	8.2.1 Gestionar espacios para realizar exposiciones
		8.2.2 Promover la comercialización de productos artesanales de los artesanos indígenas molochiquenses que desempeñan dicha actividad a través de redes sociales	8.2.2 Promover la comercialización de productos artesanales de los artesanos indígenas molochiquenses que desempeñan dicha actividad a través de redes sociales

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.	Directos	Indirectos
10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición		10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ser respecto

ELABORÓ

Brandon A.H.
Director de Asuntos Indígenas
Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS
Nombre

REVISÓ

Brandon A.H.
Director de Asuntos Indígenas
Firma

TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Nombre

AUTORIZÓ

TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE

Eriz Jesús David Mondragón
Titular de la UIPE
Firma

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
UNIDAD DE INTERVENCIÓN, PROMOCIÓN Y EVALUACIÓN
Nombre



Presupuesto Basado en Resultados Municipal

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Atoyac de Juárez	No. 102
Programa:	Programa Anual	
PKM- 01b	Descripción del Programa presupuestario	
Programa presupuestario:	02860805	(Clave)
Dependencia Generat:	V00	(Denominación)
Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA		

Fortalezas:	Mayor trabajo de equipo de mano de frías del H. Ayuntamiento para mejorar el servicio así como un ambiente seguro para las y los usuarios. Cercanía y/o coordinación con gobierno del Estado (Secretaría de las Mujeres para apoyar a la ciudadanía en la materia de participación ciudadana es mas activa y se coordina con el Instituto. Convenios con diversas dependencias a nivel intermunicipal así como municipal para menores alcances.	Oportunidades:	Hacer taller con usuarios para evaluar recorridos de campo para llevar los servicios del Instituto, hacer falta equipos de cómputo (4), hacer falta equipo telefónico para realizar y recibir llamadas, impresora, copiladora, mobiliario para oficinas (sillas, mesas etc), material de imprenta para los eventos y talleres (material de limpieza y sanitización, material de papelería, material lúdico para menores edad de los usuarios y usuarios que asisten al Instituto.	Debilidades:	Falta de información a la población respecto a los tipos de violencia y sus derechos humanos. Falta de acceso a internet para diversas comunidades para difundir información. Mal intercambio de información respecto a la institución	Amenazas:	
-------------	---	----------------	---	--------------	--	-----------	--

Objetivo del programa presupuestario

Engloba los proyectos para promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Seguir con las capacitaciones del personal para dar una atención de mejor calidad
 Considerar nuevas comunidades para llevar eventos o servicios
 Llevar un registro por coordinaciones dentro del Instituto para una mejor descarga administrativa
 Seguir llevando buena coordinación con diversas áreas para mejorar los servicios del personal

Objetivo:	Objetivo:	Estrategias:	Lineas de Acción:
40. Empoderar a las mujeres de Atoyac de Juárez	40.1. Realizar eventos que promuevan la reducción de la violencia hacia la mujer en cualquiera de sus tipos	40.1.1. Eventos para fomentar la igualdad de condiciones 40.1.2. Talleres para la igualdad de género 40.1.3. Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género	40.1.1. Eventos para fomentar la igualdad de condiciones 40.1.2. Talleres para la igualdad de género 40.1.3. Evento de la conmemoración del día naranja para promover la cultura de equidad de género
	40.2. Brindar atención multidisciplinaria a las mujeres que requieren apoyo	40.2.1. Dar seguimiento a los casos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia 40.2.2. Brindar asesorías a la mujer que ha sido víctima de violencia de género 40.2.3. Promover el establecimiento de Lazartos dentro de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de	40.2.1. Dar seguimiento a los casos captados de mujeres que han sido víctimas de violencia 40.2.2. Brindar asesorías a la mujer que ha sido víctima de violencia de género 40.2.3. Promover el establecimiento de Lazartos dentro de las Unidades Administrativas del Ayuntamiento de

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Directos

5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en particular. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación. 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

Indirectos

10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición. 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.

 ELABORÓ Lda. María Dolores Retama García, Auxiliar Administrativo. Nombre Firma Cargo 2022-2024	 INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER INSTITUCIONAL	 REVISÓ TITULAR DE LA DEPENDENCIA GENERAL Lda. Jeannett Camana Mercado, Directora del IMMU Nombre Firma Cargo	 AUTORIZÓ TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE C.F. Jesús David Montañón, Titular de la UIPE Nombre Firma Cargo
---	--	---	---



Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 302
Programa:	Programa Anual	
Objeto:	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	02080006	(Clase)
Dependencia General:	ASO	PROYECTOS PARA LOS JOVENES
		PRESIDENCIA

(Ejercicio)	2023
(Ejercicio Fiscal)	2023

Fondos:	Oportunidades:	Destinatarios:	Ancorajes:
EL AVANTAJAMIENTO BRINDA A LA RECEPCIÓN JUVENIL UN ESPACIO PARA LAS OPORTUNIDADES EN LAS QUE SE BRINDA ATENCIÓN, ASÍ MISMO BRINDA PERSONAL AL ÁREA PARA CUBRIR LAS FUNCIONES.	EXISTE UN CONVENIO ENTRE GOBIERNO DEL ESTADO Y EL AVANTAJAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ PARA QUE LA RECEPCIÓN JUVENIL, BRINDE LA ASesoría A ADOLESCENTES PARA UNA SITUACIÓN DE RIESGO.	EL ESPACIO DESTINADO A LAS ÁREAS DE ATENCIÓN (PSICOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, PEDAGOGÍA Y JURÍDICO) ES REDUCIDO YA QUE SE REQUIERE DE ESPACIOS CERRADOS PARA LA PRIVACIDAD DE LOS PACIENTES.	DERIVADO DE PANDEMIA DE COVID-19 Y SUS DIFERENTES VARIANTES NO SE PERMITE AUN EL INGRESO PARA EVENTOS MASIVOS CON ALGUNAS DE LAS INSTITUCIONES.

Objetivo del programa presupuestario

CONTIENE ACCIONES QUE SE ORIENTAN A BRINDAR MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES A LOS JOVENES, QUE FERRITAN ALCANZAR SU DESARROLLO AFECTIVO-EMOCIONAL-MENTAL, ADECUADO QUE LES PERMITA INTEGRARSE A LA SOCIEDAD DE MANERA PRODUCTIVA.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

contribuir en atender y ejecutar las medidas de orientación, protección y tratamiento en Estrenamiento que determine el juez, a aquellos adolescentes proporcionándoles atención multidisciplinaria a través de las áreas jurídica, médica, psicológica, trabajo social y pedagógica, así se realiza pláticas, talleres y capacitaciones a adolescentes en cada una de las áreas social, afectivo, emocional aprovechando los diferentes espacios o momentos de recreación para identificar situaciones que requieren una atención particular se realiza la intervención del grupo multidisciplinario para una mejor atención y reducir con esto la conducta de riesgo que lo lleva a tomar la atención.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del IDIA atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de acción:
13. Brindar mejores oportunidades a los jóvenes Almololenses que les permitan alcanzar su desarrollo físico y mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.	13.2 Brindar mejores oportunidades a los jóvenes Almololenses que les permitan incorporarse a la sociedad de manera productiva y alcanzar su desarrollo físico y mental	13.2.2 Realizar acciones culturales, deportivas y/o recreativas para la inclusión de los adolescentes

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario

Directos:

13.2 De aquí a 2030, se agotan el acceso equitativo de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria. 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento. 5.9 Al 2030, lograr el acceso universal a los servicios de salud reproductiva y las tecnologías de la salud reproductiva. 8.4 Al 2030, mejorar el acceso universal a los servicios de transporte asequible, seguro y sostenible. 10.4 Al 2030, reducir la contaminación ambiental, en particular la contaminación del aire y del agua, y la contaminación terrestre, marina y atmosférica, de conformidad con los acuerdos de Beijing y los acuerdos ambientales multilaterales de conformidad con el Acuerdo de París y el Acuerdo de Escazú. 11.4 Al 2030, promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, al igual que todas las niñas.

Indirectos:

13.5 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan habilidades digitales de nivel básico. 5.6 Al 2030, lograr el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los servicios de planificación familiar, incluido el acceso a métodos modernos de planificación familiar, de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Mundial sobre la Población y el Desarrollo, la Transformación de la Acción de Beijing y los documentos de Beijing+25, Síntesis de Beijing+25, Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

EMBARRIO

 P. C. MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ ÁLVAREZ Firma SOCIAL DEL EMPLEO

DIRECCIÓN DE DEFENSA SOCIAL Y TRATAMIENTO DE ADOLESCENTES

 EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

AUTORIZADO
 TITULAR DE LA UFFE O SU EQUIVALENTE

 C.F. J. Jesús Darío Manáez
 Titular de la UFFE Nombre Firma Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	Pb0M-01b	
Descripción del Programa presupuestario	Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando análisis FODA	

(Clave)
Programa presupuestario: 02060806
Dependencia General: A00

Oportunidades para los jóvenes
Presidencia

(Denominación)

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
La juventud es una característica de los integrantes del Instituto que nos permite establecer un vínculo de comunicación más cercano al segmento de edades de 12 a 29 años. Amplia apertura a ser trabajo con las distintas áreas	Programas de apoyo para jóvenes de instituciones estatales y federales. Desarrollar proyectos creativos en beneficio, bienestar y orientación juvenil.	Falta de equipamiento para operar los programas. No se da mantenimiento al área de igualdad. Área operativa reducida para el cumplimiento de las metas	La poca coherencia que pueda llegar a tener la juventud para acercarse al área y poder apoyar. Rechazo o negación a la importancia que tiene la juventud en la sociedad.

Objetivo del programa presupuestario:

Contiene acciones que se orientan a brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo psico-emocional adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario:

Mediante las prácticas en las cuales se orienta a los jóvenes a tomar mejores decisiones.

Incluye las acciones realizadas por los gobiernos municipales, que deriven de la "Ley de Igualdad de Tratado y Oportunidades entre mujeres y hombres del Estado de México", dirigidas a fortalecer el goce, respeto, protección y promoción de los derechos y el desarrollo integral de las mujeres y hombres.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del FODA atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
13. Brindar mejores oportunidades a los jóvenes almoloyenses que les permitan mental, y se incorporen a la sociedad de manera productiva.	13.2. Brindar mejores oportunidades a los jóvenes almoloyenses que les permitan incorporarse a la sociedad de manera productiva de alcanzar su desarrollo físico y mental.	13.2.1 Brindar atención a la población adolescente que presente alguna situación de riesgo 13.2.3 Realizar talleres y/o capacitaciones dirigidas a la juventud almoloyense para mejorar su calidad de vida

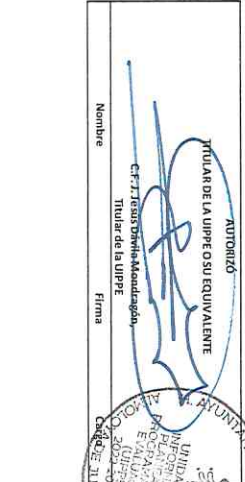
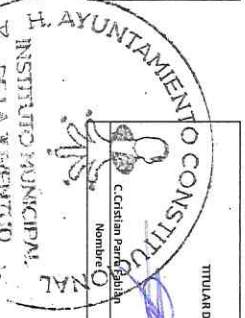
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS) atendidas por el Programa presupuestario:	Directos	Indirectos
4.3. De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	
4.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento	5.6. Assegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen	
5.c. Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles		

ELABORÓ
Jose Martín Esquivel Vega
Nombre
Auxiliar Administrativo
Firma
Cargo

REVISÓ
Cristian Parra Espin
Nombre
Director del Instituto Municipal de la Juventud
Firma
Cargo

AUTORIZÓ
Cristian Parra Espin
Nombre
Titular de la UIPE
Firma
Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Almoloya
de Juárez
Voluntad y Trabajo
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PBRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

(Clave)
Programa presupuestario: 03000301
Dependencia General: N00

Empleo
Direccion de Desarrollo Economico

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario: elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se tiene indentificadas parte de las necesidades laborales de la poblacion en el Municipio, en donde tiene como constante vinculos de comunicacion con las empresas del sector publico y privado esto ayuda al objetivo a brindar una oportunidad de empleo digno	Comunicar de las vacantes de empleo a la poblacion del Municipio en general, asi como el registro de las empresas privadas para realizar convenios de reclutamiento de personal y en el sector publico como la realizacion de Ferias de Empleo	La poblacion carece de la informacion sobre la Coordinacion Municipal de Empleo y las oportunidades de empleo	La poblacion no se acerca a pedir informacion sobre la vacantes que ofrece la Coordinacion de Empleo por el temor a no tener el perfil, y que las empresas requieren personal capacitado sobre las vacantes.

Objetivo del programa presupuestario

Integra los proyectos dirigidos a dinamizar el empleo en territorio municipal, fomentando el desarrollo de la planta productiva, aumentar la oportunidad de empleo, vinculando su oferta y demanda, y garantizar que la poblacion economicamente activa disfrute de las mismas condiciones de empleo, remuneracion y oportunidades sin discriminacion alguna, mediante la formacion de los recursos humanos para el trabajo.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Realizacion de convenios con empresas privadas y publicas
- 2.- Realizacion de la promocion de las plazas de vacantes
- 3.- Llevar un control de ciudadanos del Municipio que hayan sido contratados
- 4.- Realizar una Feria de Empleo
- 5.- Asistencia a eventos
- 6.- Realizar un control de ciudadanos atendidos.

Objetivo, estrategias y Lineas de Accion del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Accion:
16. Impulsar el incremento de los ingresos de la poblacion Almoloyense	16.1. Coadyuvar a que la poblacion Almoloyense tenga mayores oportunidades de trabajo bien remunerados	16.1.1 Realizar ferias del empleo en diversas comunidades del Municipio de Almoloya de Juárez 16.1.2 Dar seguimiento a las colocaciones y solicitudes de empleo en el cual se informe de manera mensual, personas que han sido incorporadas en el sector productivo
	16.2. Implementar acciones de colaboración con otros entes de gobierno	16.2.1 Gestionar con el Gobierno Estatal programas de acceso a un empleo digno 16.2.2 Difundir empleos que promuevan los principios de no discriminación, igualdad de género y derechos humanos

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

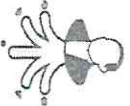
Directos	Indirectos
Objetivo 8b: Promover el crecimiento economico Inklusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios

ELABORÓ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
P.L.L.A.KODRIGO ESQUIVEL AVAREZ
Nombre Firma Cargo

REVISÓ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
Lic. Maria del Carmen Sanchez Malvaer
Nombre Firma

AUTORIZO
TITULAR DE LA UIPEE O SU EQUIVALENTE
C.E. I. Jesús Dávila Mondragón,
Nombre Firma Cargo

UNIDAD DE INFORMACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN (UIPEE)
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUÁREZ, MEX.
2022-2024



H. Ayuntamiento
Constitucional
Ajmaloya de Juárez
2022 - 2024



Ajmaloya
de Juárez
VENEDICIÓN Y TENDENCIA
2022 - 2024
Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio : Ajmaloya de Juárez Programa Anual No. 102
PBIH- 01b Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario: 03010203 Inclusion Economico para Igualdad de Genero
Dependencia General: N00 Direccion de Desarrollo Economico

(Clave)

(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
El Gobierno Municipal cuenta con el personal experimentado en la aplicación de la normatividad en la materia de adquisición de bienes y servicios, en donde cuenta con una estructura organizacional que facilita los procesos de adquisiciones que demanda las diversas áreas administrativas del Ayuntamiento, en donde se aplica sustentabilidad y racionalidad del gasto.	Transmitir a la población la idea de ser un Gobierno diferente, implementación de planes y programas a la brevedad, mejorando así la calidad de un servicio eficiente para la atención de las áreas requeridas.	el mobiliario insuficiente, obsoleto en espacios de la oficina muy reducido, falta de implementación de un orden clasificado en la documentación en el archivo, falta de de personal capacitado en la area.	falta de comunicación entre las áreas de la Independencia Municipal, falta de de realización de proyectos, dificultad también el acurdo de las construcciones de políticas públicas

Objetivo del programa presupuestario

Desarrollar acciones enfocadas a disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en las actividades económicas del Municipio, permitiendo así el pleno de ejercicios de derechos laborales y el fomento de valores de igualdad de genero, para construir una relación de respeto e igualdad social.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Elaboración de un padrón de mujeres
- 2.- Gestionar talleres de capacitación para inserción laboral
- 3.- Convenios con empresas para integrar empleos
- 4.- Difusión de talleres
- 5.- Reuniones con Instituciones a las empresas para gestionar
- 6.- Registro de mujeres integradas a talleres
- 7.- Registro de mujeres beneficiadas

Objetivo, estrategias y líneas de acción del FDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
41. Disminuir las barreras para la inclusión de las mujeres en la actividad económica del municipio	41.1 Proporcional facilidades y oportunidades para el desarrollo laboral y humano bajo una perspectiva de igualdad de género en Ajmaloya de Juárez	41.1.1. Establecer mecanismos de trabajo en donde las mujeres cuenten con espacios para ejercer la lactancia materna 41.1.2. Gestión de talleres y/o capacitaciones para la mujer en conjunto con otras instancias gubernamentales u organizaciones para su inclusión laboral
	41.2 Fortalecer las acciones de promoción y fomento al autoempleo de las mujeres en Ajmaloya de Juárez	41.2.1. Difundir oportunidades de empleo para la inclusión de las mujeres en las actividades económicas 41.2.2. Realizar la difusión de los talleres y/o capacitaciones para la mujer para su inclusión laboral

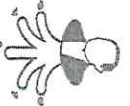
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Directos	Indirectos
8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, a través de actividades económicas con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra calificada en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra calificada	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo

ELABORÓ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
P.LLAAROBENGO ESQUIVEL ALVAREZ
Nombre Firma Cargo

REVISÓ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
Cecilia María del Carmen Sánchez Malvarez
Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPEE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón,
Titular de la UIPEE
Nombre Firma Cargo



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
PHRM- 01b	Programa Anual	Descripción del Programa presupuestario

Programa presupuestario:	03040201	Modernización Industrial
Dependencia General:	NO0	Dirección de Desarrollo Económico

(Clave)	(Denominación)
---------	----------------

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
Se cuenta con los programas de Apoyo para emprender, ampliar el desarrollo de micro negocio y pequeños negocios	Llevar los programas de emprendedores a una realidad para incrementar el Desarrollo Economico del Municipio de Almoloya de Juárez y poderlos como un Municipio en desarrollo en progreso economico	Es la falta de informacion sobre los programas que ofrece el Gobierno del Estado de México y los habitantes del Municipio carece de informacion sobre los programas a los que pueden tener acceso.	Es la falta de capacitación por el Gobierno del Estado de México sobre el programa de Modernización Industrial a los servidores publicos

Objetivo del programa presupuestario

A agrupar los proyectos orientados a fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial para atraer inversión productiva nacional y extranjera, con fuente de impulso de las exportaciones, en donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respecto al medio ambiente.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

- 1.- Gestionar programas de funcionamiento para los ciudadanos que tengan un buen funcionamiento
- 2.- Gestionar asesorías que promuevan la actividad emprendedora de los habitantes del Municipio
- 3.- Promover el emprendimiento en las escuelas del municipio a través de conferencias gestionadas en dependencias de Gobierno Estatal
- 4.- Gestionar créditos economicos para apoyar a jóvenes emprendedores del municipio
- 5.- Gestionar proyectos de incubadoras para los comercios del municipio
- 6.- Solicitudes para apoyos financieros atendidas
- 7.- Proyectos de expansion y crecimiento aprobado

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
19. Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de la micro y pequeña empresa en el Municipio.	19.1 Promover una cultura de trabajo en equipo con las instancias del gobierno municipal que asegure la modernización industrial	19.1.1 Realizar acciones conjuntas con la Dirección de Desarrollo Urbano que permitan el desarrollo de micro y pequeñas empresas conforme a la ley
		19.1.2 Verificar el cumplimiento de la normatividad por parte de las micro y pequeñas empresas, en coordinación con Protección Civil Municipal
19.2 Promover acciones de apoyo a emprendedores Almoloyenses para el desarrollo o crecimiento de micro o pequeñas empresas	19.2.1 Diseñar mecanismos de difusión y consulta que permitan brindar la orientación necesaria para emprender o ampliar un negocio en el Municipio de Almoloya de Juárez	19.2.1 Dar seguimiento a las solicitudes de programas de pobladores emprendedores

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Directos	Indirectos
8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor	8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros

ELABORÓ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO
P. LILA RODRIGO ESQUIVEL ALVAREZ
Nombre Firma Cargo

REVISÓ
DIRECTORA DE DESARROLLO ECONOMICO
Lic. Maria del Carmen Sanchez Malvarez
Nombre Firma Cargo

AUTORIZÓ
TITULAR DE LA UIPEE O SU EQUIVALENTE
C.F. Jesus Denis Mondragón,
Titular de la UIPEE
Nombre Firma Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

Presupuesto Basado en Resultados Municipal



Almoloya
de Juárez
Municipio y Cabecera Municipal
2022 - 2024

Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 102
POMA-016	Programa Anual	
Descripción del Programa presupuestario		

Programa presupuestario:	(Clave)
03020101	Desarrollo Agrícola
NO1	Desarrollo Agropecuario

Dependencia General:	(Denominación)

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FOIA	
--	--

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.	Programas de dependencias estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multimedial y equipo de campo, contactos para crear eventos, Estrategia relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio.	Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, materiales de oficina como folios, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, etc., todo esto para elevar las actividades propias del área en materia administrativa, vehículo para hacer recorridos de campo, y asistencia para los vehículos, además de servicio mecánico general, implementación para la oficina. E Insumos Agrícolas como: Fertiliz y agrofito de las cuales se necesita media tonelada, paja cuadrada, ajo, carbonera, redonda, azadones, carritos, bieldo, burro, deshozadora, 1000 chorizos para fermentar, cornullos, 1000 mazorcas para huertos verticales, todo esto para lograr nuestros metas planeadas	Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recibir documentación, falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para reunir a los productores para la entrega de apoyos.

Objetivo del programa presupuestario

Agrupar las líneas de acción enfocadas al incremento de los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna y reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.

Estrategia para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Impartir cursos a los productores para realizar sus propios insumos agrícolas para cultivos, reduciendo costos para la producción, incorporación de la Agricultura de conservación, Agricultura orgánica y Agroecología, Instrumentar el acompañamiento técnico al agricultor.

Objetivo, estrategias y líneas de acción del PDM atendidas:

Objetivo:	Estrategias:	Líneas de Acción:
17. Contribuir al fortalecimiento de actividades agropecuarias en el Municipio	17.1. Promover acciones de crecimiento y desarrollo de agricultura de conservación, Agricultura orgánica y Agroecología 17.2. Realizar acciones de apoyo a productores agrícolas Almoloyenses	18.1.1 Gestionar programas relacionados a los insumos agrícolas (fertilizante químico y semillas mejorada) para productores de maíz. 18.1.2 Gestionar ante las instancias gubernamentales manjeras para desazolve de presas y bordo del municipio. 18.2.1 Gestionar ante instancias gubernamentales la adquisición de semillas para huertos de trasplanto 18.2.2 Apoyar a productores del municipio con asesorías, visita y asistencia técnica 18.2.3 Apoyar a la población Almoloyense, con el seguro catastrófico para los productores de maíz del municipio que otorga la Secretaría del Campo

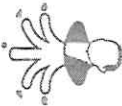
Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valores añadido y empleo no agrícola	8.4. Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desdoblir el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, asegurando por los países desarrollados
2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas, ganaderas que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	

Nombre: ELABORADO
Firma: Auxiliar Administrativo
Cargo: Auxiliar Administrativo

Nombre: Norma Angélica Aguirre Aguirre
Firma: Directora del Campo
Cargo: Directora del Campo

Nombre: C.F. Javier Duarte Romo
Firma: Titular de la UIPE
Cargo: Titular de la UIPE



H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio :	Almoloya de Juárez	No. 102
Programa Anual	PRM- 018	
Descripción del Programa presupuestario	Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA	

Programa presupuestario:	03020104	(Clave)	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria	(Denominación)
Dependencia General:	NO1		Desarrollo Agropecuario	

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>Gestiones de programas Agropecuarios, disposición oportuna de la ciudadanía, trabajo en equipo, organización, equipo capacitado para atención a productores agropecuarios, atención personalizada a productores.</p>	<p>Programas de dependencia estatales y federales, capacitaciones, gestión de programas, relación con las dependencias gubernamentales, multifuncional y equipo de campo, contactos para crear convenios. Estrecha relación y/o coordinación con las dependencias de gobierno estatal y federal para el apoyo al Municipio.</p>	<p>Hace falta mobiliario de oficina como escritorios y sillas, sillas para los productores que requieren atención, una computadora exclusiva para ganadería, materiales de oficina como folios, etiquetas, separadores, carpetas, hojas, formularios para expedir certificados, todo esto para efectuar las actividades propias del área en materia administrativa, vehículo para hacer recorridos de campo, una camioneta para</p>	<p>Respuesta nula a gestiones por parte de las diversas dependencias de la administración pública, organizaciones privadas, contingencia por COVID 19, tiempos para recibir documentación, falta de participación y/o coordinación de la ciudadanía para renunciar a los productores para la entrega de apoyos.</p>

Objetivo del programa presupuestario

Incorpora el conjunto de líneas de acción que se desarrollan para procurar las condiciones adecuadas en la producción agroalimentaria, así como el desarrollo de acciones de vigilancia para verificar la calidad de los productos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Capacitar a la población para que se integre a los proyectos de emprendimiento para productores, mostrando ejemplos exitosos de los mismos en otras localidades. Fomentar con cultura de desarrollo sostenible con visión empresarial, sustentada en la capacitación, asistencia técnica, integración de procesos y el trabajo en equipo

Objetivo, estrategias y líneas de acción del POM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Líneas de Acción:
18. Fortalecer la ganadería sustentable, el aprovechamiento de los recursos naturales y forrajeros.	18.1 Promover acciones que aseguren la calidad de los productos acuícolas y ganadero	19.1.1 Llevar a cabo inspecciones de control de ganado bovino
		19.1.2 Gestionar capacitación y asistencia técnica a los productores acuícolas del municipio
		19.2.1 Gestionar ante dependencias de gobierno estatal para la dotación de alerjines o crías de carpas
18.2 Facilitar el desarrollo de la capacidad empresarial de los productores de alerjines y carpas, procurando la reforestación de áreas verdes	18.2.1 Facilitar el desarrollo de la capacidad empresarial de los productores de alerjines y carpas, procurando la reforestación de áreas verdes	19.2.2 Llevar a cabo la siembra de alerjines para la producción de alerjines o crías de carpas
		19.2.3 Gestionar ante las dependencias gubernamentales la donación de plantas forestales para cercas vivientes
		19.2.4 Promover la reforestación en áreas verdes y zonas rurales

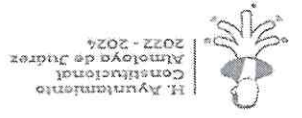
Objetivos y metas para el Desarrollo sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Directos	Indirectos
<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluido mediante el acceso a servicios financieros.</p> <p>12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.</p> <p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles</p>	<p>8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor</p> <p>12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles</p>

ELABORÓ
C. Norma Janneth Escobar Pérez
Administrativo de la Dirección del Campo
Nombre Firma Cargo

REVISÓ
DIRECCIÓN DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Ing. CAMINO AMÉLIE GUILLERMO AGUILAR
Cargo
2023-01-2024
Nombre Firma Cargo

AUTORIZO
TITULAR DE LA UIPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús Dávila Mondragón,
Titular de la UIPE
Nombre Firma Cargo



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPALES PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

Table with 2 columns: Ejercicio Fiscal, 2023

Table with 3 columns: Programa presupuestario, Dependencia General, Seguridad Pública y Tránsito

Table with 2 columns: Municipio, Almoloya de Juárez

Diagnostico del Programa Presupuestario elaborado usando analisis FODA

Table with 4 columns: Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

Objetivo del programa presupuestario
Comprende las acciones orientadas a la modernización y optimización del servicio de transporte terrestre, a través de la coordinación

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario
Estrategia: Estrategias y Líneas de Acción del PDM atendidas:
Estrategia: Equidad de Género.

Table with 2 columns: Objetivos, Estrategias

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario.

Table with 2 columns: Directores, Indirectos

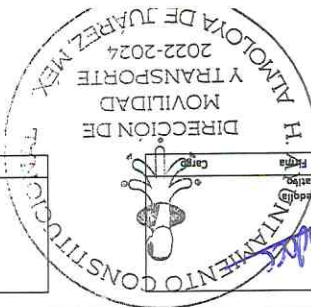
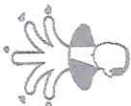


Table with 2 columns: Nombre, Firma, Cargo

Table with 2 columns: Nombre, Firma, Cargo





H. Ayuntamiento
Constitucional
Almoloya de Juárez
2022 - 2024

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



Ejercicio Fiscal: 2023

Municipio:	Almoloya de Juárez	No. 402
País:	Colombia	
Programa:	Programa Anual	
Objetivo:	Descripción del Programa presupuestario	

Programa presupuestario:	03093001
Dependencia General:	M00

(China)	Promoción artesanal
M00	Desarrollo Económico

(Denominación)	
----------------	--

Diagnostico del Programa presupuestario elaborado usando analisis FODA

Fortalezas:	Oportunidades:	Debilidades:	Amenazas:
<p>Conocimiento necesario en la planeación y organización de eventos prototécnicos. Conocimiento necesario en la planeación y organización de eventos prototécnicos. Personal capacitado para la integración de información de las actividades prototécnicas en el Municipio</p>	<p>Implementar y mantener actualizado el plan de prototécnicos del Municipio Gestionar capacidad constante a los artesanos de la protección del Municipio para estandarizar procesos y elevar la calidad de los productos terminados</p>	<p>Insuficiencia de recursos operativos para el correcto funcionamiento de la Dirección. Inexistencia de antecedentes de operación de la Dirección. Falta de actualización del Atlas de Riesgo Municipal</p>	<p>Intervención de otras instancia para la gestión de eventos y recursos. Suspensión de actividades por emergencia sanitaria o por condiciones climatológicas</p>

Objetivo del programa pros-puestario

Agrupa los proyectos destinados a preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, nacional e internacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos y grupos étnicos.

Estrategias para alcanzar el objetivo del programa presupuestario

Impulsar el desarrollo prototécnico en el Municipio mediante programas de capacitación integral encaminados a mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los artesanos de la protección, difundiendo sus trabajos a nivel local, estatal, nacional e internacional.

Objetivo, estrategias y Lineas de Acción del PDM atendidas:

Objetivos:	Estrategias:	Lineas de Acción:
2.1. Impulsar el desarrollo prototécnico en el Municipio	<p>2.1.1 Fortalecer al sector prototécnico del Municipio para tener una difusión mayor y lograr posicionarse como los principales productores a nivel estatal y nacional</p> <p>2.1.2 Incluir en la disminución de riesgos en el desarrollo de la actividad prototécnica de los artesanos Almoloysenses</p>	<p>2.1.1.1 Crear y mantener actualizado el Padrón de Artesanos de la protección</p> <p>2.1.1.2 Promover la difusión de los artesanos prototécnicos de manera local, estatal, nacional e internacional</p> <p>2.1.2.1 Salvaguardar la integridad física de los artesanos prototécnicos Almoloysenses en el manejo de productos prototécnicos</p> <p>2.1.2.2 Promover acciones de capacitación, profesionalización y especialización en el manejo de productos prototécnicos, así como en el desarrollo humano y emprendimiento</p>

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:

Objetivos y metas para el Desarrollo Sostenible (ODS), atendidas por el Programa presupuestario:	Directos	Indirectos
<p>8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas. Incluso mediante el acceso a servicios financieros 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y las redes</p>	<p>1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales. 1.8 Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para reducir la pobreza. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto</p>	

Elaboró
C. Emmanuel Galván Fuentes
Nombre
administrativo
Firma
Analista
Cargo

REVISÓ
TITULO DE LA DEPENDENCIA GENERAL
Lic. Sergio Jiménez Coyote
U. de la Protección
Firma
Cargo
Director

AUTORIZO
TITULAR DE LA UJPE O SU EQUIVALENTE
C.F. J. Jesús Darío Mondragón,
Titular de la UJPE
Firma
Nombre
Campesino
49

